

**El arte rupestre de Mosquera Cundinamarca, una exploración de su reconocimiento y uso
en la actualidad.**

Jonathan Steven Cortes Palacio

Universidad La Gran Colombia
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura de Ciencias Sociales
Bogotá
2017

Índice General

Página

Agradecimientos.....	4
I. Introducción.....	5
II. Planteamiento del problema.....	8
III. Pregunta de la investigación.....	11
IV. Objetivos	11
V. Justificación.....	12
VI. Estado del arte.....	13
6.1 Interpretaciones y descripciones del arte rupestre en Colombia, Cundinamarca y Mosquera.....	14
6.2 Reconocimiento y uso del patrimonio, una mirada desde las leyes nacionales e internacionales.....	20
VII. Metodología.....	24

RESULTADOS

1. Capítulo I: Marco teórico y conceptual.....	30
1.1 Entendiendo el símbolo como representación de arte rupestre.....	30
1.2 Patrimonio cultural y arqueológico, acercamientos desde la educación para su reconocimiento.....	33
1.3 La educación patrimonial. Una forma de aprender patrimonio en la escuela.....	40
1.4 Usos del patrimonio cultural, perspectivas teóricas.....	44
2. Capítulo II: Representaciones del arte rupestre en Colombia, el altiplano Cundiboyacense y Mosquera.....	49
2.1 Representaciones del arte rupestre en el contexto nacional.....	49
2.2 Mosquera: Historias Municipales para la memoria.....	56
2.3 Las piedras de Usca, una historia olvidada.....	58

2.4 El descuido del arte rupestre en Mosquera.....	80
3. Capítulo III. Reconocimiento y uso del arte rupestre en Mosquera.....	85
3.1 Diagnostico ¿Qué saben los jóvenes de Mosquera acerca de los vestigios arqueológicos municipales?.....	85
3.2 Ante la falta de conocimientos acerca de los vestigios arqueológicos municipales... ¿qué podríamos hacer desde la escuela?.....	104
4. Capítulo IV. Propuesta metodológica para la enseñanza del patrimonio cultural municipal.....	107
4.1 Eje temático No. 1: Reconocimiento de las piedras de Usca.....	110
4.2 Eje temático No. 2 Uso de las piedras de Usca.....	120
4.3 Cartilla El arte rupestre en la memoria de todos.....	127
5. Conclusiones.....	128
6. Bibliografía.....	130
7. Índice de graficas	139
8. Índice de abreviaturas	139
9. Índice de imágenes	140
10. Índice de Tablas	141
11. Índice de Fichas.....	141
12. Anexos.....	142

Agradecimientos

Agradezco la ayuda incondicional de mis padres, ya que sin ellos este proyecto no hubiera sido posible.

Agradezco al municipio de Mosquera por otorgarme la oportunidad de estudiar las piedras de Usca.

Agradezco al colegio Instituto Educativo Antonio Nariño, por abrir muy gentilmente sus espacios académicos para la realización de la encuesta. También agradezco a los estudiantes de este colegio, los cuales ayudaron de manera activa, responsable y respetuosa en las jornadas donde se trabajó con ellos.

Agradezco el apoyo de Fabián Plazas, por ser el asesor de esta investigación, ya que, sin su ayuda, no sería posible su elaboración.

Agradezco a todas y cada una de las personas que me apoyaron en mi carrera, a mis profesores, a mis compañeros que estuvieron ahí para aprender de ellos.

Agradezco a la Universidad La Gran Colombia por haber asistido todo mi proceso académico.

I. INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural de la humanidad ha sido un testigo silente del forjamiento de las más grandes transformaciones sociales, pasando por las pequeñas acciones históricas, abundantes de tradiciones y costumbres generadas por las poblaciones que han habitado la tierra. Las expresiones culturales que se gestaron en estos espacios, siguen transmitiéndose de generación en generación, aportando a los conocimientos que las personas tienen, a sus historias, tradiciones, culturas, mitos, símbolos, cultivando en ellos identidades locales, nacionales y mundiales. Muchas de las identidades que se han forjado en los individuos o comunidades están precedidas por una cultura que fundamente la base de pensamiento donde las personas se definen y se entienden frente al mundo que los rodea (Vargas, 2012; Cuche, 2002).

En ese sentido, es importante tener en cuenta que los estudios sobre identidad y patrimonio cultural tienen una gran importancia dentro de los saberes de las ciencias sociales ya que permiten entender los procesos históricos que las comunidades han tenido, y cómo se han modificado de alguna u otra manera, manteniéndose como colectivo o perdiéndose de la memoria.

Con respecto a Colombia, diversas tradiciones de pueblos aborígenes se fueron transformando o se eliminaron de la memoria colectiva. Éste es el caso del pueblo muisca o mosca, que, tras la llegada de los españoles en el siglo XVI, se emprendió una de las campañas más grandes de re culturización y transformación de las tradiciones aborígenes, para convertir a éstos seres “incultos, paganos y pecadores” hacia el camino de la rectitud que el catolicismo, y demás concepciones que en Europa se inculcaban. (Munera, 2005)

Muchas de sus expresiones culturales, religiosas y simbólicas fueron destruidas, obligados a perder sus tradiciones, devociones, dialectos, y demás conocimientos de su saber ancestral. Pero, aun así, numerosos legados culturales que fueron dejados por los muisca todavía se pueden hallar dentro del patrimonio cultural material e inmaterial de las poblaciones que comprenden el altiplano Cundiboyacense. Dicho material se encuentra en sus costumbres, ideologías, dialectos, nombres, lugares, monumentos y actividades del diario vivir. Un legado arqueológico que logró sobrevivir a esta destrucción y olvido fue el arte rupestre, definiéndose como una serie de “*rastros de*

actividad humana o imágenes que han sido grabadas o pintadas sobre superficies rocosas” (Martínez, 2004 p.8).

Estos vestigios arqueológicos se pueden rastrear en la literatura a partir de lo escrito por los cronistas (Fray Pedro Simón, 1981, Juan de Castellanos, Fray Pedro de Aguado, y Lucas Fernández de Piedrahita. Citados en Hernández, 2013) en donde se hacían pequeñas referencias sobre grafos o pinturas en las paredes, “dibujos” que aparecían en las piedras y sugieren ellos que no fueron realizados por los habitantes de éstos pueblos.

A partir de las investigaciones que se han realizado desde siglo XIX en Colombia, el arte rupestre se propone como un elemento cultural valioso e interesante, en donde se propone entender desde varias perspectivas los símbolos que se encontraban, para lo cual varios teóricos pioneros (Duquezne, Ancizar, Zerda, Triana, Cabrera, Isaacs, Pérez de Barradas, Cabrera) dieron distintas explicaciones científicas dada desde diferentes métodos de investigación, para así establecer unas posibles significaciones. Las pinturas rupestres son reconocidas como parte del patrimonio cultural material, y se encuentran salvaguardados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), organismo que propone un corpus legal para que los países puedan realizar acciones de reconocimiento, regulación y protección del patrimonio material e inmaterial. Dichos vestigios constituyen una parte importante de la cultural de las personas que habitan actualmente en cercanías de estas manifestaciones rupestres, por lo cual deben ser estudiados por las poblaciones que allí moran, en busca del fortalecimiento de su cultura.

No obstante, éstas expresiones culturales se han visto afectadas por la destrucción deliberada, el olvido y el abandono, haciendo que los conocimientos que se puedan llegar a consolidar en una sociedad, se pierdan para las futuras generaciones. Para mitigar de alguna manera los daños a éstos vestigios arqueológicos, se deben tomar acciones de *reconocimiento, investigación, difusión, uso y protección* del arte rupestre.

Precisamente, la enseñanza sobre el cuidado y la difusión del patrimonio cultural en una sociedad está ligado íntimamente con la Escuela, la cual juega un papel en la consolidación y ratificación de la identidad de los jóvenes dentro de la comunidad. Por este motivo se hizo importante explorar cuál es el reconocimiento que cada uno de los jóvenes posee sobre los vestigios arqueológicos, sus concepciones, sus relatos y sus tradiciones en la actualidad.

En ese sentido, se presentan los resultados obtenidos dentro el estudio en la comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño del municipio de Mosquera a partir de la exploración del reconocimiento que posee dicha comunidad educativa sobre el arte rupestre y el análisis del uso que actualmente se le da a éste patrimonio cultural tangible inmueble¹ de Mosquera. Este municipio se encuentra ubicado en la provincia de Sabana Occidente a 10 km de Bogotá, Forma parte del Área Metropolitana de Bogotá y se encuentra atravesado por la autopista Bogotá - Mosquera - Madrid - Facatativá de oriente a occidente.

El arte rupestre llamado piedras de Usca, está ubicado en este municipio, se localizan a 4,5 kilómetros al sur de la población de Mosquera, en la Vereda Balsillas, sobre el costado norte de los Cerros de Usca específicamente en las inmediaciones del sitio conocido como la cantera Grodco - S.C.A. Sus coordenadas son N. 4° 41'30.5 '' W 074° 16' 07.1'' altura de 2558 msnm y N 04° 41.2' 3.11'' w 074° 15'51.0'' altura de 2570 msnm.

En este orden de ideas, el texto se encuentra distribuido de la siguiente manera. Seguido de los objetivos, la justificación, el estado del arte y la metodología utilizada, se encuentran cuatro capítulos en torno al desarrollo del objetivo principal de la investigación, el cual es explorar el reconocimiento y el uso actual del arte rupestre del municipio de Mosquera por parte de la Comunidad Educativa del Colegio Antonio Nariño, teniendo en cuenta las relaciones entre la Comunidad Educativa y el espacio arqueológico.

Para lograrlo, se realizó un primer capítulo teórico y conceptual, el cual tiene como objetivo esclarecer y abrir una discusión frente a las relaciones que se encuentran entre el arte rupestre, su uso y reconocimiento en la actualidad desde la escuela. El segundo capítulo, se realizó además una descripción del arte rupestre presente en el municipio de Mosquera, teniendo en cuenta los estudios realizados por la comunidad académica, reflexionando sobre su utilidad pedagógica en escenarios educativos. En el tercer capítulo, se identificó el reconocimiento, y el uso que la Comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño tiene en torno del arte rupestre presente en el municipio en la actualidad a partir del análisis de las encuestas realizadas en zona de las piedras de Usca y en dicho colegio. Por último, en el cuarto capítulo se propuso una estrategia

¹ Concepto de la Unesco frente a los lugares arqueológicos que, al estar insertos fijos en tierra, no permite ser reubicados “Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladados de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico)”. (Unesco, 2009 p.24)

metodológica que aporte a la utilización, difusión y protección de las piedras de Usca, desde los escenarios educativos en torno a la realización de unos conocimientos, competencias y actividades en el aula.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El reconocimiento y uso del arte rupestre que tienen las personas, es resultado de las distintas herencias culturales materiales e inmateriales de los antiguos moradores dejaron de manera intencional o encontrados y transmitidos por el azar y la suerte. Dicho reconocimiento y uso pudieron ser modificados con el pasar del tiempo. En este contexto, resulta de importancia analizar cuáles fueron los distintos elementos culturales, materiales e inmateriales que se han mantenido desde la antigüedad hasta la época. En ese sentido, se ha venido consolidando una línea de investigación y preservación de los elementos culturales de cada lugar, como una forma de reivindicar las ideologías, tradiciones y culturas de los diferentes pueblos aborígenes que coexisten a la par con las tradiciones más modernas.

De este modo, son los Estados y las comunidades en primera medida los responsables del cuidado y la preservación de los diferentes vestigios culturales, tradiciones orales y materiales dejados por los antiguos moradores, para que sean reconocidas, protegidas y apropiadas (UNESCO, 1972, s.p).

Desde esta perspectiva, los vestigios arqueológicos del país deben ser protegidos, conservados, y el conocimiento sobre ellos difundido, para que futuras generaciones puedan conocerlo y apropiarlo, es decir la protección del arte rupestre como un patrimonio material se hace necesario para mantener los legados de los pueblos aborígenes en la actualidad.

En antítesis de las prácticas conservacionistas del patrimonio arqueológico, diversas dinámicas capitalistas han generado toda una serie de acciones que dañan de una u otra forma al arte rupestre en muchos lugares del mundo. En la población de Mosquera desde inicios del siglo XX, se presentó una constante explotación de minerales en las montañas circundantes para la extracción de materiales para construcción, tales como el recebo, arena, gravillas. Este terreno tiene una gran concentración de minerales característicos de ambientes areniscos y rocosos, y por lo cual en la zona (**Ver imagen 1**) se puede evidenciar las explotaciones ya realizadas, muy cerca del arte rupestre que se encontró en las piedras de Usca.



Imagen 1. Sector de las piedras de Usca. Editada por el autor. Google Maps. 2016.

Dada la cercanía de las actividades mineras en esta cantera, se ha observado un gran deterioro en las pinturas rupestres, pero estas afectaciones al arte rupestre no son nuevas, según una denuncia realizada por el historiador José Forero (1934b), en las cuales se realizaban actividades mineras que estaban destruyendo las piedras de Usca. Además de canteras, también se ha evidenciado la existencia de chircales en esta zona, los cuales actualmente no están en funcionamiento. Dichas actividades mineras han generado un debilitamiento de las montañas de este lugar, ya que se ha retirado una gran porción de la montaña.



Imagen 2. Zona de explotación de minerales. Editada por el autor. Google Maps. 2016.

La cantidad de canteras que existen a lo largo de la zona e explotación de extracción de minerales, la cual comprende un gran territorio del municipio de Mosquera (**Ver imagen 2**) nos hace reflexionar por los vestigios arqueológicos que se perdieron o se vieron seriamente deteriorados por las acciones económicas irresponsables, dado que en esta zona ha estado habitada en un primer momento por comunidades cazadoras-recolectoras (Correal 1977, 1990), luego por el pueblo muisca, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Muchas canteras siguen operando, pero la cantera que se encuentra al lado de las piedras de Usca tuvo una intervención por parte municipio de Mosquera, terminándose con la explotación de esta cantera. Aunque se haya cerrado, la evidencia de una explotación acelerada se puede observar de manera muy clara en el terreno cercano a las piedras de Usca, en donde el olvido y abandono han estado presentes. (**Ver imagen 3 y 4**). No se sabe con exactitud si en el transcurrir de 83 años, desde 1934 cuando se denunció su destrucción hasta el año 2017, cuantas pinturas rupestres y demás vestigios arqueológicos se perdieron en dicho proceso económico.



Imagen 3. Izquierda. *Parte trasera de las piedras de Usca*. Archivo del autor. 2016.

Imagen 4. Derecha. *Cantera cercana de las piedras*. Archivo del autor. 2016.

De ahí que, para poder realizar un proceso de difusión, cuidado y preservación de los vestigios arqueológicos en el municipio de Mosquera, se deben enseñar a los jóvenes las tradiciones, saberes, e investigaciones referentes al patrimonio material e inmaterial local direccionados desde la familia, la escuela y otros estadios que tienen a su alrededor. Por ello, es deber de los mismos habitantes atender el llamado a realizar una recuperación de su pasado

indígena, donde se trasmite una conciencia hacia la conservación de los vestigios arqueológicos que existen en este territorio y que éstos puedan ser significativos para sus habitantes.

En ese sentido, es necesario que los docentes puedan difundir en las aulas muchas de las tradiciones, historias, relatos, y demás expresiones locales, para que, al poner los conocimientos en el contexto, se podrá lograr un aprendizaje significativo para los alumnos del municipio.

De manera que esta investigación explora cómo la comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño del municipio de Mosquera Cundinamarca reconoce y utiliza el arte rupestre del municipio en la actualidad.

III. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cómo la comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño del municipio de Mosquera Cundinamarca reconoce y utiliza el arte rupestre presente en el municipio en la actualidad?

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Explorar el reconocimiento, las representaciones y el uso actual del arte rupestre del municipio de Mosquera por parte de la Comunidad Educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño, teniendo en cuenta las relaciones entre la Comunidad Educativa y el espacio arqueológico.

4.2 Objetivos específicos

- Describir el estado actual del arte rupestre presente en el municipio de Mosquera, teniendo en cuenta los estudios realizados, reflexionando sobre su utilidad pedagógica en escenarios educativos.
- Identificar el reconocimiento, las representaciones y el uso que la Comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño tienen en torno del arte rupestre presente en el municipio en la actualidad.

- Proponer una estrategia metodológica que contribuya a la utilización, difusión y protección del arte rupestre del municipio de Mosquera, desde los escenarios educativos.

V. JUSTIFICACIÓN:

Los legados arqueológicos de culturas anteriores que habitaron alguna vez el territorio de Mosquera hacen parte de las costumbres, historias, identidades y conocimientos locales. Mucho de dichos legados se han mantenido en el tiempo enriqueciendo la cultura popular, pero también es necesario reconocer que algunos de ellos se han descuidado, abandonado y olvidado.

Las pinturas rupestres que se encuentran en el sector de la Herrera en el municipio de Mosquera ha sido una muestra de este olvido, ya que este patrimonio arqueológico ha sufrido una subvaloración histórica en la memoria colectiva, dada en primer momento por los españoles, los cuales fueron enseñando sus concepciones tejidas alrededor de la religión, cultura e historias traídas desde occidente impregnando aspectos negativos frente a las culturas locales. Por otra parte, en la actualidad, los procesos de globalización a través de los diferentes medios de difusión mundial de la información (internet, televisión) permean aspectos ajenos en las identidades, culturas y tradiciones locales, generando un desarraigo de las historias, tradiciones que se poseen dentro del territorio. Como consecuencia de ello, se pierde la cultura del cuidado y respeto que se deben dar al patrimonio cultural material, y a las tradiciones e historias que son parte vital de las personas que habitan el municipio de Mosquera en Cundinamarca.

En ese sentido, se exploró el reconocimiento y uso de los vestigios arqueológicos en los jóvenes, desde el análisis de las respuestas concedidas en las encuestas y las observaciones realizadas por el autor, donde se propone una estrategia metodológica para la enseñanza en las aulas del arte rupestre, para que de esta manera se pueda generar una conciencia de la protección y cuidado de las tradiciones y objetos heredados de las distintas culturas ancestrales que habitaron la altiplanicie Cundiboyacense. De ahí que la comunicad educativa en conjunto la que ayuda a aportar los conocimientos sobre los bienes muebles e inmuebles, tradiciones orales, y demás expresiones del saber local.

Es por eso que los docentes y demás actores sociales deben realizar diversas estrategias pedagógicas en el aula para la enseñanza del saber ancestral en los alumnos, donde se propongan espacios de acercamiento entre la comunidad educativa, los cuales son la fuente del conocimiento de las tradiciones y los docentes, para ayudar al fortalecimiento de la apropiación, cuidado y valoración de los vestigios arqueológicos presentes en el municipio.

Por todo eso, esta investigación aporta elementos para la enseñanza en el aula del patrimonio arqueológico a los estudiantes del colegio Antonio Nariño, para que desde su ejercicio académico logren un acercamiento a las manifestaciones rupestres que se encuentran en el municipio. Además, se aporta un estado actual de las piedras de Usca, apoyado en la revisión de los aportes de la comunidad científica que se refieren a dichas piedras. Pero la contribución más significativa es para los estudiantes y la comunidad del colegio en mención, ya que se reconoce las diferentes percepciones que los mismos estudiantes, docentes y padres de familia alrededor del reconocimiento tienen de los vestigios arqueológicos del municipio en la actualidad. En ese orden de ideas, la investigación ayuda a comprender las diferentes relaciones que se tejen a partir del arte rupestre, es decir, las historias, retóricas y expresiones que se construyen al entender este patrimonio en sociedad.

VI. ESTADO DEL ARTE

Desde hace muchos siglos se han conocido vastas expresiones de humanos que han habitado ciertos espacios y que de alguna manera aportan a la gran pregunta de quiénes somos y cómo hemos evolucionado a lo largo de la historia. Una de estas expresiones que se mantiene en muchos lugares del mundo es el arte rupestre, el cual se define como los rastros de actividades humanas o imágenes que han sido dejadas por los antiguos moradores de un espacio, ya sean pintadas (pictografías), talladas sobre alguna superficie rocosa (petroglifos) o grabadas en vastos espacios de manera que solo pueden ser visualizadas desde lugares de gran altitud (geoglifos) (Martínez; Contreras, 2002, p.8).

Desde esta perspectiva, las investigaciones sobre arte rupestre están orientadas al desarrollo de la ciencia contemporánea, la cual inicia en Europa durante las primeras décadas del siglo XIX. El interés que se produjo en torno al descubrimiento de restos humanos y fósiles que demuestran la actividad humana anterior, encontrada en las excavaciones producidas por la minería y la

construcción de vías para el ferrocarril, permitieron los primeros reportes sobre el hallazgo de piezas líticas antiguas, que en un primer momento no pudieron ser asociadas a ninguna cultura en particular (Hernández, 2013, p.17).

6.1 Interpretaciones y descripciones del Arte rupestre en Colombia, Cundinamarca y Mosquera.

Una de las primeras referencias académicas que se han generado en Colombia fue realizado por José Domingo Duquesne que en el año de 1795 realizó el texto *Disertación sobre el origen del calendario y geroglíficos de los moscas*, el cual fue publicado en el Papel Periódico Ilustrado Vol. 66 el 15 de mayo de 1884. En este estudio, se describe de manera tacita el arte rupestre que él llama calendario muisca. Duquesne realiza unas reflexiones acerca de la importancia de estos vestigios arqueológicos para rescatar el pasado indígena.

Luego, en 1850, se realiza por parte del Estado colombiano la comisión coreográfica, en donde se realizaron unas láminas donde se representaban las principales culturas y otros aspectos del país. Manuel Ancizar fue uno de los realizadores de esta comisión, y en el año de 1855 publica la *Peregrinación De Alpha. Por las Provincias del Norte de la Nueva Granada. en 1850-5*. En este texto se describen los viajes por los cuales se embarcaron los realizadores de este proyecto, en donde documentaron las experiencias y conocimientos de los lugares a los cuales visitaban. En las descripciones de los lugares, se describen algunas referencias de arte rupestre que se encontraron en sus viajes.

Uno de los autores que empieza a trabajar más a fondo y de manera más rigurosa estas pinturas rupestres en Colombia fue el ingeniero Miguel Triana, un bogotano que, a pesar de ser ingeniero civil, entiende la importancia de las pinturas rupestres que ve a lo largo de sus trabajos por el país, lo cual lo inspiran para publicar el resultado de sus investigaciones sobre los indígenas muisca, y titula su libro *“la civilización chibcha”* la cual fue publicada en 1922.

Triana (1922) hace una explicación de cómo llegaron los primeros habitantes del continente y realiza un pequeño inventario del arte rupestre encontrado a lo largo de sus viajes; según su análisis del por qué se sitúan en el altiplano Cundiboyacense, el autor realizó una descripción de las diferentes migraciones que los pueblos que habitaron América, los cuales fueron ubicándose en ciertos espacios geográficos específicos que permitían sobrevivir, donde se agruparon, y se

generaron una serie de dinámicas culturales distintas a lo largo del continente. Además, Triana se centró en la descripción del pueblo muisca, sus tradiciones, leyendas, mitos de la creación, región, características físicas de los indígenas, entre otros rasgos importantes. Su aporte al estudio del arte rupestre es plasmado en un capítulo de su investigación llamado “*el jeroglífico chibcha*”, en donde hace una serie de descripciones de las pinturas rupestres a lo largo de Cundinamarca, su ubicación y una interpretación de algunos elementos simbólicos del arte rupestre encontrado.

Este texto nos ayuda a entender cuáles son las interpretaciones que se dan al arte rupestre, y de qué forma fueron vistas desde la óptica de un ingeniero. Además, nos da luces para pensar cómo se reconocían los vestigios arqueológicos para comienzos del siglo XX en Colombia.

Pero no todas las investigaciones sobre el origen y procedencia del arte rupestre en Cundinamarca y Boyacá están relacionadas con descubrir e interpretar las pictografías que los pobladores antiguos dejaron en las diferentes geografías del país. Este es el caso de Vicente Restrepo, quien en su libro “*los chibchas antes de la conquista española*” describe como fueron las costumbres, idiomas y demás aspectos de la cultura muisca. En su libro, publicado en 1895, se describe las interpretaciones que Restrepo realizó frente a la historia del pueblo muisca, una comunidad que habitó la altiplanicie Cundiboyacense, realizando un análisis de las crónicas de las indias donde se encuentran plasmadas muchas de las tradiciones, religiones, culturas mortuorias, orfebrería, leyendas y otros elementos culturales propios de las costumbres diarias de este pueblo ancestral.

Aunque Restrepo [1895] realiza toda una serie de análisis de las tradiciones muiscas, sostiene que el arte rupestre no es más que *garabatos* y seguido escribe: “debemos prevenir a los aficionados al estudio de los petroglifos, que han de proceder con mucha circunspección para evitar el chasco de tomar por pictografías antiguas figuras y garabatos grabados o pintados por juego por los transeúntes” (Restrepo, [1895] 1972, p. 209).

La visión de Restrepo nos aporta a la investigación una óptica distinta, que gira en contra del reconocimiento del arte rupestre en Colombia, entendiendo el arte rupestre como un elemento que se puede confundir, tergiversar, malinterpretar.

Otra importante obra realizada alrededor del arte rupestre en Colombia fue escrita por José Pérez de Barradas quien en 1941 escribe “*El arte rupestre de Colombia*”. En el texto, se hace una

referencia de cuáles son las principales zonas donde se puede encontrar el arte rupestre. Una de ellas es la altiplanicie Cundiboyacense, la cual posee una gran variedad de formas en el arte rupestre. Dicha investigación presenta una serie de patrones como su ubicación, haciendo referencia a los estudios en torno a los posibles significados, muchos de los cuales son complejos y, además, existe una mínima documentación acerca de sus significados. Aunque realiza una posible interpretación de los vestigios y da una ubicación, el mismo autor reconoce que sus estudios son un tanto precarios y que es deber de los demás investigadores completar la tarea investigativa.

Si bien Pérez de Barradas da una serie de ubicaciones de arte rupestre en Colombia, es importante denotar a la luz de la presente investigación ver las diferentes interpretaciones a las cuales se ha llegado frente a la asociación de los trazos del arte rupestre con las leyendas muiscas.

Otro teórico que trabajó frente al arte rupestre fue Luis Duque Gómez, el cual en el año de 1951 publicó su investigación titulada *Prehistoria: Tribus indígenas y sitios arqueológicos* la cual hace parte de la Historia extensa de Colombia Vol. I Tomo 2. En esta investigación, Duque realiza una descripción del arte rupestre en la zona del altiplano Cundiboyacense, realiza algunas interpretaciones frente a los trazos y da detalles de una excavación que él realizó en un área cercana a Mosquera. Además, hace una explicación del arte rupestre de las piedras del tunjo en Facatativá.

José Royo en su texto *Las piedras de Tunja de Facatativá y el cuaternario de la sabana de Bogotá*, publicado en 1950 realiza un estudio de las formaciones de las piedras del tunjo en Facatativá. Según el autor las dichas piedras son una serie de bloques gigantes de diversas formas, de arenisca de la formación Guadalupe o cretácico superior senoniense. En su estudio no realiza una referencia del arte rupestre en sí, sino de las rocas y los distintos estratos del suelo.

Wenceslao Cabrera (1968) ha escrito alrededor del arte rupestre colombiano en su texto *Monumentos Rupestres De Colombia Cuaderno Primero: Generalidades Algunos Conjuntos De Pinturas En Cundinamarca*, en donde se hace una organización de los sitios con arte rupestre, en los que se encuentran por ejemplo las piedras de chivonegro en Bojacá, las piedras del tunjo Facatativá, y otras piedras que hay en el departamento de Cundinamarca.

Cabrera (1968) propone la existencia de pueblos pintores que han realizado una serie de monumentos rupestres en las poblaciones ubicadas en la altiplanicie Cundiboyacense, y aunque

no responsabiliza la creación de estas pinturas a los chibchas, si hace una teoría de pueblos migratorios que posiblemente crearon estas expresiones culturales.

Otros teóricos que realizaron investigaciones sobre el arte rupestre en Colombia fueron: Louis Ghisletti (1954) en su libro *los muisca una gran civilización precolombina tomo I y II* hacen un estudio de los muisca, sus dialectos, mitos, símbolos y en el segundo tomo realiza una descripción de los sitios con arte rupestre en el país.

Luis Augusto Cuervo (1911) realizó un escrito sobre los *jeroglíficos de Bojacá*, publicado en el boletín de historia y antigüedades, donde hace una denuncia de la destrucción de las piedras pintadas que existe en el sector de Chivonegro. Este texto nos aporta las distintas noticias que se han emitido frente a la destrucción del patrimonio cultural material, y además es importante denotar que las piedras de Usca en Mosquera se encuentran relativamente cercanas a estos vestigios de Bojacá.

Muchos de estos autores que han hecho sus investigaciones sobre el arte rupestre nos han dejado sus teorías basadas en las experiencias que han tenido. Es necesario que dejemos en claro que las investigaciones que los autores anteriormente descritos realizaron, están supeditadas a diferentes subjetividades, por lo cual existen diferentes interpretaciones alrededor del significado de los diferentes artes rupestres.

Además, muchas de las descripciones que se realizan de los lugares en donde podemos encontrar estas pinturas rupestres son un tanto inexactas y ambiguas, por lo cual es complicado realizar una recopilación fidedigna de los espacios con arte rupestre en estas investigaciones.

En 1970, se formó el grupo GIPRI con el objetivo de realizar un registro, estudio y conservación del arte rupestre, inicialmente en el altiplano Cundiboyacense. Su director Guillermo Muñoz Castiblanco ha realizado un gran número de investigaciones del arte rupestre encontrado en muchos municipios de Cundinamarca de la mano con varios investigadores como Judith Trujillo Tellez, Harry Marriner, Fernando Urbina Rangel, Oscar Hernández, y otros investigadores expertos en el tema.

Dentro de las investigaciones realizadas por Guillermo Muñoz, se encuentra un escrito titulado *Catalogación, Registro Sistemático y Diagnóstico de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá*, publicado en el 2013, donde se hace un estudio riguroso del arte

rupestre de las piedras del tunjo en Facatativá, las cuales se encuentran relativamente cerca de las piedras de Usca, en Mosquera.

Otro texto escrito por Guillermo Muñoz titulado *Arte rupestre en Colombia: historia de la investigación: procesos autónomos y heterónomos*, la cual fue una ponencia presentada en el Congreso Internacional de Arte Rupestre (Global Rock Art 2009) celebrado en Brasil. En este escrito se describe la historia de las investigaciones del arte rupestre en Colombia, las cuales empiezan desde los cronistas, hasta los investigadores más recientes.

Con respecto a los textos referidos al arte rupestre de Mosquera, existen pocos escritos que se refieran directamente a éste. Comenzamos en orden de publicación con los dos historiadores miembros de la academia colombiana de historia han trabajado en torno al arte rupestre conocido como las piedras de Usca. Estamos hablando de Miguel Aguilera y Manuel José Forero.

Miguel Aguilera realizó una investigación frente a la historia del municipio de Mosquera, y en 1935 se publica su libro *“monografías del municipio de Mosquera Cundinamarca”* en donde nos relata los diferentes hechos históricos realizados en ésta población desde los primeros pobladores, los muisca, pasando por el periodo colonial y la república para llegar a los hechos después de la fundación del pueblo de Mosquera en el año de 1862.

Referente a la descripción que realiza de los lugares de interés para el municipio, describe la existencia de un conjunto de piedras que tienen grabados que el autor dice fueron realizados por el pueblo muisca. Además, sugiere el posible origen del arte rupestre en este lugar fue realizado por el pueblo muisca el cual habito estos lugares y referencia en su escrito la investigación que un año antes en 1934 publicó su colega historiador Manuel José Forero, en donde se interpreta un grafo encontrado en las piedras de Usca, el cual Forero (1934) asemeja a una esvástica.

La investigación de Forero (1934) fue publicada en el boletín de historia y antigüedades con el nombre de *“investigaciones arqueológicas”*. En ella se describe la esvástica, su origen y refiere la existencia de un símbolo encontrado en las piedras pintadas de la población de Mosquera, que se asemeja a dicha forma.

Forero también publicó en el mismo año *“Sobre las piedras de Facatativá”* texto en el que realizó una denuncia ante la academia colombiana de historia, poniendo en conocimiento la destrucción del arte rupestre presente en las piedras del tunjo en la vecina población de Facatativá.

Además, también realiza una alerta por la destrucción de las piedras de Usca, donde el autor dice que fueron encontradas en el año de 1929 y confirma que este arte rupestre viene siendo dañado por la actividad de canteras en la zona, las cuales usan pólvora para destruir las montañas en su actividad de extracción de minerales.

Otras dos investigaciones realizadas por parte de Forero son “*Monumentos muiscas*” publicada en 1936 y “*El idioma de los Chibchas*” publicado en 1939, aportaron a esta investigación información alrededor de las piedras de Usca, y las concepciones, representaciones e historias que se tejen en el arte rupestre.

Las investigaciones tanto de Forero (1934a, 1934b, 1936, 1939) como de Aguilera (1935) aportaron importantes conocimientos sobre las piedras de Usca, y son unos de los pocos textos en donde se habla de este arte rupestre, sobre sus historias, sus interpretaciones.

En el año de 1971, Sylvia Broadbent publicó un artículo para la revista Colombiana de Antropología, el cual se tituló *Reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera*. en el texto se muestra los resultados de una investigación arqueológica realizada en la zona contigua de la laguna la herrera, en jurisdicción de los municipios de Mosquera, Madrid y Bojacá. En dicha investigación se referencia la existencia de manifestaciones rupestres en la zona llamada piedras de Usca, por lo cual la autora realiza una breve descripción de dichas pinturas rupestres.

Luego de estas investigaciones, se encontró una prospección arqueológica realizada por María Bonilla en el año de 2003, el cual se titula *Programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica Para El E.I.A Y P.M.A Del Área De Influencia Del Proyecto Construcción Y Operación Del Propanoducto Y Planta Almacenadora De Gas Licuado –Glp Mondoñedo*, donde se realiza una exploración de los distintos vestigios arqueológicos encontrados en la zona próxima del propanoducto de gas, el cual se encuentra en la parte trasera de las piedras de Usca. En el escrito se referencia la existencia de las piedras de Usca, por lo cual la autora describe brevemente dichas rocas y se colocan algunas fotografías de dichas pinturas rupestres.

Ya para el año del 2008, los estudiantes Juan Carlos Bohórquez, Paulo Cesar Gómez Alvarado y Jeisson Bautista Ramírez Galán realizaron su monografía de grado para optar por el título de licenciados en Educación básica con énfasis en ciencias sociales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El texto se tituló *Registro sistemático de documentación del*

arte rupestre en el Municipio de Mosquera y presenta un registro del arte rupestre del municipio de Mosquera. En la investigación se encuentra una serie de teorías del arte rupestre a nivel internacional y nacional. Para el caso de las piedras de Usca, los autores hacen un registro sistemático de las pinturas rupestres encontradas en el sitio.

6.2 Reconocimiento y uso del patrimonio, una mirada desde las leyes nacionales e internacionales

Desde las concepciones internacionales alrededor del reconocimiento y uso del patrimonio cultural es necesario revisar una serie de tratados mundiales que se han generado en torno a la conceptualización, cuidado, manejo, protección y difusión de los elementos culturales que hacen parte del legado de comunidades ancestrales.

En una conferencia llevada a cabo en la ciudad de Atenas en el año de 1931 se da pie para la generación de “*la carta de Atenas*”, un documento que tiene como fin la protección y conservación de los monumentos artísticos e históricos, por lo cual hace referencia a los países y las entidades tienen la obligación de velar por la protección del patrimonio arqueológico, ya que son interés para la humanidad. En esta carta se proporcionan elementos para la restauración -si es posible dado el caso-, el cuidado, y la defensa del patrimonio de cada país.

Este tratado internacional da a la presente investigación datos y concepciones frente al patrimonio cultural, y presenta las bases de la conservación, cuidado y divulgación del patrimonio cultural.

En 1964 se realizó el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, en Venecia. Al documento que se generó luego de este congreso fue llamado la “*Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia)*” en la cual se proponen la realización de acciones en torno a la conservación, restauración, excavación documentación y publicación frente al patrimonio cultural material e inmaterial.

Un año después de la puesta en marcha de la carta de venecia, en Varsovia (Polonia), se funda en el año 1965 el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos* (ICOMOS), un ente internacional no gubernamental que promueve la teoría, metodología y conocimiento teórico al rededor del patrimonio material e inmaterial.

Otro tratado internacional, esta vez patrocinado por la UNESCO, y bajo la cual se dan las principales regulaciones frente al patrimonio fue la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* celebrada en París, Francia, el 16 de noviembre de 1972. La principal idea de la Convención fue definir las concepciones en torno al Patrimonio Cultural y Natural, respetando plenamente la soberanía de los Estados. En la convención, se denuncia que el patrimonio cultural y natural está cada vez más amenazados por la destrucción, y la protección de ese patrimonio a escala nacional es, en muchos casos incompleta, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los medios económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

Un importante organismo internacional que también ha propuesto toda una serie de leyes, estatutos y directrices en pro del reconocimiento, conceptualización, conservación, restauración y uso del patrimonio material, ha sido el *Consejo de Europa*, fundado en 1949. Es uno de los organismos europeos más antiguos en proponer la idealización de una Europa más unida. Por ello se deciden muchas de las actuaciones que se deben de tener en cuenta en la política y las leyes. Frente al patrimonio cultural, se han propuesto una serie de congresos como el primero de ellos que se elaboró en 1954, el *Convenio Cultural Europeo* en donde se dictan las primeras recomendaciones para la conservación de la cultura. Otro convenio firmado en 1985 llamado *“Convenio para la salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico en Europa”* resalta la necesidad de proteger los bienes muebles como los monumentos, los sitios y artefactos arqueológicos, y demás elementos culturales de lo urbano y lo rural.

Este es el panorama internacional, el cual tiene una gran historia frente al cuidado del patrimonio cultural. Ya en el contexto nacional, el arte rupestre en Colombia es reconocido por el Estado como un bien de interés cultural bajo el cual se han dictado una serie de leyes y dictámenes alrededor de su cuidado, apropiación, protección y recuperación de los espacios en donde las representaciones gráficas de los pueblos ancestrales se encuentran. Bajo esta premisa, se han generado una serie de legislaciones que se proponen bases para el reconocimiento y la protección del patrimonio cultural de la nación.

En la constitución política de Colombia realizada en el año de 1991, se ha promulgado en el artículo 63 que se reconoce “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y

los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.” (Constitución política de Colombia, 1991). En ese sentido, se hace una primera regulación hacia su concepción y cuidado.

Además, el artículo 72 de la constitución política de Colombia describe que el patrimonio cultural es propiedad del estado y son inalienables, imprescriptibles e inembargables, ya que hacen parte de la identidad y las tradiciones que se tienen en un determinado lugar.

Históricamente, Colombia a ha elaborado una serie de leyes importantes para el reconocimiento y cuidado de los legados culturales, es el caso de la ley 36 de 1936 o también llamada pacto Roerich, el cual decreta la protección de cualquier monumento inmueble y tesoros que sean de la cultura del país, bajo lo cual estarán en un cuidado especial en tiempos de guerra o paz.

En este mismo año se promulga la ley 14 de 1936, la cual es una adhesión a la ley 36 de 1936 frente a lo que se debe considerar como monumentos muebles, en donde colocan una categorización por épocas: época precolombina, colonia, emancipación y de todas las épocas; cada una de ellas describe una pequeña lista de elementos que deberán ser resguardados, como por ejemplo las armas de guerra, utensilios, orfebrería, trajes y demás objetos que pertenezcan a cada una de estas épocas. Además, la ley pone una reglamentación alrededor de importación, exportación y tratos internacionales que cada país bajo su consentimiento realice.

De esta manera, Colombia se empieza a conceptualizar de una manera integral el patrimonio que se tenía, pero no es hasta que se imparte la ley 163 de 1959 donde *se dictan medidas sobre la protección y defensa del patrimonio*, donde se proponen las principales acciones para salvaguardar al patrimonio histórico y artístico de la nación.

Dentro de esta ley, el artículo 12 refiere:

“En toda clase de exploraciones mineras, de movimiento de tierras para edificaciones o para construcciones viales o de otra naturaleza semejante, lo mismo que en demoliciones de edificios, quedan a salvo los derechos de la Nación sobre los monumentos históricos, objetos y cosas de interés arqueológico y paleontológico que puedan hallarse en la superficie o debajo del suelo al verificarse los trabajos. Para estos casos, el director, administrador o inmediato responsable de los trabajos dará cuenta al Alcalde o Corregidor del respectivo municipio o fracción, y suspenderá las labores en el sitio donde se haya verificado el hallazgo.” (Ley 163 de 1959)

Si bien este artículo describe de forma muy textual que las actividades mineras que pongan en riesgo la integridad del patrimonio deben ser detenidas y se coloca cual es el respectivo procedimiento para evitar el daño, vemos que en las **pedras de Usca** no se realizaron correctivos a pesar de que se ha datado su destrucción desde inicios del siglo XX, y aunque la ley fuese decretada para el año 1959, hasta hace unos años las canteras y empresas que se dedican a la actividad minera en las cercanías de este arte rupestre siguieron sus prácticas económicas.

Para el año de 1997 se firma la ley 397 *por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*, la cual es reconocida como la *ley general de cultura*.

En su artículo 1º en donde se dan las disposiciones para entender la presente ley, se define la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.” (Ley 397, 1997).

Esta ley promueve la realización de proyectos, actividades que fomente al reconocimiento de los elementos culturales que posee la nación, y dispone bases legales para su conservación y cuidado. Además, se dan las concepciones frente al Patrimonio cultural de la Nación, sus disposiciones, caracterización de los distintos tipos del patrimonio y los entes encargados del reconocimiento y cuidado del mismo; apoya el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, por lo cual crea las disposiciones del plan de estímulos y propone elementos básicos de la gestión cultural.

Por último, en nuestra cronología de leyes colombianas que dictan medidas para la conservación de las expresiones culturales nacionales, la Ley 1185 del 2008 *la cual modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones*. Las modificaciones que se realizan, se adicionan elementos para el reconocimiento del patrimonio cultural nacional, en donde se propone una política estatal frente a salvaguarda, proteger, recuperar, conservar, agregar elementos de sostenibilidad y divulgación, para que se pueda preservar en la memoria nacional en el presente y para las generaciones futuras.

Estos son algunos de los más importantes referentes nacionales e internacionales que se han logrado realizar entorno del reconocimiento, protección, restauración, apropiación y usos del patrimonio cultural a nivel internacional y nacional.

VII. Metodología

Para analizar el reconocimiento y uso del arte rupestre de Mosquera en los jóvenes del I.E. Antonio Nariño, se utilizó una metodología de trabajo enfocada en la *investigación cualitativa*, la cual propone una interacción del investigador como un actor dentro del campo de trabajo, permitiéndole comprender el mundo de la experiencia subjetiva desde el punto de vista de las personas que la viven. Para ello, se exploró el reconocimiento y representaciones que tiene la comunidad educativa del colegio Antonio Nariño, respecto al arte rupestre presente en el municipio, lo cual aporta al uso y protección de los vestigios arqueológicos, llamados las piedras de Usca.

En ese sentido, se usó el *enfoque cualitativo*, el cual permitió desde una mirada multidisciplinar, comprender y profundizar los fenómenos obtenidos en el proceso de recolección y análisis de los datos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto, para lograr explorar el reconocimiento y uso que se le da al arte rupestre en la actualidad por parte de los jóvenes de colegio Antonio Nariño.

Luego, se determinó el enfoque metodológico utilizado en la investigación fue la Teoría fundamentada, con el objetivo de realizar un análisis dinámico de los datos encontrados en las encuestas, para así explorar los distintos conocimientos que la comunidad educativa del colegio Antonio Nariño posee en torno a las piedras de Usca. De esta manera, la teoría fundamentada según Anselm Strauss y Julieth Corbin, se refieren “a una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí.” (Strauss, Corbin, 1998, p.21). En esta investigación se analizó cómo las personas crean distintos significados en torno al arte rupestre, dado que “las acciones humanas se basan en los significados que los actores consideren apropiados; estos significados se derivan de la interacción social con

los demás; los significados son construidos/modificados por los actores a través de interpretaciones y experiencias sociales” (Bryant, 2002 citado en Cárdenas, 2015, p. 9).

Así mismo, la presente investigación se apoyó teóricamente desde cuatro disciplinas, las cuales son pedagogía, antropología, ciencias sociales y la arqueología. Dichas ciencias ayudaron a entender los reconocimientos del arte rupestre de una manera integral. Al ser el arte rupestre un estudio de la arqueología, se necesitó la revisión de textos y teorías arqueológicas. En la antropología, se reviso acerca del estudio de los símbolos, y aunque la teoría del interaccionismo simbólico se adscribe en la sociología, se trabajó con un enfoque antropológico desde el cual se analizaron elementos del arte rupestre y su reconocimiento en una sociedad. En las ciencias sociales, se revisó la teoría de la identidad, la cultura, y como estas juegan un papel predominante en el reconocimiento del arte rupestre en las personas que habitan el municipio.

Pero el aporte más importante de estas cuatro disciplinas fue el realizado por la pedagogía, dado que la escuela es visto como ente formador de los proyectos identitarios de una nación, por lo cual debe estar direccionado desde la educación patrimonial para entender la cultura y las tradiciones de la sociedad y cómo enseñar dicho patrimonio en las aulas de clase.

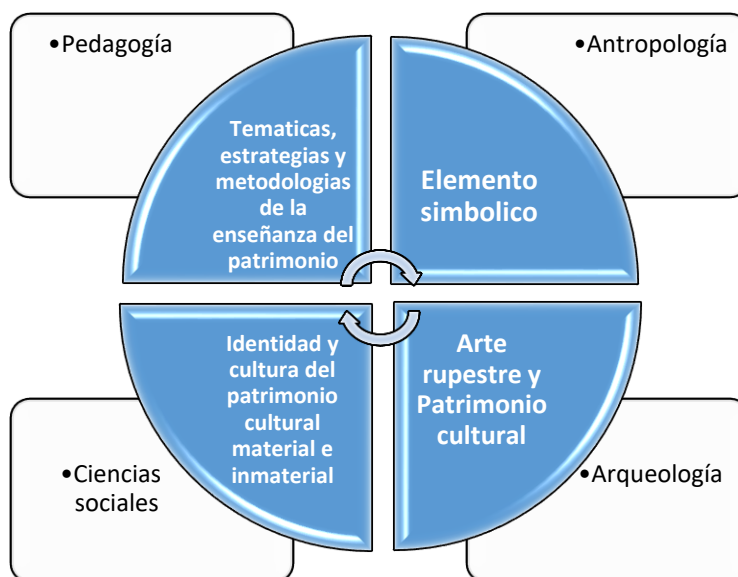


Grafico 1. Elementos teóricos de la investigación. Elaboración del autor. 2016.

De esta manera, se realizó una búsqueda teórica de la historia del arte rupestre en Colombia y los principales teóricos que trabajaron el arte rupestre a lo largo del país. Se realizó una reseña histórica del municipio de Mosquera Cundinamarca, de manera que se pueda entender cuáles

fueron los procesos históricos que se realizaron por las personas que habitaron esta población a lo largo de los años.

Así mismo, se describe el estado actual del arte rupestre presente en el municipio de Mosquera, desde su historia y las representaciones de otras pinturas rupestres cercanas. Se muestran las imágenes de las pictografías de las piedras de Usca, y se realiza una descripción de ellas, exponiendo algunos trazos parecidos que fueron realizados en pinturas rupestres encontradas en las piedras del tunjo- Facatativá.

Para poder evidenciar de manera más clara y detallada los trazos de estas pinturas rupestres, se realizó una edición de las imágenes con el programa **Imagej**, utilizando el pluglin **Dstretch**, creado por John Harman en el año de 2005. DStretch es una herramienta de imagen digital creada para la mejora de las imágenes de arte rupestre. Puede hacer que los pictogramas sean visibles digitalmente, en donde son casi invisibles a simple vista.

DStretch opera procesando de forma automatizada las variables cromáticas presentes en un archivo gráfico, de modo que consigue definir con gran precisión cualquier contraste de tono, valor y saturación entre los colores de una imagen, ayudando al estudio detallado de cualquier rastro pictórico, especialmente de aquellos difícilmente apreciables para el ojo humano. (Martínez, Medina, San Nicolás, 2013 p. 114)

Se necesita una diferencia de tono para hacer su mejora y por lo tanto funciona mejor en pictografías especialmente en tonos de rojo débil. Este pluglin tiene la capacidad de decodificar la imagen en distintas configuraciones de colores y espectros, trabajados en RGB. Se utilizan las opciones de YDS para las mejoras generales de las imágenes, CRGB realzo los contrastes en pinturas rupestres de colores rojos débiles, pero produce algunos colores demasiado intensos, por lo cual es necesario para realizar una restauración en los trazos casi invisibles a la vista. YBR a veces da mejores colores rojos que YDS. Las opciones de LAB y LDS realizaron buenas restauraciones de los trazos, y si se agrega con LDS puede mejorar sustancialmente los amarillos. LRE funciona bastante bien a la hora de contrastar los colores rojos más débiles.

Se utilizó este pluglin con la finalidad de aumentar de manera significativa los colores del arte rupestre, el cual se ha borrado su tinte por la acción deteriorada del tiempo para poder identificar de manera más clara los símbolos que en ella son representados.

Para sintetizar la información fotográfica y geográfica, se realizaron una serie de fichas de registro del arte rupestre, en donde se ubica geográficamente la pictografía, la vista del yacimiento,

la fotografía de la pictografía sin resalte, la imagen resaltada con el plugil DStretch, y un calco digital realizado con el programa Adobe Photoshop CS6.

También es descrito el estado actual de las piedras de Usca, un monumento en donde el **olvido** ha sido un factor que propicia la destrucción y descuido del mismo. Frente al aspecto educativo, se establecieron algunos elementos de referencia frente a la identidad cultural, la educación y el reconocimiento del arte rupestre en la enseñanza de los estudiantes, reflexionando sobre su utilidad pedagógica.

Frente a las investigaciones realizadas por la comunidad académica referentes a las piedras de Usca, se realizó una búsqueda sistemática en las distintas bibliotecas de la ciudad de Bogotá para encontrar referencias de las piedras de Usca. Se revisó en la Biblioteca de la Academia Colombiana de Historia, haciendo una búsqueda de los Boletines de Historia y Antigüedades de los años de 1905 hasta 1948, en donde se encontró las investigaciones de Forero (1934a, 1934b, 1936, 1939), Cuervo, L. (1911) y Sáenz de San Pelayo, Peregrino (1922, 1933, 1936). En la Biblioteca Nacional de Colombia se encontró el texto de Aguilera (1935). Se revisó además la biblioteca del Instituto Colombiano de Arqueología e Historia (ICANH), en donde se encontró el texto de María Bonilla (2003). En la biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se encontró el texto de Bohórquez, J, Gómez, P, Ramírez, J. (2008). Estos textos contribuyeron al desarrollo teórico de esta investigación.

Con relación a la recolección de los datos del estado actual de las piedras de Usca, se realizó una visita de campo el día 21 de abril del 2016, en donde realizo una observación no participante de la zona donde se encuentran las piedras de Usca. En dicha observación se analizó el ambiente físico (entorno), el ambiente social y humano (generado en el lugar), las actividades (acciones) individuales y colectivas, y se generó unas posibles hipótesis del observador (hipótesis, comentarios, ideas generales), evidenciando el uso minero que alguna vez tuvo.

También se realizó una encuesta estructurada a los jóvenes que transitaban por la zona, para evidenciar cual era el conocimiento general que tenían frente a las piedras de Usca. El objetivo de esta encuesta era conocer de primera mano cuál es el reconocimiento de las piedras de Usca de los transeúntes encuestados.

De igual manera, para explorar el reconocimiento y uso de las piedras de Usca, se realizó encuesta estructurada, realizada en la semana del 6 al 10 de febrero del 2017, direccionada al C.E.I.E. Antonio Nariño ubicada en Mosquera Cundinamarca (**Ver Anexo 1**), con el objetivo de analizar que tanto reconocían y utilizaban dicho arte rupestre. Se encuestaron a 474 estudiantes de la institución educativa Antonio Nariño, de grados 6 a 11 de la jornada de la mañana, para evidenciar el reconocimiento y uso del arte rupestre. Además, se ha escogido a 10 padres y madres de familia y 5 docentes de la institución. Estos dos últimos grupos de personas fueron escogidos de manera aleatoria

En la encuesta se trabajaron dos categorías generales: reconocimiento y uso del arte rupestre. Para la categoría *reconocimiento*, se realizaron 6 preguntas que tiene como objetivo evidenciar cual es el conocimiento que tiene la comunidad educativa frente a los vestigios arqueológicos del municipio. En la segunda categoría de *uso*, se realizaron 4 preguntas para percibir cuales son los usos que la comunidad educativa realiza en los sitios donde existen vestigios arqueológicos, y cuáles son sus principales afectaciones.

Para el análisis de la información referida en las dos encuestas, se utilizó el programa IBM Statistics V. 22 para el análisis de los datos cuantitativos. Para los datos cualitativos, se realizó un estudio de cada uno de las encuestas, y en donde se colocan en la presente investigación algunas de sus historias y relatos.

Como resultado de lo anterior y atendiendo al tercer objetivo específico, se propuso una estrategia metodológica para la utilización del arte rupestre del municipio de Mosquera con fines pedagógicos donde se planteó una metodología para la enseñanza del patrimonio cultural. Esta se encuentra direccionada bajo dos ejes temáticos: **reconocimiento y el uso** del arte rupestre en el municipio. Estos dos ejes están a su vez divididos en tres elementos para la enseñanza del patrimonio arqueológico, las cuales son los **conocimientos, las competencias y las actividades**.

Los conocimientos refieren a los conceptos, teorías empíricas que ayudan a entender cada uno de los ejes presentados. Las competencias son el compendio capacidades y habilidades que el estudiante necesita saber para lograr un aprendizaje significativo. Por último, las actividades son un compendio de recursos didácticos para apoyar al aprendizaje significativo del estudiante a través de estrategias de aula.

Por último, se realizó el compendio de lo trabajado en la investigación en la creación de una cartilla básica para facilitar la enseñanza del arte rupestre en las escuelas del municipio. Esta cartilla esta direccionada a presentar los conocimientos básicos sobre el arte rupestre, y las actividades didácticas para que los estudiantes, docentes, e interesados en el tema puedan de manera más creativa reconocer el arte rupestre presente en el municipio de Mosquera Cundinamarca.

RESULTADOS

1. Primer Capítulo

Marco teórico y conceptual.

1.1 Entendiendo el símbolo como representación de arte rupestre.

El arte rupestre son aquellas expresiones que antiguos pobladores de una zona pintaron, tallaron o grabaron en las rocas. Éstas poseen una gran variedad de formas, tal como lo describe Luis Duque Gómez, muchos de los signos encontrados son “triangulares, rombos, concéntricos, figuras antropomorfas, zoomorfas, manos y pies humanos, espirales, grecas líneas onduladas, etc.” (Duque, 1951 p. 215).

Estas expresiones del pensamiento de antiguos moradores sugieren una significación desde varias perspectivas para dichos grupos humanos. Primero, tenemos que están direccionados entre persona-persona (como posibles mensajes) donde poseen significados sociales para los grupos de personas que habitaron los diferentes espacios; entre grupos humanos como una distinción de la territorialidad tal y como lo hacen las fronteras (Triana, 1922); entre el humano y una deidad o ente superior, como una forma de adoración mágico-religiosa. (Duque, 1951).

Dicho lo anterior, muchas de las pictografías que han sido realizadas en lugares como abrigos rocosos, pudieron ser realizados en cualquiera de los periodos de ocupación humana, desde “El poblamiento del altiplano se remonta a unos 12.000 años cuando, a finales del último glacial, cazadores de mastodonte (*Cuvieronius Hyodon* y *Haplomastodon*) y caballo americano (*Equus Amerhippus*) habitaron la zona.” (Cárdale de Schrimppff, S,f p.2). En los distintos Períodos de ocupación humana en la altiplanicie Cundiboyacense, se han encontrado que

... los conjuntos ergológicos y los restos de fauna asociados a éstos, permitían concluir que durante el lapso cronológico comprendido entre el décimo primero y el quinto milenio antes del presente los asentamientos que tuvieron lugar en la Sabana de Bogotá y en otros sitios de la Cordillera Oriental en el Departamento de Cundinamarca, durante el Pleistoceno tardío y Holoceno, estuvieron integrados por cazadores recolectores cuya subsistencia dependió preferencialmente de la cacería de mamíferos medianos y pequeños. dieta que fue adicionada (especialmente hacia el precerámico tardío) con la recolección de productos vegetales y moluscos gasterópodos (caracoles y crustáceos). (Correal, 1990 p.10)

Es decir, que dentro del Paleoindio [18.000-8.000 años A.P.], Período Arcaico [8.000 a 3.500 años A.P.], Período Herrera o Premuisca [3.500-1.200 años A.P.], Período Muisca [1.200-

500 años A.P.] hasta la época hispánica², se pudieron realizar dicho arte rupestre en las zonas próximas a Mosquera Cundinamarca. Otra investigación cercana a esta población, se realizó en el vecino municipio de Soacha Cundinamarca, la cual fue realizada por Gonzalo Correal Urrego junto con Tomas Van der Hammen, se descubrió un importante hallazgo arqueológico en el sector del Tequendama, en cercanías de la población de Soacha. A través de un trabajo arqueológico en la zona, se encontraron restos humanos en un abrigo rocoso cercano al sector del Tequendama, los cuales fueron enterrados en dicha zona. Al realizar pruebas de datación por C14, demostraron que los restos encontrados en los abrigos rocosos habitaron hace 12.000 A.P. (Urrego, Van der Hammen, 1977)

En razón de ello, debemos establecer que, dada la imposibilidad actual de determinar la datación exacta del arte rupestre en Cundinamarca, se hace necesario reflexionar la cantidad de significaciones que se pudieron establecer a partir de la creación del arte rupestre y los significados que le dieron las personas que lo han visto e interpretado a lo largo de los años. Si bien es necesario establecer que las visiones e interpretaciones está supeditadas al contexto cultural que está envuelto el observador del arte rupestre, esto sugiere distinguir que sus interpretaciones pueden ser tan variadas y distintas como las diferentes sociedades que han habitado estos lugares a través de las generaciones. Este puede ser el caso de las piedras de Usca, donde Forero (1934a) interpreto un símbolo que según él parece una esvástica, y basado en ello realiza su análisis (**Ver capítulo 2**)

Dentro del reconocimiento que las comunidades han establecido, las narrativas creadas alrededor del arte rupestre pueden ser entendidas desde las significaciones que se generan en cada una de las sociedades por parte de los entes encargados (Núcleo familiar, escuela, sociedad), los cuales están en constante contacto con dichos vestigios arqueológicos. Es así como el arte rupestre, al ser un patrimonio material que ha sido visto en diferentes tiempos, toma diferentes significados dependiendo de cuál sea la sociedad en la cual se halla. Desde esta perspectiva, se entiende que el arte rupestre se puede llegar a establecer como una serie de símbolos, los cuales tienen un determinado significado dependiendo de cuál sea la sociedad que lo observe.

² Fechas de los periodos bajo la existencia de grupos humanos en Colombia. Tomado de Cárdenas, T., Cleef, A. (1996) *El páramo: un ecosistema de alta montaña*. Fundación Ecosistemas Andinos; Gobernación de Boyacá. Bogotá: Colombia. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/paramo/indice.htm>

Las posibles significaciones que se le han dado al arte rupestre han sido definidas por el contexto social, es decir, son relativas al tiempo del observador, la sociedad, y otros elementos que varían a lo largo del tiempo.

En ese orden de ideas, para entender los procesos de generación de las narrativas de un determinado espacio, la cual es realizada por la sociedad, es importante entender que los símbolos son “objetos sociales que se usan para representar (“significar” u “ocupar el lugar de”) cualquier cosa que las personas acuerden representar (Charon 1998, p. 47 citado en Ritze, 2002 p. 273). A partir de ello, la teoría que más se aproxima a la interpretación de los símbolos es el interaccionismo simbólico, presentado a comienzos del siglo XX, por sociólogos como George Herbert Mead (1928), Herbert Blúmer (1982), los cuales propusieron una serie de apartados básicos bajo los cuales se trabaja el interaccionismo simbólico y se relaciona con la construcción de una identidad cultural.

En esta teoría, el símbolo puede ser visto como un “algo”, el cual puede ser un objeto material, una idea, una narración, un sueño; y este puede ser entendido como un elemento importante en la significación misma del ser humano (Méliach, 1996, P. 63). Todo lo que los humanos realizan en alguna medida tiene una relación con un símbolo, bajo el que reposa una significación, y puede tener una representación social, y un uso que puede ser visto desde muchos entes sociales, políticos, culturales y educativos.

Entender lo que los antiguos moradores veían, creían y pensaban alrededor de su mundo se establece como un hito que varios pensadores han tenido desde el siglo XX,

“las investigaciones de ciertos filósofos, epistemólogos y lingüistas interesados en demostrar el carácter simbólico no solamente del lenguaje, sino de todas las demás actividades del espíritu humano, desde el rito y el mito hasta el arte y la ciencia. Puesto que el hombre posee una facultad creadora de símbolos (symbol-forming power), todo cuanto él produce es simbólico.” (Eliade, 1984, p. 245).

Ahora bien, en torno al estudio de la significación de los símbolos, es importante reconocer que uno de los elementos simbólicos como el arte rupestre puede generar en las personas una serie de significaciones, desde distintas perspectivas y dependiendo de las sociedades que han creado estas expresiones y las personas que habitan circundantes a las manifestaciones rupestres. Es decir que la importancia que se le da al arte rupestre depende de la comunidad, de las narrativas que se tejan frente al símbolo, y cómo se actúa en torno a ellas.

Siendo la teoría del interaccionismo simbólico un estudio de la sociología moderna donde se pretende entender los procesos de pensamiento alrededor de cómo las personas al interactuar generan inevitablemente un sistema de símbolos en donde encontramos el lenguaje, vemos que esa serie de símbolos sociales son enseñados por cada sociedad en particular de distintas maneras. Podemos decir también que esos símbolos que las comunidades crean son expresados en muchos de los campos en los que las personas se ven inmersas en cada una de las sociedades en las que habitan tales como la religión, los ritos, las tradiciones, los quehaceres cotidianos y valores, “la construcción de los sistemas simbólicos y las practicas que lo reproducen son el resultado tanto de lo que cada grupo o sociedad particular ha creado, como de la interacción- positiva o negativa, simétrica o asimétrica- entre grupos y o sociedades” (Plaza, 2014, p. 200).

En torno a ello, se hace necesario que la escuela apoye la trasmisión de los significados, símbolos y conocimientos de una comunidad, para que sean enseñados los saberes tradicionales a los estudiantes. “La educación es el proceso mediante el cual los hábitos comunes de la comunidad (instrucción) se internalizan dentro del actor” (Ritze 2002, p 271).

1.2 Patrimonio cultural y arqueológico, acercamientos desde la educación para su reconocimiento.

Si bien la investigación parte por explorar cómo la comunidad de Mosquera reconoce y utiliza el arte rupestre, antes debemos explicar cuáles son las implicaciones teóricas que se requieren para entender los elementos básicos del reconocimiento del arte rupestre dentro de una sociedad, y como la educación aporta al arraigo de una identidad nacional. Veíamos cómo la figura de símbolo nos ayuda a entender la particularidad en la cual puede ser visto los elementos simbólicos de una comunidad y su importancia en los procesos de generación de las narrativas tradicionales; podremos además anotar que las significaciones que se le den al patrimonio son dadas a partir de los diferentes lentes que cada sociedad establezca para hacer un análisis del patrimonio en cada tiempo. Pero para poder avanzar teóricamente en una más amplia visión de lo que piensa la sociedad acerca del reconocimiento del arte rupestre, debemos poner las demás cartas sobre la mesa, en este caso las relaciones entre patrimonio cultural y educación.

Empecemos diciendo que el patrimonio cultural es la herencia de los pueblos anteriores que es transmitida dentro de los entornos educativos que cada sociedad tenga. Estas herencias

pueden ser orales o materiales. La transmisión de la cultura del pasado es un hecho de construcción del presente, dado que las identidades son un reflejo de los acervos culturales de una sociedad.

En la legislación colombiana sustentada en la Ley 1185 del 2008 *por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (ley general de cultura)*, se dicta en el artículo 4 las disposiciones para definir el patrimonio cultural en Colombia, el cual dice

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. (Ley 1185, 2008)

De esta definición podemos destacar el incluir los bienes materiales e inmateriales de orden arqueológico, el cual tiene un interés simbólico, arqueológico, que hacen parte la identidad nacional.

En la educación, debemos ver que las temáticas y los conocimientos ancestrales nos ayudan a aprender de la historia, de los hechos pasados y esto nos hace crecer como individuos y casi que inevitablemente, estos conocimientos estén atravesando ámbitos tan comunes como los valores, creencias, prácticas y modos de definir nuestro mundo. “Los bienes culturales tangibles e intangibles son un vehículo para el aprendizaje distinto y complementario al de los libros; los niños y jóvenes se educan al vivir y percibir el patrimonio”. (Therrien, 1992, p.3)

Therrien (1992) expresa que la apropiación del patrimonio se hacen realidad a partir de la enseñanza de la historia y la cultura ciudadana en un proceso de construcción de la nación son los conocimientos que hacen que los estudiantes reflexionen frente a la importancia del cuidado y valoración de bienes materiales e inmateriales. Es así como la enseñanza del patrimonio y de la historia de dicho patrimonio es una estrategia de conservación de las tradiciones de una comunidad. “Las artesanías, el folclor, los objetos arqueológicos e históricos son algunos de los elementos con los que la comunidad se identifica y mediante los cuales son reconocidos en el resto de la nación”. (Therrien, 1992 p.3). Los elementos identitarios que hace parte de la persona se forjan desde la misma infancia del niño, donde el contexto cercano permea tradiciones y culturas,

que hacen crecer a la persona y establece una valoración de las costumbres y vestigios del pasado en él.

En ese sentido, debemos revisar dos conceptos que ayudan a entender el reconocimiento del patrimonio en las personas, los cuales son la identidad y la cultura. La identidad, que es definida por la Real Academia Española (RAE) como un “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.” (RAE, 2012), eso es, una caracterización que tienen las personas que las diferencian de otros, y esto se hace presente en el conocimiento de la historia de sus ancestros.

Por otro lado, es necesario revisar también los aspectos teóricos alrededor del término de cultura, entendido por Denys Cuche (2002) como “un conjunto de conquistas artísticas, intelectuales y morales que constituyen el patrimonio de una nación (...)” (Cuche, 2002, p. 16). Otro planteamiento de cultura, tal y como describe Diego Martínez Celis, se configura en torno a la comunidad, el territorio y la memoria, como elementos que actúan directamente en el espacio habitado y modifican las relaciones del mismo.

La **cultura**, entendida como el conjunto de relaciones mediante las cuales las comunidades interpretan el mundo que las rodea, se expresa a través de múltiples manifestaciones; dichas expresiones, resultado de la interacción del hombre en un territorio a través del tiempo, constituyen el **patrimonio cultural**. De esta manera se puede articular el concepto de cultura en tres dimensiones: **Comunidad** (hombre), **Territorio** (espacio) y **Memoria** (tiempo). (Martínez, 2010, s.p).

Estos factores, al momento que se reconocen dentro de una comunidad, configuran un pensamiento en las relaciones de las personas basadas en su entorno. Estos han jugado un papel fundante a la hora de plantear unos desarrollos históricos-sociales en los sitios donde se habita. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. (Molano, 2008, p 65).

Ahora, la identidad cultural se refiere a un conjunto de historias, valores, tradiciones, símbolos, creencias que son compartidas por uno o varios grupos sociales en un determinado territorio. Partiendo de esta concepción, la identidad es un concepto variable y complejo ya que son un cumulo de experiencias históricas distintas, contadas de distintas maneras a diferentes personas a lo largo de la vida de muchas personas. En este proceso, es importante ver que existen distintas prácticas discursivas que hacen que sean distintas las formas de ver un objeto u actuación dentro de una sociedad. No es lo mismo –para el caso americano colonial del siglo XVI- ver

discursivamente a un blanco, al cual se le relacionaba como una elite, letrado, supremo e indiscutible que un negro, perezoso, bárbaro, inculto, y bajo la misma situación se encuentran los indígenas. Los discursos construyen distintas formas de ser, ver y sentir en distintos tiempos, por ello, las “identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 1996, p. 20).

Partiendo de ello, la identidad se entiende desde la relación que tiene con los discursos y sus prácticas en los escenarios educativos –individuo, familia y sociedad- ya que es ahí donde toma una verdadera significación dentro del pensamiento de cada persona. Es decir que debemos entender que el discurso “como una forma de comunicación social que conlleva un significado y un valor social en cada situación, y cuyas expresiones manifiestan lo que una persona lo que una persona hace cuando se comunica y representa.” (Yáñez, 2012, p.16).

Basado en ello, los discursos que se han tejido en Colombia a lo largo de 5 siglos de historia alrededor de los indígenas y sus costumbres se ha visto permeado por los imaginarios traídos de occidente y bajo los cuales toda expresión cultural indígena esta inevitablemente corrompida dentro de esquemas demoniacos, barbáricos o supersticiosos que apoyan la supremacía de los discursos de la raza donde se coloca una superioridad del sujeto blanco europeo. Muchos textos que se han escrito desde la misma llegada de los españoles por letra de los cronistas, pasando por libros de la colonia y la república, ponen en entre dicho la inferioridad de las razas a través de distintos discursos, y estos funcionan para invisibilidad, juzgar, acusar de pecaminosos, por su color de piel y la procedencia de su persona, es decir sitio en el que habitan “(...) conciben la geografía humana de la nación como escindida en dos grandes territorios: los Andes habitados las razas más civilizadas y superiores, y las costas, las tierras ardientes, las selvas, los grandes llanos, habitados por las razas incivilizadas e inferiores.” (Munera, 2005, p.25), un naciente regionalismo marcado hasta hoy en día y que no solo genera pensamientos racistas sino de superioridad solo por ser blancos.

Ahora, si bien es cierto, la identidad que cada una de las personas genere dentro de sí mismas está ligado a la sociedad de la que proviene, y que todas las identidades son distintas de alguna manera, pone en entredicho lo difícil que es establecer una sola cultura general, incluyente, nacional. Históricamente en Colombia se ha enseñado de manera sesgada, predominada por prejuicios y odios pasados. Tomamos, por ejemplo, el movimiento regionalista que se ha venido

presentando a partir de la independencia de Colombia. Disputas por los territorios han generado una Colombia dividida por referentes de violencia, en donde la cultura y las identidades entran en conflicto. Los odios históricos no han permitido la generación de una identidad nacional, y ello supone que no nos hemos apropiado de los elementos culturales que nos identifican. Nuestro pasado ha sido enseñado en un principio por españoles, los cuales discriminando los conocimientos y tradiciones indígenas por ser consideradas paganas e idolatras.

Estas prácticas discursivas han hecho mella en muchos entornos colombianos, pero es el entorno educativo quien se ha llevado una gran cantidad de estos prejuicios, ya que como lo describe Yáñez (2012) “la subjetividad se instituye, deja marca, se moldea, se reproduce, merced a un dispositivo que subjetiva: el dispositivo escolar, el cual reproduce una subjetividad pedagógica, configurado al discurso desde una dimensión que combina lo cognoscitivo y lo social”. (p.18).

Bajo este enfoque, la educación está supeditada a una serie de identidades que no necesariamente están relacionadas con las creencias, ideas e identidades de los estudiantes que allí asisten. Esto hace que los alumnos generen unas identidades que va en contravía de los tradicionales locales, siendo influenciados por costumbres globalizadas y modernas que poco ayudan para el desarrollo de una identidad local, y nacional unificada y arraigada. Por ello, en la mente colectiva de los estudiantes, los elementos patrimoniales que existan de manera regional se han venido olvidando de las memorias colectivas alimentadas por discursos globalizados, se ha dejado de lado las identidades pasadas. Se ha olvidado las costumbres y con ello el abandono del patrimonio local, haciendo que éste se pierda paulatinamente.

Todavía cabe señalar que las tradiciones hacen parte fundamental de las culturas de un espacio y de las personas que lo habitan. Por ello es también necesario hablar de los elementos físicos que se dejaron, es decir, los legados materiales, que constituyen la otra concepción de patrimonio cultural. El patrimonio cultural material es trabajado por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en la conferencia realizada en 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, y se ha constatado que el patrimonio de la humanidad está en peligro de destrucción por causas naturales o causados por los estragos de las actividades humanas, y ha propuesto unas consideraciones frente a lo que es el patrimonio cultural, y se definen las partes más importantes dentro del patrimonio material:

“los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia(…)” (UNESCO, 1972, p.2).

El Patrimonio cultural material que se trabajó en la investigación es el arte rupestre, que se define como los “rastros de actividad humana o imágenes que han sido grabadas (petroglifos) o pintadas (pictografías) sobre superficies rocosas.” (Botiva; Martínez, 2002).

Este reconocimiento que se le ha hecho al patrimonio cultural también permea directamente a las poblaciones en las que se encuentra arte rupestre, donde se estipula en su artículo cuarto (4) que cada Estado debe identificar y proteger el patrimonio cultural para que así sea posible su transmisión a futuras generaciones (UNESCO, 1972, p. 3).

Otro elemento importante que se debe tener en cuenta a la hora de hablar de protección del patrimonio cultural es la apropiación del lugar que las diferentes comunidades tienen, y que se establece cuando las personas que habitan un lugar, sienten o no amor al espacio geográfico, por su alta carga de contenidos memorísticos para el habitante; al respecto, Yi Fu Tuan (2007) ha denominado este amor como Topofilia, el cual está ligado a los sentidos.

Este cuidado que se le da al patrimonio cultural material parte del conocimiento que las personas tengan del lugar, las experiencias ganadas, sus tradiciones, las cuales marcan una parte importante del desarrollo de las personas durante toda su vida y que establecen identidades colectivas dentro de una determinada comunidad, tal y como se hace en la construcción de una Nación.

De manera semejante, las prácticas de difusión del patrimonio cultural apoyan las formaciones de las identidades nacionales para el reconocimiento de la nación colombiana con un pasado ancestral importante, donde han existido una gran cantidad de pueblos distintos a lo largo de 12000 años. Enseñar a los jóvenes acerca de estas culturas anteriores es el deber máximo de la escuela, y para ello se hace necesario llevar una educación patrimonial en los centros educativos a

lo largo del país, en un esfuerzo de reconocimiento, difusión, valoración y recuperación del patrimonio cultural de la nación colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el MEN ha dispuesto una legislación y una organización teórica para instaurar los lineamientos curriculares en las ciencias sociales, por lo cual propone ocho elementos llamados ejes generadores, donde se han tomado para presente investigación dos ejes para su estudio: “Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación)”. (MEN, 2002, p. 54).

Dentro de estas propuestas se encuentra íntimamente ligado el componente cultural del estudiante, es decir, su contexto cultural cercano, el cual permea directamente sobre las enseñanzas en las escuelas. Ciertamente es deber de cada uno de los docentes que apoyan los procesos educativos a incentivar la construcción de una cultura de identidad y apropiación frente al territorio y a sus tradiciones. De esta manera, es importante que la comunidad educativa articule esfuerzos para la enseñanza de sus valores, culturas, tradiciones para lograr un reconocimiento por parte de los estudiantes.

Un aporte de la tradición interpretativa es valorar la dimensión intersubjetiva y simbólica de la vida social; por ello, la cultura no es vista hoy como una esfera específica de la sociedad, sino como ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales. (MEN, 2002, p.27)

En ese sentido es necesario establecer que el reconocimiento de la cultura es uno de los pasos para la identificación y apropiación de las tradiciones y culturas pasadas. La construcción cultural empieza por conocer que nosotros existimos en una sociedad que ha sido formada por generaciones de personas que han puesto las bases para definirnos actualmente. “El reconocer dentro del ámbito escolar, la importancia de la cultura, el lenguaje y el universo simbólico, enriquecerá la lectura del mundo social de las y los estudiantes, y estimulará su capacidad para recrearlo y transformarlo. (MEN, 2002, p.27). Pero ciertamente hace parte de la realidad cuando en las aulas y en el interior de los núcleos familiares se desconozca las raíces, tradiciones y se establezcan culturas modernas y globalizadas como parte de nuestra realidad cultural, restándole importancia y relevancia a su pasado histórico.

Para evitar el desconocimiento del patrimonio arqueológico ancestral, es necesario que se realicen esfuerzos para la integración a de estos saberes en los distintos conocimientos de cada una de las áreas del saber en las instituciones educativas, y dentro de los núcleos familiares se fomente la trasmisión de conocimientos culturales. “La propuesta de ejes generadores es una ocasión propicia para reconocer y explorar campos de conocimiento en los cuales han interactuado diversas disciplinas, debido a que surgen espacios integrados o transdisciplinarios”. (MEN, 2002, p.27).

Dados estos parámetros, se debe reconocer que la cultura debe estar presente en las aulas, en las familias y además en la comunidad en donde se habite.

Reconociendo la importancia de la educación dentro de los procesos educativos, debemos señalar que es una herramienta para la gestión integral del patrimonio, en donde se enseñan las diferentes expresiones materiales e inmateriales que hacen parte de la identidad de la comunidad, de la nación y del mundo, llevando a la identificación, valoración y protección de los vestigios arqueológicos.

De ese modo, la enseñanza patrimonial ha de incluir entre sus objetivos la formación de gestores, pero también la formación de educadores que sean capaces de identificar los valores formativos intrínsecos al patrimonio cultural, y desarrollarlos en beneficio social, en forma de medios didácticos y tecnologías educativas, que deberían incorporarse paulatinamente en los programas docentes.

1.3 La educación patrimonial. Una forma de aprender patrimonio en la escuela.

Veíamos anteriormente los elementos básicos acerca del patrimonio cultural y cómo se conciben en Colombia, la conceptualización de la identidad y cultura para entender la identidad cultural, así como la relación del patrimonio en la educación. Para el desarrollo de este apartado, acorde con los objetivos de la investigación, es necesario examinar la educación patrimonial, un eje importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje que reciben los estudiantes en las escuelas.

Empezando, la educación patrimonial “se refiere a la acción educativa sobre los bienes colectivos que nuestra generación posee; bienes heredados o adquiridos, pero que queremos mantener y conservar, puesto que los dotamos de valor, o los consideramos como un valor en sí

mismos” (Colom, 1998 citado en Merillas, O. 2003, p. 86). Esta definición nos referencia la educación patrimonial como una *acción educativa*, la cual es de importancia para que se presente una educación del patrimonio cultural. Es entonces como dichos aspectos apoyan el reconocimiento, divulgación, uso y valoración de los vestigios de una comunidad, de su herencia cultural.

Otra definición de educación patrimonial presentada por Valentina Cantón Arjona dice que es:

“La acción intencional, organizada y sistemática dirigida a la formación de sujetos que se realiza a partir de la identificación, conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y apropiación subjetiva, consciente y emancipadora de su patrimonio cultural, natural y ético-espiritual; un patrimonio que es históricamente determinado y a través del cual se concreta y expresa su particularidad individual/colectiva.” (Arjona, 2013, p. 45)

Viendo las dos definiciones, se evidencia el concepto central por el cual se entiende la educación patrimonial, el cual es la “acción” que el docente realiza en el aula y otros espacios académicos para formar en los jóvenes el reconocimiento, identificación, valoración y conservación del patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la nación, como una forma de preservar las tradiciones y culturas del pasado.

Ciertamente, en la actualidad existen una serie de necesidades sociales para lograr afianzar en las escuelas la enseñanza del patrimonio arqueológico en los estudiantes, con la intención de generar una conciencia acorde con los contextos sociales y culturales que rodean las vidas de los alumnos. Lo primero es que el docente explore la importancia de enseñar los elementos patrimoniales y genere los espacios para dicha enseñanza, pero muchas veces en su afán de completar las diferentes temáticas contempladas en sus ejes temáticos de cada asignatura, pierde la motivación para difundir estos conocimientos.

El corpus legal colombiano tampoco contempla leyes educativas que estén en completa disposición de la enseñanza del patrimonio en el país, pero si otorga elementos del reconocimiento en frente al patrimonio arqueológico como se puede encontrar en el artículo 6° de la ley 397 de 1997, por el cual se refiere al patrimonio arqueológico como

El patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las

trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración. Para la preservación de los bienes integrantes del patrimonio paleontológico se aplicarán los mismos instrumentos establecidos para el patrimonio arqueológico. (Ley 1185, 2008)

Si bien las leyes aportan al reconocimiento y difusión del patrimonio cultural de la nación, es la *ley general de cultura* que se le encarga de difundir del patrimonio al Ministerio de cultura nacional desde la ley 397 de 1997 en su artículo 17º por el cual dicta “El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.” (Ley 397, 1997).

En las leyes educativas colombianas dirigidas desde el MEN no se contempla una legislación clara frente a la enseñanza del patrimonio en los centros educativos.

Desde esta perspectiva, entender la importancia de la enseñanza del patrimonio como estrategia de valoración, cuidado, conservación y uso adecuados se hace necesario en los contextos nacionales, municipales y locales, para que más personas se apropien de los vestigios heredados del pasado y los usen apropiadamente. Por ello, se debe ver que “la educación patrimonial no sólo refrenda valores cívicos-morales, sino que ayuda a la construcción de la identidad cultural del sujeto y al desarrollo de perspectivas culturales de gran interés teórico y práctico.” (Grupo de investigación de Teoría de la educación y educación no formal, 2006, p. 14)

Por otra parte, debemos examinar la relación que se tiene entre la educación y el reconocimiento del patrimonio. La real academia española define reconocimiento como la “Acción y efecto de reconocer o reconocerse.” (RAE, 2017). Si bien la definición es demasiado genérica, se establece como la “acción” de reconocer un conocimiento.

De esta manera, la divulgación, concientización y valoración del patrimonio cultural en la enseñanza de los estudiantes debe establecer unas “acciones” metodológicas que contengan desde las concepciones básicas hasta la utilización de didácticas pedagógicas que faciliten el aprendizaje y apropiación de los vestigios arqueológicos locales, ya que “mediante la educación, proceso privilegiado para la construcción del lazo social, el patrimonio cultural puede dejar de ser un mero

legado pasivo, historia del pasado, y revelar su importancia como dispositivo para la creación, en el presente, de una memoria del futuro.” (Arjona, 2013 p. 47).

En la educación, es importante impartir elementos del reconocimiento del arte rupestre para infundir enseñanzas, en torno a la identificación de los estudiantes, para lo cual se debe partir de una metodología donde se promueva la identidad, los valores sociales del respeto y las perspectivas de la ciudad y la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, tal y como lo describe Giménez (2013) donde propone que

La educación patrimonial debe conducir al diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas para primar la asunción de valores identitarios, la formación de ciudadanos activos, el respeto intercultural y el cambio social. Se parte de la relevancia de los valores cívicos, éticos y afectivos en relación con la defensa y protección de los elementos patrimoniales, tanto del entorno cercano como de escalas territoriales mayores, así como de costumbres y tradiciones que ayuden a la construcción de identidad cultural de las comunidades, e igualmente de la diversidad cultural (...) (p. 15).

Por otro lado, desde entes internacionales tal como el congreso de Europa promulgan diferentes recomendaciones para la protección y divulgación del patrimonio cultural, por lo cual se proponen también la implementación de líneas de investigación frente a la educación patrimonial. La *4ª conferencia europea de ministros responsables del patrimonio cultural* celebrada en Helsinki, capital de Finlandia, del 30 al 31 de mayo de 1996, se planteó la necesidad de la enseñanza y la trasmisión de conocimientos frente a los bienes materiales e inmateriales, donde refieren que “los bienes culturales constituyen un testimonio irremplazable para la historia de la cultura y de la civilización de la humanidad. Su estudio, documentación y conservación son un deber primordial para los investigadores contemporáneos y futuros.” (Congreso de Europa 1996), por lo cual es necesario ver la forma para enseñar tan importantes patrimonios culturales en los jóvenes a través de la pedagogía del patrimonio, la cual

“debe destacar los valores históricos, artísticos y éticos que el patrimonio cultural representa para la sociedad, enseñando el respeto a las identidades múltiples, el desarrollo de la tolerancia y la lucha contra las desigualdades y la exclusión. La calidad y la objetividad del mensaje pedagógico dependen de los valores que posean las personas encargadas de la interpretación del patrimonio.” (Congreso de Europa, 1996, p. 4)

Estas recomendaciones internacionales nos ayudan a entender la manera por la cual se pueda integrar este modelo en las enseñanzas de las escuelas colombianas. Por consiguiente, es necesario proponer espacios adecuados para la enseñanza del arte rupestre en Mosquera, para que

de esta manera se pueda afianzar en dicha comunidad el cuidado y la protección de este bien mueble, para que

“estos espacios que surgen de la unión entre distintas individualidades dan lugar a nuevas identidades colectivas, en las que cada individuo, con su bagaje cultural, tiene algo que aportar para construir un nuevo patrimonio, el patrimonio de todos.” (Merillas 2013, p. 59).

1.4 Usos del patrimonio cultural, algunas perspectivas teóricas.

Por otro lado, siguiendo los objetivos de la investigación, es necesario revisar de manera teórica el uso del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, para poder identificar las diferentes perspectivas del uso del patrimonio cultural en la actualidad.

El uso que se le da al patrimonio cultural está sujeto a varias interpretaciones generadas a lo largo del siglo XX, en donde se plantean unas nuevas conceptualizaciones frente a los usos sociales, turísticos, arqueológicos, educativos e investigativos. Muchos documentos del consejo de Europa refieren dos perspectivas para la comprensión del termino de uso, entendido como *la dedicación, ocupación o fin* a que se destina el patrimonio; pero luego aparece otra concepción que nos remite al uso del patrimonio como *disfrute* del mismo por parte de la comunidad que lo acoge, protege, conserva, utiliza, visita o –sencillamente- conoce. (López, Vidargas, 2015, p.19).

Esta serie de documentos también conceptualizan los valores hacia el patrimonio como son el valor de uso, valor formal y su valor simbólico. Dentro de las recomendaciones realizadas en los diferentes documentos sacados por éste ente internacional, de esta manera Francisco López expresa que los valores que se le pueden dar al patrimonio cultural pueden tener tres nuevos tipos de usos

Centrándonos en el primer tipo de valor, podrían resultar tres nuevos tipos: 1) uso de visita: que es el turístico por excelencia, además de ser el más investigado; 2) uso social: es el que se hace dentro de los bienes patrimoniales como las ciudades declaradas, conjuntos históricos con una normativa de protección y, finalmente; 3) uso laboral: es decir, quienes viven del patrimonio cultural, de su gestión, su investigación, restauración o quienes lo difunden.” (López, Vidargas, 2015, p.15)

Estas concepciones refieren que las nuevas dinámicas de utilización de los elementos patrimoniales frente a un mundo que está en constante evolución, donde son necesarias leyes, corpus conceptual, bases para el desarrollo de prácticas de conservación y recomendaciones claras sobre sus usos actuales.

En la *4ª conferencia europea de ministros responsables del patrimonio cultural* también se trabaja alrededor del uso actual que es recomendado por esta organización de naciones europeas, las cuales referencian varios elementos sobre su uso

- La utilización del patrimonio cultural como recurso debe integrarse en el proceso de planificación de un desarrollo sostenible, respetando aquellas restricciones que se aplican al uso de los bienes no renovables.
- Se debe buscar políticas y estrategias de turismo cultural dentro de la perspectiva de un uso equilibrado y sostenible del patrimonio, preservando las posibilidades de uso para las generaciones futuras.
- La protección y el uso del patrimonio cultural implican al conjunto de la sociedad, siendo determinante para el futuro de dicho patrimonio el compromiso del sector público y del sector privado. (Congreso de Europa, 1996, citado en López, F Vidargas, F, 2015, p. 20).

De este modo, los usos del patrimonio cultural tangible, al ser herencias de pueblos ancestrales, se han modificado a lo largo de los años de muchas maneras, perdiéndose la esencia original base de este patrimonio arqueológico. El arte rupestre pasa por estos cambios, en algunos casos, presentadas por sincretismos culturales presentadas a lo largo de los años, donde las distintas culturas han modificado sus dinámicas sociales a partir de la interacción con otras culturas y, por otro lado, unas transformaciones generadas por las sociedades, en donde cambian las dinámicas del espacio, y se modifican sus usos.

La historia hace que evolucionen los usos, por lo que es difícil encontrar algún monumento, sitio o paisaje que conserve intacta la función original. En algunos casos cambia lentamente como en el de las liturgias religiosas; en otros, como en las actividades productivas o de base científica pueden darse transformaciones sumamente intensas y rápidas.” (López, F, Vidargas, F, 2015, p. 31)

Al ser el arte rupestre una expresión cultural tan antigua, varían sus significaciones y usos en el tiempo; por ello se hace pertinente realizar propuestas en torno de la reivindicación de los relatos y tradiciones más modernas, para que se dé una difusión de estos vestigios arqueológicos y pueda incentivar el reconocimiento, valoración y uso sustentable, para garantizar su protección para las futuras generaciones.

El turismo patrimonial puede ser una estrategia muy válida de un uso sustentable, pero para garantizar la seguridad de dichos vestigios arqueológicos, se debe generar procesos de difusión y sensibilización en las comunidades cercanas, para que se logre un cuidado que integre al Estado y la comunidad en general, para aportar elementos que permitan el reconocimiento y realizar un uso activo desde la comunidad.

Néstor Gracia Canclini en su escrito titulado “*los usos sociales del patrimonio cultural*” propone tres agentes que intervienen en el uso del patrimonio cultural, los cuales son el sector privado, el estado y los movimientos sociales. Cada uno de ellos, dice Canclini tiene una relación muy íntima con las acciones que se tomen en torno al legado cultural.

La *acción privada* respecto del patrimonio está regido, igual que en otros ámbitos, por las necesidades de acumulación y reproducción de la fuerza de trabajo. A menudo, esta tendencia lleva a la explotación indiscriminada del ambiente natural y urbano, la expansión voraz de la especulación inmobiliaria y el transporte privado, en detrimento de los bienes históricos y de interés mayoritario (Canclini, 1999, p. 19)

Uno de los problemas más grandes del patrimonio arqueológico es su destrucción, compra, venta y prácticas de gaaquería, que se han realizado en torno de la búsqueda de una rentabilidad económica ilegal. Si bien estas prácticas anteriormente descritas apuntan hacia la destrucción o privatización de los legados ancestrales, muchos de los discursos financieros también están sujetos a la protección de estos vestigios arqueológicos, solamente que con la intención de aumentar las ganancias económicas. Si el valor simbólico que un espacio u objeto arqueológico es grande, será de utilidad la protección del mismo, para garantizar que se podrá ganar más.

El Estado hace parte también de los usos del patrimonio, bajo lo cual Canclini dice “también el estado tiene una relación ambivalente con el patrimonio. Por un lado, lo valora y promueve como elemento integrador de la nacionalidad.” (Canclini, 1999 p.20). En muchas ocasiones se ha nombrado la salvaguarda y la difusión del patrimonio arqueológico para exaltar los legados anteriores, culturas dignas de ser recaladas en la memoria nacional, ya que se está logrando un proyecto de nación que se lleva desarrollando hace doscientos años en Colombia. Pero ello también supone una relativización frente a cuál de todas las culturas debe der realizada y conservada.

Frente a ello, se han generado una serie de acciones direccionadas a la reivindicación del pasado indígena, español y negro, para entender nuestros legados, tal como lo hizo en su momento la comisión coreográfica, un esfuerzo para conocer que culturas existían en el país. Pero, dada la cantidad de culturas que habitaron el país en la antigüedad, la protección de tales vestigios es una tarea bastante acuciosa, que lleva una gran cantidad de tiempo y esfuerzo para lograr la recolección de objetos arqueológicos y la recopilación de muchas tradiciones orales. Dicha tarea es demasiado grande para poder realizarse sola, por ello en la actualidad se han diseñado varios movimientos sociales que se encargan del cuidado de los espacios y tradiciones arqueológicas en el país. Un

ejemplo de ello en Colombia es la propuesta del Ministerio de Cultura para la realización de vigías del patrimonio el cual son un grupo de personas interesados en la cultura, y que velan por su difusión y protección.

Esta sería una buena ruta a seguir si todas las personas reconocieran y utilizaran el arte rupestre de manera apropiada, pero es una realidad que el arte rupestre se han olvidado y descuidado por parte del estado y de las comunidades circundantes, haciendo un *“no uso” o uso inadecuado* de esas herencias ancestrales.

Un *no uso* del arte rupestre es ciertamente la destrucción de este patrimonio arqueológico. López y Vidargas exponen un aspecto del no uso del patrimonio por medio de las destrucciones intencionadas, a lo cual dice

Lo primero que viene a la mente en estos tiempos son las destrucciones intencionadas del patrimonio, que, aunque no son nuevas en la historia, se están convirtiendo en una agresión prácticamente cotidiana. En casi todos los casos el motivo es arrasar con el símbolo de la cultura agredida o aplastada. Es decir, en el más dramático de los escenarios pasados o actuales, es la odiada (y transformada en la deseada) función simbólica la que prima, no la utilitaria.” (, 2015, p. 29).

Estas dinámicas de destrucción no son las únicas que afectan al arte rupestre. Se ha visto en muchos lugares en donde estos vestigios no son reconocidos, y se vuelven lugares con *otros reconocimientos y usos*, pero éstos no son positivos. El uso de estos lugares culturales se ve transformado por aspectos como la iluminación, la seguridad. Cuando hay un olvido de estas expresiones, en ellos se realizan actividades ilegales (consumo de drogas, hurtos, etc.), vandalismo, grafitis, usos inadecuados que van en contra de la conservación del patrimonio cultural de una comunidad.

Pero no solamente el *no uso o uso inadecuado* está supeditado a aspectos sociales de seguridad, sino también de aspectos económicos. Muchas actividades humanas realizadas en cercanías de los lugares donde se hallan vestigios arqueológicos afectan de manera directa al arte rupestre, e incluso en los peores escenarios la destrucción total. La minería descontrolada y sin supervisión es una de las actividades económicas que más daña y destruye estos vestigios arqueológicos por el uso de explosivos, y la extracción de minerales irresponsablemente.

Finalmente, es deber de los entes encargados de la divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial en Colombia, desde el Estado, los gobernadores, alcaldes, veedores del patrimonio, interesados en el patrimonio y la comunidad educativa hacerse responsables y actuar

en torno al reconocimiento, difusión, valoración y uso del arte rupestre presente en el territorio nacional, en una búsqueda del fortalecimiento de una identidad nacional, municipal, y local.

2. Segundo Capítulo

Representaciones del arte rupestre en Colombia, el altiplano Cundiboyacense y Mosquera.

A lo largo del tiempo se han transmitido muchos relatos acerca de los legados culturales que se encuentran a lo largo y ancho del país. Dichos relatos hacen parte de las representaciones e imaginarios creados en las personas de las distintas regiones de Colombia.

Las representaciones del arte rupestre se pueden encontrar en el ámbito nacional, regional y local, por lo cual se hace necesario examinar cada una de estas representaciones y reconocimientos del arte rupestre.

2.1 Representaciones del arte rupestre en el contexto nacional.

Las primeras menciones que se realizaron del arte rupestre en Colombia son realizadas por los cronistas de indias desde comienzos del siglo XVI, los cuales hacen algunas apreciaciones sobre las piedras pintadas, describían de manera leve la existencia de extraños símbolos que fueron atribuidos a las distintas comunidades, las cuales se encontraban en las nuevas tierras descubiertas. En las descripciones que se realizaron, los cronistas hacen una relación con los diferentes mitos que han escuchado de los muisca. Una de estas descripciones la realizó el cronista Luis Fernández Piedrahita y hace alusión a una leyenda del origen de los hombres, y cuenta que

Adoraban por Dioses a todas las piedras, que decían que todas habían sido primeros hombres, y que todos los hombres en muriendo se convirtieran en piedras, y había de llegar el día en que todas las piedras resucitasen hechas hombres” (Piedrahita 1688, I: 10 citado en Hernández, 2013, p. 21).

Estas interpretaciones acerca de la relación de las piedras con visiones relacionadas a mitos del pueblo muisca demuestran la gran carga cultural que se ha plasmado en las rocas, y sobre ellas se tejen tradiciones, leyendas, mitos y distintos elementos culturales de una sociedad

“Una piedra, entre tantas otras, llega a ser sagrada-por tanto, se halla instantáneamente saturada de ser- por el hecho de que su forma acusa una participación en un símbolo determinado, o también porque constituye una hierofanía, posee *mana*, conmemora un acto mítico, etcétera. El objeto aparece como un receptáculo de una fuerza extraña que lo diferencia de su medio y le confiere sentido y valor. Esa fuerza puede estar en su sustancia o en su forma; una roca se muestra como sagrada porque su propia existencia es una hierofanía; incomprendible, invulnerable, es lo que el hombre no es”. (Eliade, 1972, p. 23)

Eliade propone que las hierofanías son objetos que son saturados por elementos sagrados o simbólicos, los cuales toman su representación desde las tradiciones, leyendas e historias que se dan al objeto en sí mismo. Es decir que un determinado objeto es visto como sagrado a partir de la carga cultural que las personas den al objeto. Para el caso del arte rupestre, no podemos negar que, en algún momento de su creación o en el trascurso de su existencia, se vieron cargadas de aspectos sagrados por parte de las comunidades que las observaban, pero es cierto que el paso del tiempo ha cambiado las dinámicas de percepción de dichas manifestaciones rupestres.

Desde esta interpretación, el arte rupestre toma diversas significaciones alrededor de los mitos y las demás tradiciones locales. José Domingo Duquesne, un Eclesiástico y científico nacido en Santafé de Bogotá, el 23 de febrero de 1745, el cual fue un estudioso de las costumbres y vestigios indígenas, plantea la relación entre las manifestaciones rupestres encontradas conocidas como el calendario muisca, con las leyendas de Bochica

El Calendario de los Moscas es una pieza original; los indios atribuían esta invención al Bochica su fundador, y sirve de prueba el haber fundado sobre esta misma idea toda su religión y todas sus costumbres, mirándole no sólo como una tabla astronómica para el cómputo de los tiempos sino como un cuerpo de legislación de ritos y ceremonias para el Gobierno de la Nación. (Duquesne, 1795, p. 279).

Duquesne reconoce la importancia de la creación de un calendario que pudiera ayudar para determinar los tiempos de cultivo. Además, resaltó la importancia de la interpretación de estas piedras de una forma simbólica, para lo cual describe

Pero si atendemos al uso que hicieron los indios de los caracteres y pinturas simbólicas, nos veremos precisados á darles un origen más antiguo, y le habremos de buscar entre los primeros hombres; éstos, así como escogieron la luna para medir por ella los tiempos, señalaron también sus faces con ciertas figuras alusivas ti las facciones humanas, las cuales fueron, en mi modo de pensar, el fundamento no sólo de todos los símbolos sino de todas las letras. (Duquesne, 1795, p. 280)

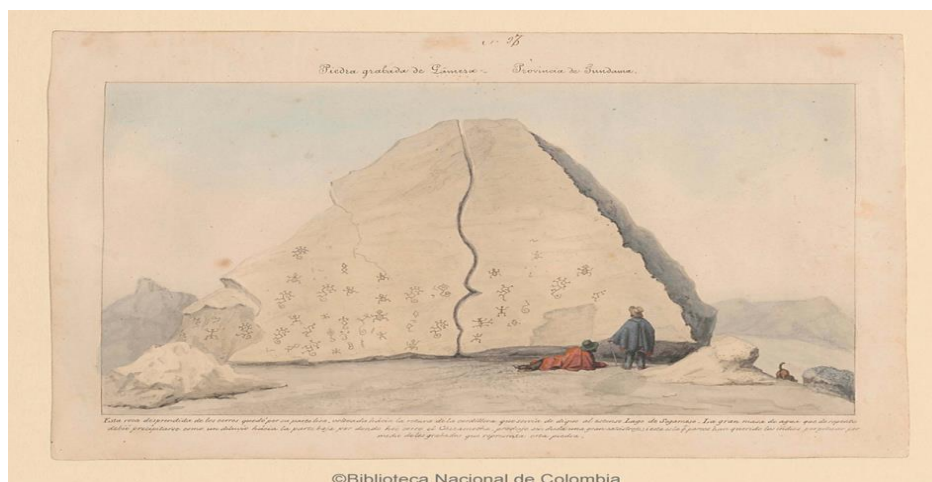
Si bien Duquesne hace relaciones del arte rupestre “encantado” y las expresiones arqueológicas egipcias, no deja de lado su fascinación por los vestigios arqueológicos encontrados.

Años más tarde, en 1850, Agustín Codazzi un ingeniero militar italiano, realiza por petición del Gobierno Nacional la Comisión Corográfica, una serie de estudios sobre los recursos que se hallaban en el territorio, la topografía de los distintos terrenos, los distintos tipos de poblaciones existentes en las distintas regiones, culturas, los monumentos antiguos y curiosidades naturales, y todas las circunstancias dignas de mencionarse.

De este proceso científico salieron muchos de los mapas y “láminas” pintadas con los rasgos del paisaje, de los distintos espacios, de los tipos de poblaciones de las regiones, enriqueciendo el proyecto de “Nación”.

Dentro de estas pinturas – en lo que nos conviene- existen láminas que muestran arte rupestre en el territorio nacional, como por ejemplo la lámina ilustrada por Carmelo Fernández (Imagen 5) nos muestra como esta comisión empezó a documentar estas representaciones, y realiza una descripción bastante precaria de este tipo de elementos indígenas de las regiones.

Uno de los encargados del relato de una gran cantidad de aspectos de la geografía colombiana, sus costumbres, modos de vida, plantas y demás elementos fue Manuel Ancízar Basterra nacido el 25 de diciembre de 1812 y muere el 21 de mayo de 1882. Fue un escritor, político, profesor y periodista colombiano reconocido por escribir uno de los libros más reconocidos del siglo XIX. Ancízar en el año de 1855 en su texto *La peregrinación del alpha* hace una descripción de las poblaciones del norte de la Nueva Granada para los años de 1851 hasta 1855, en donde realiza una descripción de los lugares que visitó. En estos lugares se encuentra dos historias acerca de las manifestaciones rupestres que encontró en sus viajes, uno de ellos se descubre en el pueblo de Saboya, cercano al sector conocido como Canipauna (hoy conocido como ramal de Pauna) en cercanías de los pueblos de Buenavista y Caldas. La otra piedra pintada que hace una descripción se encuentra en el pueblo de Gameza.



©Biblioteca Nacional de Colombia

Imagen 5: Láminas de la Comisión Corográfica ubicadas en Sala Fondo Antiguo, N° clasificación: F. C. Corográfica). Lámina de Carmelo Fernández.

Es importante resaltar que Ancízar (1956) realizó una descripción frente a cómo se estaban destruyendo el arte rupestre a causa de la ignorancia de las gentes que en estos lugares habitaban.

Parte de estos vestigios arqueológicos han desaparecido bajo manchones de musgo y la acción de “la barbarie de gentes neciamente codiciosas que han juzgado ser aquello una señal de tesoros ocultos y arrastrados por la sed brutal de riquezas, han despedazado lo alto de la roca haciendo volar con pólvora algunos fragmentos que yacen regados en derredor” (Ancízar, 1956, p. 78).

En la descripción que realiza del pueblo de Saboya comenta la existencia de una piedra pintada, al cual relata

Cerca del pueblo y hacia el norte existe un monumento indígena, bien raro y curioso por cierto, que hoy llaman Piedra pintada. Consiste en una gran roca de gres de seis varas de altura, siete de largo y cuatro de espesor desde el frente a la espalda, de figura irregular, excepto el frente o el lado que mira al noroeste, el cual presenta un plano vertical tallado por mano de hombre. Este plano está cubierto de jeroglíficos pintados como a pincel con tinta morada indeleble, que desde el principio penetró y llenó los poros de la roca. (Ancízar, 1956, p. 78)

Ancízar (1956) coloca una posible significación de un grafo en específico y es la rana, la cual, según el autor, se representa como una rana sin rabo, y se relaciona con la cultura de los pueblos chibchas para representar las aguas abundantes. También describe la piedra donde se encontró el arte rupestre y dice “La antigüedad de la Piedra pintada y de sus jeroglíficos es bastante para juzgar que aquel monumento es obra de los chibchas, testigos de la terrible pero beneficiosa revolución que debió producir la repentina salida de las aguas de Fúquene.” (Ancízar, 1956, p. 79).

A pesar de que Ancízar entiende la importancia del arte rupestre, reconoce que hay actuaciones agresoras por parte de muchas comunidades. Tal es el caso de los españoles, que condenaron a los vestigios indígenas al olvido y la destrucción por los preceptos que trasmitía la región. En su afán por querer acabar con cualquier forma de cultura local, tildaron el conocimiento ancestral como demoniaco y a todo aquel que se atreviera a utilizarlo.

Todos eran iguales en este punto: todos nutridos con las ideas bárbaras y asoladoras de la Inquisición; y por cierto que si el diablo los vio alguna vez en el afán de quemar los anales y monumentos americanos, lejos de enojarse hubo de aplaudir a los ejecutores, puesto que trabajaban en beneficio de la ignorancia, causa de los crímenes que deshonoran y degradan el linaje humano (Ancízar, 1956, p. 79-80).

Después de estos estudios, en el año de 1854, Ezequiel Uricoechea y Rodríguez, considerado como uno de los lingüistas colombianos más reconocido en el país por realizar varias investigaciones sobre el idioma muisca. En su libro titulado *Memoria sobre las antigüedades neogranadinas*, mencionan la existencia de varias piedras pintadas en el sector de la sabana de Bogotá

Una hora antes de llegar a Pandí, yendo de Bogotá, se encuentra una roca muy grande de cuarzo, y con un nicho, alrededor del cual se encuentran pinturas coloradas. De éstas he visto yo en nuestra hacienda, Canoas, [Soacha] una y el color tan fresco, que después de haber resistido por más de trescientos años la intemperie, aun se hallan las figuras en muy buen estado. (Uricoechea, 1854, p. 144).

La investigación de Uricoechea está centrada en conocer aspectos sobre los muisca, bajo lo cual hace una serie de explicaciones alrededor de su cultura, religión, mitos, ritos, la existencia de varios ídolos y esculturas realizadas en piedras, oro u otros materiales moldeables llamadas tunjos, que según el autor se pueden encontrar en ríos, entierros, guacas y espacios de adoración muisca.

Los Jeques, sacerdotes chibchas, tenían a su cargo el calendario y la división del tiempo. Se servían de –calendarios grabados- en piedra y de signos jeroglíficos que designaban los períodos del tiempo y cuyos nombres tenían siempre relación con las faenas y trabajos que en dichos períodos debían ejecutarse por el pueblo. Estas piedras pertenecen a los restos chibchas del mayor interés, y su investigación se la debemos al señor Duquesne, compatriota nuestro. (Uricoechea, 1854, p. 69)

Además, describe la relación entre los jeques o xeques y los entierros que se realizaban de ofrendas, guacas para esconder el oro y objetos valiosos, alegando que fueron ellos los encargados para estas labores.

Uricoechea también mantiene la asociación de algunas de las costumbres e idolatrías indígenas con el demonio, el cual se relaciona con los sacrificios que los pueblo muisca ofrecían, generalmente en lagunas. “Esta laguna tiene mil razones de las que los indios buscaban, y el demonio pedía para hacer en ella sus ofrecimientos” (Uricoechea, 1854, p. 178).

Otra interpretación sobre el uso del arte rupestre, fue presentada por Triana (1922), el cual expone que las pinturas rupestres que han sido encontradas en los territorios de Cundinamarca y Boyacá sirvieron alguna vez de “frontera” dada su ubicación espacial en lugares con un gran campo visual. Al respecto “las piedras pintadas son obra de los chibchas, están situadas en las fronteras, y tanto exteriores como interiores de la Nación y algunos cacicazgos y que solamente se encuentran frente a los boquerones y puntos estratégicos de defensa.” (Triana, 1922, p.202). Este uso que propone tiene mucha relación con los conflictos fronterizos que tenía el pueblo muisca con los Panches, Sutagaos y Colimas.

Una interpretación diferente sobre el arte rupestre presentada por Vicente Restrepo, entiende el arte rupestre de la siguiente manera:

(...) con frecuencia se encuentran pictografías en bloques erráticos situados en lugares pintorescos donde la presencia de éstos revela cataclismos geológicos, como el sitio de Pandi, los imponentes cercos naturales de enormes piedras de Facatativá y Bojacá, y las márgenes de los grandes ríos (...) la naturaleza misma preparo a los aborígenes esos grandes tableros donde dejaron **grabado el recuerdo de su infantil y caprichosa fantasía.**³ (Restrepo, [1895] 1972, p. 209)

Restrepo [1895] tiene una interpretación negativa sobre el arte rupestre, denominándolo como unos grabados infantiles y fantasiosos de personas, los cuales carecen de sentido.

Ahora bien, debemos revisar como la **figura del “demonio”, o “oculto”** marcaron un hito en las representaciones del arte rupestre e la época colonial. Muchos de los relatos, nombres, leyendas que se tejían alrededor de estos vestigios arqueológicos ciertamente guardaban una relación directa con expresiones relacionadas con el demonio, o sus prácticas.

No es una coincidencia que muchos de los relatos que existen actualmente sobre el arte rupestre estén entretejidos con elementos religiosos de orden católico, haciendo que las historias tengan al demonio como protagonista, como por ejemplo la historia de la creación de las piedras del tunjo que se encuentran ubicadas en la población de Facatativá. En ella se cuenta

(...) que los sacerdotes de la comunidad Franciscana en Quito estaban levantando una iglesia. La construcción avanzaba pero las piedras disminuían en las canteras vecinas hasta el punto de paralizar la obra. Uno de los sacerdotes, después de pensarlo una y otra vez, tomo la fatal decisión de vender su alma al diablo a cambio de grandes piedras para poder continuar la construcción del templo. El diablo, lleno de alegría por el negocio celebrado, se puso a buscar las piedras más enormes que pudiera encontrar; y efectivamente las halló cerca de la población de Tunja. Organizó dos escuadrones de diablos, escogiendo a los fuertes y ágiles. Las enormes piedras serían llevadas por los aires en las noches de luna para no ser vistas en el día. El primer trayecto lo hicieron hasta la población de Facatativá. Allí descansaron de su gran esfuerzo. Estando el diablo en Facatativá, un mensajero le llevó la noticia de que el sacerdote franciscano había tenido un sueño relacionado con su iglesia y que, después de meditarlo varias veces, había resuelto deshacer el pacto celebrado con el diablo. El sacerdote se había retirado de la comunidad franciscana para ser admitido en la comunidad de los cartujos. El diablo, furioso y humillado, maldijo a gritos; luego ordenó a su ejército de diablos que abandonaran las piedras. (Sistema Nacional de Información Cultural, 2016, S.P)

Esta leyenda es una prueba de que dentro de las narrativas de los moradores de las poblaciones circundantes a un espacio donde se halle el arte rupestre, estas se verán permeadas de relatos hacia el “mal”, suscitando pensamientos de “*no vallas porque allá asustan*”. Muchos de estos relatos que se realizan a través de los tiempos están relacionados enormemente por ideas de órdenes religiosos; las narrativas que se tejen sobre los indígenas desde el imaginario europeos del

³ La negrilla no es del texto original.

siglo XVI, por las nuevas formas de pensamiento traídas desde todas partes del mundo hicieron un sincretismo entre las distintas culturas del exterior y las nuestras.

Otra leyenda que relaciona al demonio dentro de las narrativas locales es la piedra pintada de la población de Sutatausa, ubicada a 88 km de Bogotá, es un municipio de Cundinamarca. Este arte rupestre recibe el nombre de “piedra del diablo” que también hace parte del sincretismo religioso, Miguel Triana hace una referencia de la leyenda que describe la creación de esta pintura rupestre

"Guerreaban los de allende con los de aquende el mencionado boquerón, y para ofrecer obstáculo infranqueable a la corriente invasora resolvieron éstos hacer al dios de las tinieblas un voto suplicatorio de alianza. Dormía el dios Fu durante el día en la contigua laguna de Fúquene y durante la noche andaba por los peñascos bramando por los desfiladeros. La melancólica divinidad escuchó la plegaria y resolvió trasladar a cuevas una piedra enorme para tapar con ella el boquerón de Tausa, pero el fulgor de la aurora lo sorprendió en la poderosa labor y tuvo que soltar su carga antes de llegar al sitio a la orilla del camino, temeroso de que el sol lo iluminara con sus rayos, y emprendió la fuga. El monolito está allí todavía para comprobar la ayuda milagrosa del diablo con las costillas pintadas en tinta roja en una de sus caras" (Triana, 1922, p.200)

Vemos que las dos leyendas anteriores han mostrado como existe una unión cultural entre los preceptos indígenas tales como sus dioses e idiosincrasias, como con la figura del diablo traída de occidente, pero no solamente son los mitos que se modifican, sino que también los nombres de los lugares en donde ellos existen, como por ejemplo el “infiernito” que es el parque Arqueológico de Monquirá, ubicado en el municipio de villa de Leyva. Otras rocas reciben nombres asociados a estas interpretaciones tal como la piedra del sepulcro (municipio de El Colegio), piedra de El diablo (municipio de Sutatausa), piedra del mohán, piedra de la iglesia (municipio de Soacha), piedra del beato, etc.

Pero, dichas interpretaciones no solamente están relacionadas con el demonio ni el mal, dado que se encontró en una población cercana a Mosquera Cundinamarca, pictografía que sugieren sincretismos entre las tradiciones aborígenes y la religión católica.

La primera pictografía que evidencia esta afirmación se encontró en la vecina población de Bojacá, en donde se halló un símbolo que se asemeja a una virgen (Ver imagen 6) en el sector la paz, Vereda Cubia, en donde se aprecia la figura de una virgen, la cual tiene en la cabeza una cruz. Diego Martínez Celis describe frente a dicha pictografía

Entre las figuras de indudable identificación llama la atención una representación de la Virgen María, coronada y al parecer sosteniendo al niño Jesús en su regazo, rodeada de crucifijos y de otros motivos de tradición prehispánica como un meandro que parece representar a una serpiente. (Martínez, 2015, p. 78)

Con respecto a otro encuentro de arte rupestre en la misma zona, se encontraron posibles figuras de cruces (Ver imagen 7), lo cual puede sugerir que su creación fue dada después de la llegada de los españoles en el siglo XVI.



Imagen 6. Pictografía de la virgen. Tomado de Martínez, 2015, p. 78

Imagen 7. Calco pictografía de la virgen. Tomado de Martínez, 2015, p. 95.



Imagen 8. Calcos de pictografías con múltiples cruces. Tomado de Martínez, 2015, p. 94

2.2 Mosquera: Historias Municipales para la memoria

Acorde con los objetivos de la investigación, es necesario reflexionar sobre la historia del municipio de Mosquera, para entender cuál es el contexto histórico en que se encuentran las piedras

de Usca, y como los pensamientos de la sociedad contemporánea ponen en entredicho las relaciones entre el patrimonio y la identidad que en la comunidad se manejen en torno al arte.

Mosquera es un municipio del departamento de Cundinamarca, el cual se encuentra situado a 10 km de Bogotá, y hace parte de las provincias de la sabana de occidente. Su historia podemos decir que se divide en varios momentos históricos que son relatados en los escritos que se encuentran acerca del municipio (Aguilera, 1935; Velandia, 1979).

La altiplanicie Cundiboyacense ha sido por millones de años un terreno que ha estado en gran contacto con el agua, por lo cual no es de extrañarse al ver toda una serie de humedales, importante ecosistema que se extiende por muchas locaciones en los andes colombianos. Son varios los que han logrado salvarse y algunos otros que se han perdido, de los cuales solo hemos oído de ellos en relatos y textos.

Uno de estos cuerpos de aguas que aún sobreviven en Cundinamarca es la laguna de la Herrera, la cual territorialmente está ubicada entre los municipios de Bojacá, Madrid y con la mayor extensión la parte que corresponde a Mosquera. Según describe Sylvia Broadbent (1971) “el lago pando de la herrera puede ser considerado como último resto de la laguna pleistocena que llenaba la sabana hace unos 10.000 años” (p. 173). Esta laguna como muchos cuerpos de agua cercanos sirvió de lugar de hábitat de los primeros pobladores de la sabana, los cuales eran pueblos cazadores recolectores que moraban en las cavernas y sistemas rocosos que servían de abrigo.

Para la época de la conquista, en esta región se encontraba el pueblo muisca, el cual tenía como actividad relevante la agricultura con productos como el maíz, algodón, papa, quinua entre otros productos. En el territorio que hoy comprende Mosquera, los muisca tenían una frontera con su pueblo vecino, los panches, los cuales tenían una gran rivalidad. Según los escritos de los cronistas (Simón, 1981; Piedrahita, 1881) los muisca temían por la ferocidad de los indios panches ya que se escribe que este pueblo consume carne humana, es decir son una comunidad antropófaga. Tal y como lo describe Fray Pedro Simón tras la conquista de Bogotá, relato que Jiménez de Quesada estaba en una seria búsqueda de tesoros a lo largo de las tierras descubiertas, para lo cual unos indios muisca fueron guías en sus recorridos expedicionarios. Antes de empezar la lucha cuando se adentraban en sus territorios, describe Simón (1981):

(...) entraban con las espadas desnudas, rodela apercebidas, lanzas enristradas, por ser menester estos cuidados para los que tenían estos los indios que estaban cerca, según decían los

moscas que llevaban por guías. A los cuales el temor que llevaba de los panches los hacia imaginar más cerca y quitarles el color del rostro, temblarles las piernas, anudarles las palabras en la garganta con miedo de ser comidos por ellos, conque de buena gana volvieran a sus tierras si no temieran mayor castigo en ellas de los que los enviaban. (P.215)

De esta manera trascurrió el periodo de la conquista, lleno de acciones en contra de los indígenas, de sus vidas, de sus tradiciones, culturas y expresiones culturales. Para los territorios comprendidos en lo que hoy es Mosquera⁴, es seleccionado a un encomendero que se llamó Antón de Olaya para la administración de un vasto terreno que comprende una parte de Fontibón y Mosquera, la cual fue llamada como la finca el Novillero, pero también es conocida como la dehesa de Bogotá. Este mayorazgo fue uno de los más ricos y sus dueños posteriores a Antón de Olaya, su hija Jerónima y su esposo Francisco Maldonado hombre adinerado unen sus tierras y otros terrenos que son comprados después para formar una de los más grandes mayorazgos de la sabana de Bogotá para 1614.

9.3 Las piedras de Usca, una historia olvidada.

Las piedras de Usca se encuentran ubicadas a un costado de la laguna de la herrera, en jurisdicción territorial del municipio de Mosquera Cundinamarca, en la vereda balsillas. Se localiza a aproximadamente a 25 km de Bogotá y a 4.5 km del casco urbano de Mosquera, por la carretera Bogotá-Mosquera-la Mesa. Sus coordenadas son N. 4° 41' 30.5'' W 074° 16' 07.1'' altura de 2558 msnm y N 04° 41.2' 3.11'' w 074° 15' 51.0'' altura de 2570 msnm.

En el punto conocido como los puentes existe una carretera hacia la derecha que bordea la laguna de la herrera.

Son un conjunto se varias pictografías realizadas en los abrigos rocosos, en color rojo (típico color que se utilizó en los pictogramas de la altiplanicie Cundiboyacense, aunque también existen en tonos negros, naranjas y blancos) presuntamente realizados con alguna mezcla mineral, la cual puede contener sangre, minerales, óxidos y otros materiales que le otorgan su color rojizo. Dicho tinte utilizado en el arte rupestre es común en las poblaciones cercanas a Mosquera como

⁴ El 27 de septiembre de 1861 el gobernador de Cundinamarca general Justo Briseño erige a Mosquera un distrito con autoridad propia, se erige las fronteras con otros municipios vecinos, y se dictan medidas para la construcción de un pequeño pueblo bajo el formato que se venía trabajando durante la colonia, es decir una plaza y 12 manzanas para el área de población.

por ejemplo las piedras de chivonegro en Bojacá, las piedras del tunjo en Facatativá, y otras más ubicadas en este departamento.

Varias investigaciones (Martínez, 2014, Echavarría, 1992) sugieren que en el territorio de los muiscas se utilizó un insecto llamado cochinilla o grana (*Dactylopius coccus*) que al procesarse se genera un importante tinte rojo. Se presume que este tinte fue el utilizado en el arte rupestre de la zona Cundiboyacense, y sus procesos de cultivo y utilización datan de antes de la llegada de los españoles. Este insecto habita en los nopaces, una planta de opuntia, un tipo de cactus (*Opuntia ficus-indica*) característico de la zona de los andes. Esta planta hace parte de los paisajes de la altiplanicie Cundiboyacense.

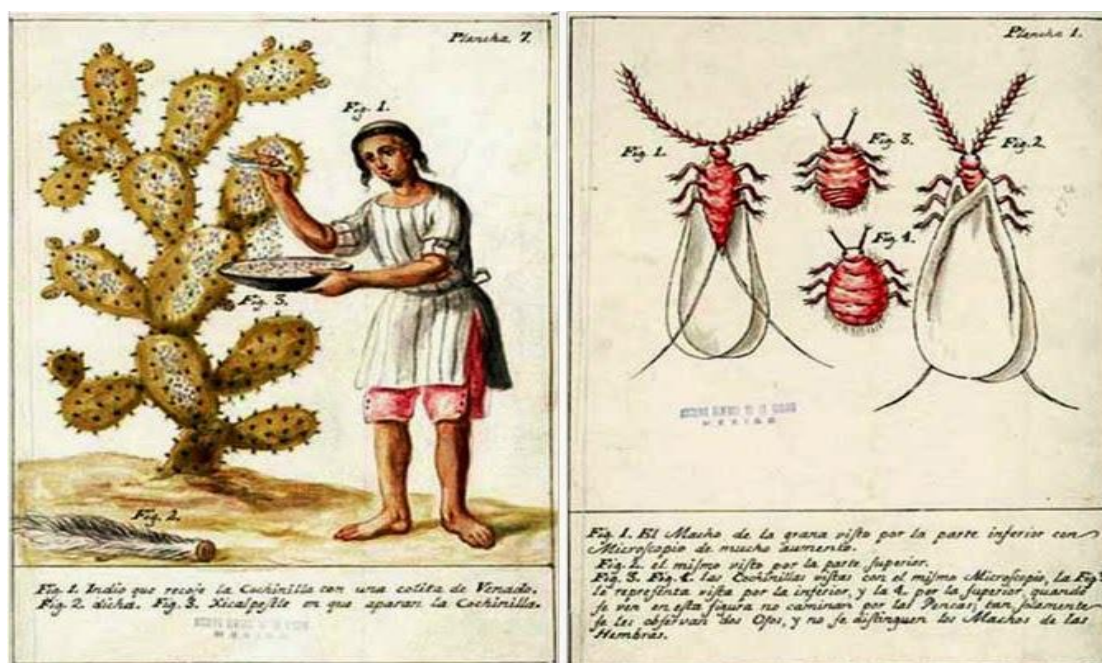







Imagen 9. Memoria sobre la naturaleza, cultivo, y beneficio de la grana. 1777. Fuente: José Antonio de Álzate y Ramírez.


A continuación, se muestran las Fichas técnicas de las pictografías ubicadas en Mosquera. Cada uno de ellos se encuentra en distintas locaciones a lo largo del abrigo rocoso denominado por la comunidad como cerros de Usca, por lo cual en cada una de las fichas se encuentra la posición general, la ubicación en el abrigo rocoso, la imagen de la pictografía sin resaltes, la imagen con resaltes realizada con el programa Dstresh, y un calco realizado en el programa Adobe Photoshop CS6.

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE DEL SITIO PIEDRAS DE USCA
	<small>ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH</small>

LOCALIZACIÓN	Código: MOS-Usc-01 Nombre: La cueva
	Coordenadas (WGS84): N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1' Altitud: 2558 m.s.n.m.
	Vereda : Balsillas Predio: Piedras de Usca

	
Escala general	vista del yacimiento

	
Fotografía sin resalte	Fotografía con resalte (D-stretch, filtro Lab AC)



calco digital



**INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON
ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA**

ANEXO: FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICAANH

LOCALIZACIÓN

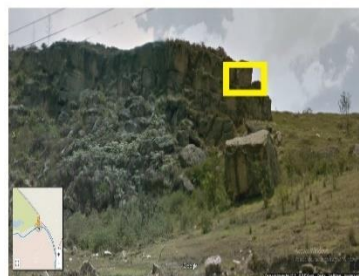
Código: **MOS-Usc-02** | Nombre: **La Esquina**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41'30.5'' - W70° 16'07.1'** | Altitud: **2558 m.s.n.m.**

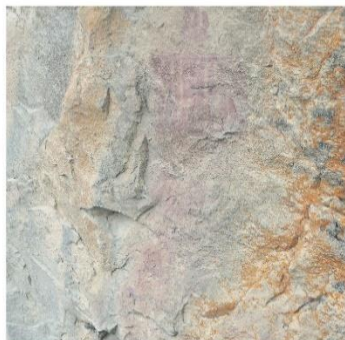
Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro Lab AC)



calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	<small>ANEXO: FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pr-PMPC-GAL-7 / IICANH</small>

LOCALIZACIÓN

Código: **MOS-Usc-03** | Nombre: **El Pazadizo**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1'** | Altitud: **2558** m.s.n.m.

Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro AC LDS)



Calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	<small>ANEXO: FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-P-PMPC-GAL-7 / ICAANH</small>

LOCALIZACIÓN

Código: **MOS-Usc-04** | Nombre: **El Pazadizo 2**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41'30.5'' - W70° 16'07.1'** | Altitud: **2558 m.s.n.m.**

Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



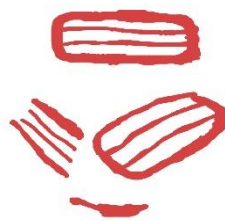
vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro AC LDS)



Calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	<small>ANEXO: FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-I-Pi-PMPC-GAL-7 / ICAANH</small>

LOCALIZACIÓN

Código: **MOS-Usc-05** | Nombre: **La cavidad**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1'** | Altitud: **2558 m.s.n.m.**

Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro AC LDS)



Calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICAANH

LOCALIZACIÓN

Código: **MOS-Usc-06** | Nombre: **Cavidad 2**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41' 30.5"** - **W70° 16' 07.1"** | Altitud: **2558** m.s.n.m.

Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



vista del yacimiento



Fotografía sin resalte




Fotografía con resalte (D-stretch, filtro Lab AC)




calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	<small>ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pf-PMPC-GAL-7 / ICAH</small>


LOCALIZACIÓN	Código: MOS-Usc-07 Nombre: Piedra escondida
	Coordenadas (WGS84): N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1' Altitud: 2558 m.s.n.m.
	Vereda : Balsillas Predio: Piedras de Usca



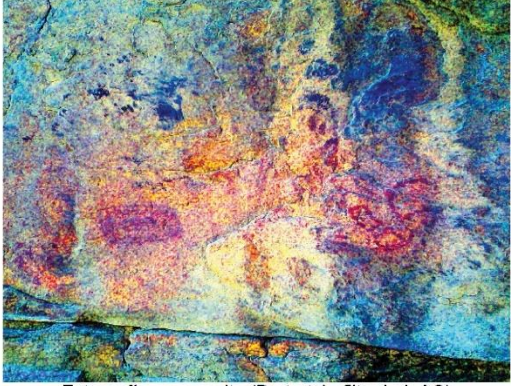
Escala general




vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro Lab AC)



calco digital



**INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON
ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA**

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN Ft-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICAANH

LOCALIZACIÓN

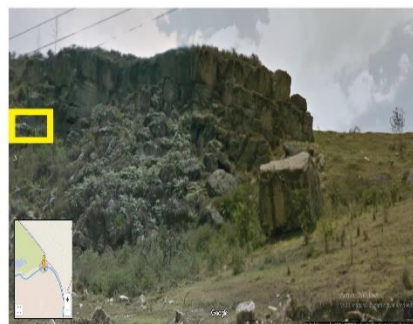
Código: **MOS-Usc-08** | Nombre: **Piedra escondida 2**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41'30.5'' - W70° 16'07.1'** | Altitud: **2558** m.s.n.m.

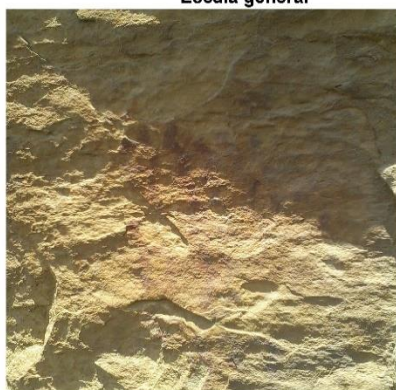
Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



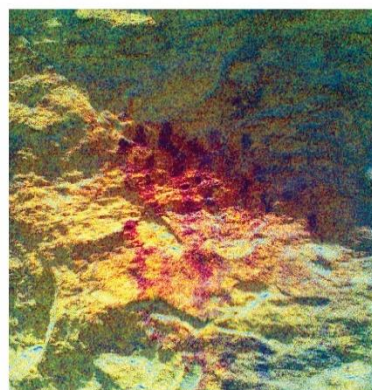
Escala general



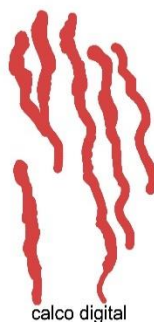
vista del yacimiento



Fotografía sin resalte



Fotografía con resalte (D-stretch, filtro LDS)



calco digital



**INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON
ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA**

ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-PI-PMPG-GAL-7 / ICAANH

LOCALIZACIÓN

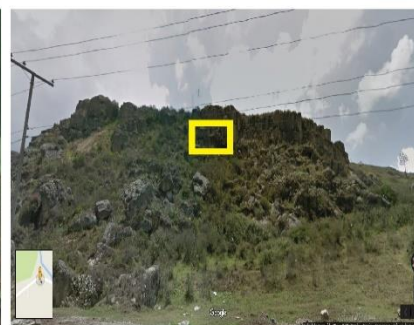
Código: **MOS-Usc-09** | Nombre: **La olla**

Coordenadas (WGS84): **N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1'** | Altitud: **2558** m.s.n.m.

Vereda : **Balsillas** | Predio: **Piedras de Usca**



Escala general



vista del yacimiento




Fotografía sin resalte





Fotografía con resalte (D-stretch, filtro YDS)






calco digital

	INVENTARIO Y REGISTRO DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE. PIEDRAS DE USCA
	ANEXO AL FORMATO FICHA ÚNICA PARA EL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN FI-1-Pr-PMPC-GAL-7 / ICANH

LOCALIZACIÓN	Código: MOS-Usc-10 Nombre: Piedra del sonido
	Coordenadas (WGS84): N4° 41' 30.5'' - W70° 16' 07.1' Altitud: 2558 m.s.n.m.
	Vereda : Balsillas Predio: Piedras de Usca

	
Escala general	vista del yacimiento

	
Fotografía sin resalte	Fotografía con resalte (D-stretch, filtro YDS)



calco digital

El **pictograma MOS-Usc-1 (Ver Ficha 1)**, es entre todas las demás pictografías que comprenden las piedras de Usca, el que posee una mayor visibilidad, dado que se encuentra en una cara de las piedras, al costado de la carretera que bordea la laguna la herrera. Las pinturas se encuentran resguardadas por una suerte de cueva que la resguarda de las lluvias, por lo cual guarda todavía muchos de sus pigmentos. En la roca podemos encontrar dos símbolos, uno se observa la utilización de rombos múltiples, posiblemente realizado por los dedos o por un instrumento similar al mismo. Este símbolo tiene una gran semejanza a una piedra pintada de las piedras del tunjo en la población de Facatativá (**Ver imagen 8**). Según lo describe Guillermo Muñoz en el texto *Catalogación, Registro Sistemático y Diagnóstico de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá informe final* publicado en diciembre del 2013, se han encontrado otros pictografías con símbolos muy parecidos al visto en la imagen 8. “una de las figuras, la del panel 8, recuerda otros motivos presentes en Soacha, Cundinamarca y en Sáchica, Boyacá.” (Muñoz, G, 2013, p. 49).



Imagen 10. Derecha. ROCA 8 Facatativá. Tomada de Muñoz, G, 2013, p 49.

El **pictograma MOS-Usc-2(Ver Ficha 2)**, se encuentra una esquina del abrigo rocoso, en la parte superior de las rocas que conforman las piedras de Usca. Para llegar a ella se tiene que escalar, por lo cual es de difícil acceso. Esta desprotegida del clima y se ha comenzado a borrar. Dada la cercanía con la cantera, la roca donde se encuentra la pintura rupestre muestra signos de

afectación por esta actividad. El símbolo se conforma de una serie de trazos largos perpendiculares; se presume fueron realizados con los dedos y de manera meticulosa para no unir los trazos.

El **pictograma MOS-Usc-03 (Ver Ficha 3)** y el **pictograma MOS-Usc-04 (Ver Ficha 4)**, se encuentran en la misma localización, uno al lado del otro. Su acceso es difícil dado que es necesario escalar una gran roca, y luego pasar por un pequeño espacio entre dos grandes rocas, como un pasadizo. Se protege de la lluvia por estar entre una especie de pequeña cueva, pero es visible el desgaste de los pigmentos, posiblemente por la directa acción de las personas y el inevitable paso del tiempo. Se realizó una edición de imagen para mejorar los espectros de la imagen y elevar los contrastes para lograr un realce del color rojo de las pinturas rupestres.

La **pictografía MOS-Usc-05 (Ver Ficha 5)** pertenecen a la misma roca con el pictograma **MOS-Usc-06**, pero se encuentran dispersas en la misma roca. Los trazos realizados en estas pinturas rupestres siguen patrones parecidos a otros símbolos encontrados en las piedras de Facatativá y también en las piedras de chivonegro en Bojacá, en donde predominan las líneas rectas, rombos, círculos formando diversos símbolos. Las pinturas rupestres se encuentran protegidas por un abrigo rocoso, dado que fueron pintadas en una especie de pequeña cueva natural. En la actualidad este arte rupestre fue seriamente afectado por cuenta de un grafiti que realizaron encima de este arte rupestre. El **pictograma MOS-Usc-06 (Ver Ficha 6)** fue realizado en una roca con una cavidad cóncava, donde se encuentra protegido por la lluvia. Los pigmentos rojizos se mantienen en gran medida. Su forma se asemeja a las pictografías encontradas en las piedras del tunjo (**Ver imagen 21**), en donde Muñoz (2013) la describe como

“Una de las figuras, que pareciera tener la forma de las hojas de una planta de tabaco, es más naranja que el otro conjunto de

Pinturas (...) las líneas que componen la figura parecen haber sido hechas de adentro hacia fuera, es decir desde el tallo, hasta el final de la hoja (p.43).

Las líneas sugieren que la aplicación de los pigmentos fue realizada con los dedos, con meticulosidad para no unir los trazos.



Imagen 11. Roca 1A Facatativá. Tomada de Muñoz, G. p. 43.

El **Pictograma MOS-Usc-07 (Ver Ficha 7)** está compuesto por dos símbolos, el primero de ellos (Izquierda) es una figura cuadrada, la cual tiene dos delineaciones hacia el centro. Esta pintura rupestre se encuentra en una roca que no tiene reguardo ante la lluvia y ha sufrido el incesante embate de la naturaleza, haciendo que se pierda el pigmento de color.

El **Pictograma MOS-Usc-08 (Ver Ficha 8)** se encuentra en una roca frente a la carretera, por lo cual se ha cubierto de una gruesa capa de polvo, la cual dificulta ver los trazos de esta pintura rupestre. Las líneas se trazaron de forma vertical, con meticulosidad y posiblemente realizadas con los dedos.

El **Pictograma MOS-Usc-09 (Ver Ficha 9)** fue realizado en la parte superior de la cara de una gran roca. El símbolo en la parte derecha de la imagen, la cual se encuentra formada por una suerte de rombos, se asemeja a una vasija o recipiente, y las pequeñas líneas en la parte de debajo de la vasija parecen leños. En la parte de arriba del recipiente se encuentran una serie de líneas verticales de menor grosor de las utilizadas abajo, las cuales se asimilan la sensación de vapor. Se han borrado una gran cantidad de pigmentos presumiblemente por la acción del agua. También se evidencia el constante tránsito de personas y animales por el frente de este arte rupestre dado el camino formado en el suelo.

El **pictograma MOS-Usc-10 (ver Ficha 10)** ha sido víctima de la acción desgastante del tiempo, de los líquenes y la humedad de la misma roca ha generado una notoria pérdida del color. En cuanto a los símbolos que en ella se encuentra, se puede observar la forma de una “nota musical”, con un trazo posiblemente realizado con los dedos, y en la parte inferior un círculo que se une al trazo.

Para tratar erróneamente de verlos mejor y más claros, las personas los lavan con agua, por lo cual se realiza un constante deterioro del arte rupestre sin contar claramente la mano destructora de las personas que a lo largo del tiempo han visto y afectado de manera indirecta o directa a las pinturas rupestres que existen. Estas acciones hacen que el tinte rojizo ya no sea tan visible, y por tanto sea borrado en algún punto, perdiéndose para las futuras generaciones.

Dentro de los estudios académicos que se han realizado de estas pinturas rupestre en Mosquera lo hace Forero (1936), el cual recibe una carta de Peregrino Sáenz de San Pelayo, historiador de Tunja, por motivo del encuentro de unas piedras pintadas y una serie de objetos como cráneos humanos de procedencia muisca en el municipio de Ricaurte Boyacá. Forero, en la contestación de esta carta publicada en Bogotá, el 15 de mayo de 1936 describe la existencia de varios de estos encuentros históricos con pinturas rupestres por toda la zona de Cundinamarca y Boyacá, y resalta la tendencia a cuidar e investigar acerca de tan valiosas expresiones culturales. Dentro de esta explicación, el autor hace referencia de un arte rupestre que había sido recientemente encontrado en la población de Mosquera. “Justamente en el año de 1929 fue descubierto en el municipio de Mosquera, a inmediaciones de la hacienda de Mondoñedo, un grabado que representa una estilización humana.” (Forero, 1936 p. 476). Además, realiza una relación de estas piedras con los chibchas, comunidad que alguna vez llegó a habitar en este lugar.

Forero, en una publicación que título “*sobre las piedras de Facatativá*” en el año de 1934 hace una denuncia en una carta enviada al señor presidente de la academia colombiana de historia el 13 de junio. Forero describe la destrucción que se realiza en las piedras del tunjo, y también hace una referencia de las piedras de Usca en Mosquera las cuales también vienen siendo destruidas, bajo lo cual comenta la directa relación de una cantera al lado del arte rupestre.

Con esta primera mención de las piedras de Usca, Forero realizó una investigación alrededor de esta manifestación rupestre y en 1934 publicó en el boletín de historia y antigüedades el texto “*investigación arqueológica*” realiza un análisis de uno de las pictografías de las piedras de Usca; según el autor, lo relaciona con la forma de una esvástica. Forero no hace una gran referencia a que pictografía en específico se refiere. Existe la posibilidad que esta pintura rupestre que Forero haya estudiado en 1934 no exista actualmente, o pueda ser una pictografía de la cual no tenemos conocimiento.

“Después de sucesivas investigaciones en la localidad denominada Balsillas, del Municipio de Mosquera, a donde fuimos por espacio de varios meses con el objetivo de copiar y clasificar los jeroglíficos o inscripciones de procedencia chibcha estampamos en los grandes monolitos de aquel lugar, hallamos en una interesante y gran piedra el signo universalmente conocido en el mundo científico bajo la denominación de Svastica.” (Forero, 1934b p. 403).

La teoría que Forero aborda, sugiere que esta expresión es de origen hindú, con una alta relación religiosa, la cual fue encontrada en numerosos monumentos arqueológicos por toda Asia y Europa. Lo que más asombra al investigador es su existencia en el territorio muisca, para lo cual propone que esta expresión cultural sale de India, y llega a continente americano, en donde se establece en los Estados Unidos, Brasil, y luego Colombia, en donde es acogido por los muisca.

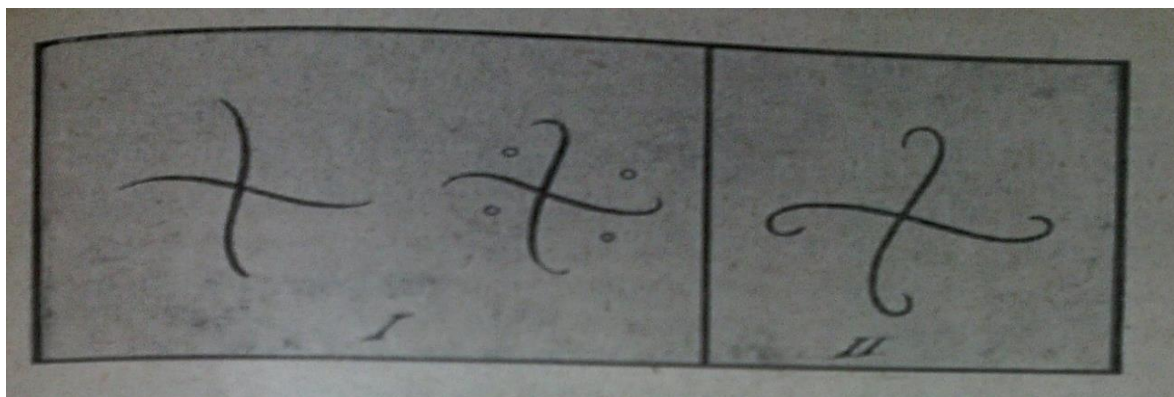


Imagen 12. Esvástica presentada en el escrito de Forero (1936a)⁵.

Luego de este estudio, en el año de 1935 el también historiador de la academia colombiana de historia Miguel Aguilera en su texto *Monografía Histórica Del Municipio De Mosquera*

⁵ En la inscripción de la parte inferior de la imagen se pone: “La Svastica tal y como aparece en las ruinas de la ciudad hindú (I), y en los importantísimos símbolos de la época precolombina (II) estudiados por el autor del presente escrito (Forero, 1934a p. 405).

(*Cundinamarca*) cuenta que en el sector de boca de monte existe al lado de la laguna la herrera un conjunto de pinturas rupestres que la comunidad ha llamado las piedras de Usca. Agrega la investigación de Forero mencionada anteriormente y agrega una historia referida al sector

“A pocos metros del ara de los sacrificios de la herrera y de la misma orientación se ve la cámara o dormitorio del jeque a cuyo cargo se encontraba el servicio religioso. En una cueva labrada dentro de una voluminosa piedra a la cual se ingresa por un orificio ovoide bastante estrecho, que conserva con nitidez las señales de un uso constante.” (Aguilera, 1935 p. 13)

Así mismo se hace una referencia del origen de la palabra Usca. Relata “Usca, que es la voz que se distingue una parte de las lomas occidentales que miran hacia la Herrera, es una expresión chibcha, cuyo valor ignoramos, pero que alguna relación debe tener con el adoratorio que entre las peñas se encuentra. (Aguilera, 1988 p.50)

También se identificó que en el sector de las piedras de Usca se realizaban cultivos de cochinilla o grana a partir de lo escrito por Aguilera

En la colina de la Usca, a orillas de la herrera, vivieron unos indígenas de apellido Fontiba, oriundos de Bosa, quienes, al mismo tiempo que cosechaban las tunas, o frutos del nopal, para venderlos en mercados vecinos, beneficiaban el insecto llamado cochinilla, para la explotación. Este hemíptero, que produce una preciosa sustancia colorante de tono violeta claro, vive y se reproduce en las pencas que tanto abundan en los arenales de nuestras tierras altas (...). Después de tratar debidamente las hojas de nopal o tuno, se valían aquellos de un cuchillo de madera a modo de espátula, para desprender las excrescencias formadas por el insecto, el cual permanecía bajo una cubierta algodonosa. Enseguida tomaban las hembras, que son las que contienen el principio colorante, y las depositaban en potes de vidrio, para luego colocarlas al sol para su maduración. Se dice que los prácticos alcanzaban a recoger una onza de insectos al día. (Aguilera, 1988 p. 53)

Basados en ello, se puede suponer que la utilización de la cochinilla o grana puede estar relacionada dentro de la elaboración del tinte rojo de algunas de las pinturas rupestres y en el adorno de algunos tiestos. Aguilera ofrece algunos detalles turísticos de la zona, hace referencia de la investigación de Manuel Forero (1934a) sobre la existencia de una esvástica. Cuenta también acerca de variados elementos arqueológicos existentes en cercanías de la zona de las piedras de la Usca, tales como pequeños ídolos tallados y varios fósiles, pero no ahonda en detalles de los mismos. (Aguilera 1988 p. 54)

En un mapa realizado por el instituto geográfico militar y catastral en el año de 1946, se referencia como un “sitio de interés arqueológico” al punto donde se encuentran la piedra de Usca, por lo cual se puede establecer que ya es conocido por las autoridades para este tiempo.

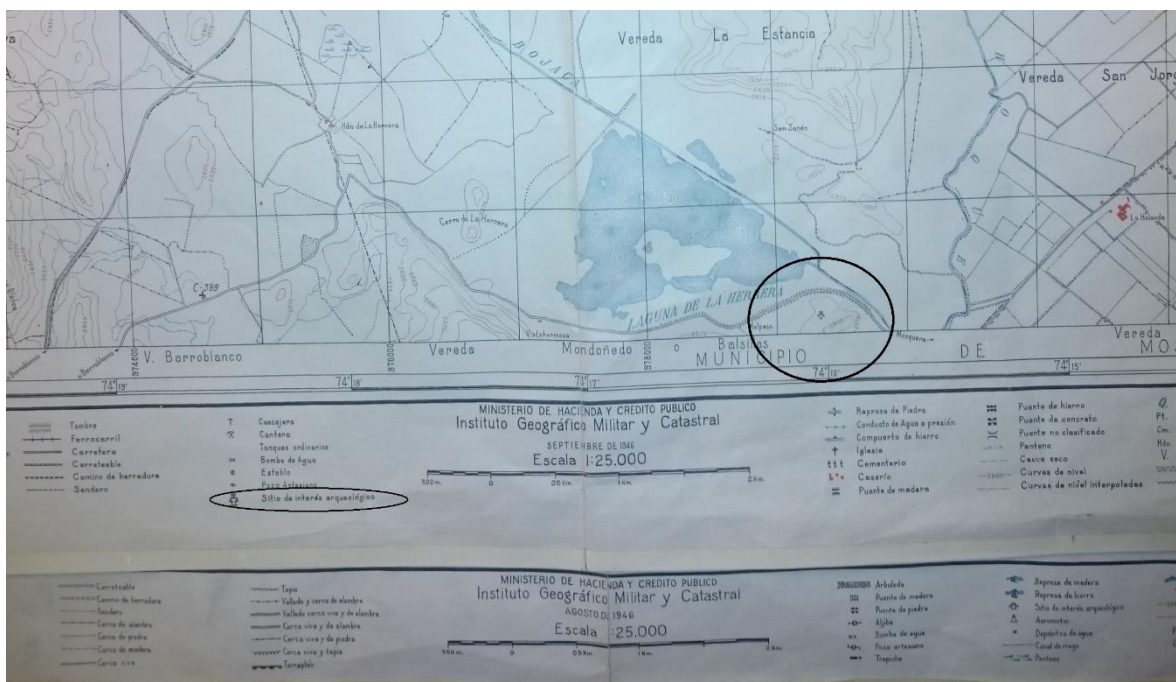


Imagen 13. Plano de la zona de la Laguna La Herrera 1946. Tomado de Archivo Personal Diego Martínez Celis. Imagen Editada. 2016

Otra investigación que también refiere a las piedras de Usca se realizó por parte de Sylvia Broadbent (1971), titulada “*Reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera*”. En ella se hace una investigación de los elementos arqueológicos encontrados en la zona de inmediaciones de la laguna de la Herrera, en los años de 1967 y 1968. Broadbent (1971) realizó una inspección arqueológica por 10 zonas que ha catalogado como MSQ 1 a MSQ10 alrededor de la laguna la herrera, municipio de Mosquera, MAD 1 Y 2 en el vecino municipio de Madrid, y BOJ1, en el municipio de Bojacá, donde se realiza una descripción del material encontrado en los estratos de la tierra, y los objetos encontrados en cada una de las locaciones. Se encontró elementos tales como huesos, pedazos de tiestos, partes de utensilios como hachas en piedra, raspadores, y un fragmento de una piedra de moler.

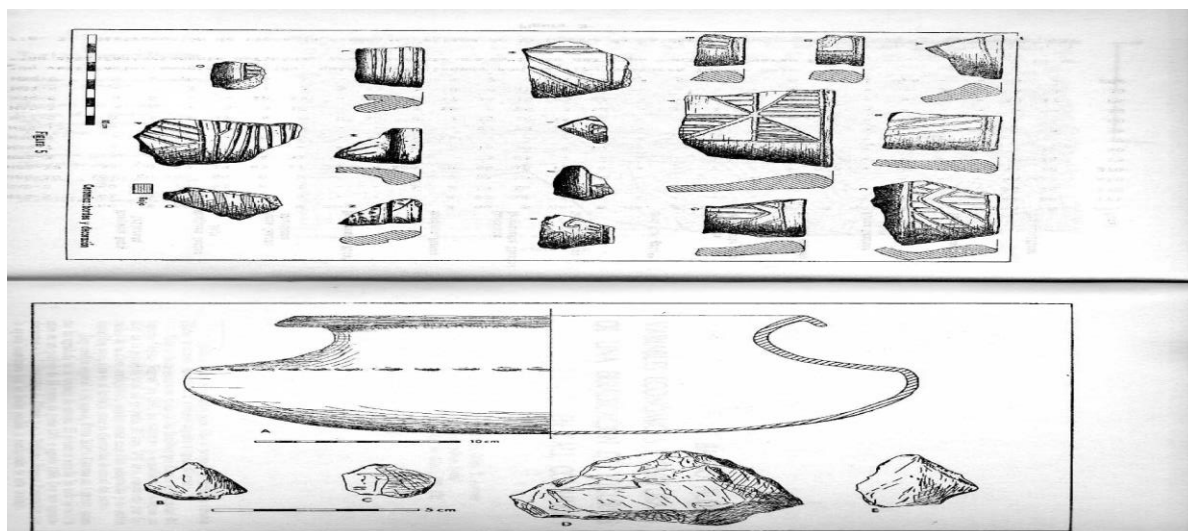


Imagen 14. Objetos encontrados zona la Herrera. Tomado de Broadbent, S. (1971). *reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera*.

Basados en los elementos encontrados (Ver imagen 29) Broadbent (1971) sugiere la existencia de una aldea en la zona donde se realizaron las excavaciones.

“En la zona de la laguna de la herrera, en un área de unos 10 kilómetros cuadrados, hemos encontrado 13 sitios arqueológicos. Aunque algunos son de reducida extensión, varios sugieren una ocupación por agrupaciones humanas por lo menos del tamaño de una aldea. Nos parece poco probable que todos estos sitios fueran ocupados simultáneamente (p. 185)

Dentro de la investigación, también la autora hace unas precisiones de los alrededores de las piedras de Usca, advirtiendo de la existencia de varias canteras de minerales como roca y arenas, chircales para la fabricación de ladrillo. También reconoce la erosión del sector y lo que esto afecta el arte rupestre, y la dinamización de las piedras para usos industriales, actividad en la que se han destruido varias piedras.

Broadbent (1971) hace también la mención del encuentro que otros investigadores realizaron en la misma zona de la herrera, donde excavaron unos fósiles de un mastodonte y otros huesos del periodo pleistoceno, pero no realiza una gran descripción acerca de ellos.

Sobre esto, se ha denominado el lugar donde se hallaron los fósiles como la planada del mastodonte.

“los investigadores José Royo y Gómez del Servicio Geológico Nacional, y Rubén Arthur Stirton Director del Museo de Paleontología de la Universidad de California exploraron la zona en los primeros meses de 1951 y encontraron un importante depósito de animales fósiles de la era

cuaternaria, entre los que se hallaron vértebras y colmillos de un mastodonte.” (Alcaldía de Mosquera, 2011, p. 85).

Los fósiles encontrados por Royo y Gómez en la zona de Mosquera son solo uno de los tres que se dice se han encontrado en la zona. Uno de ellos se encuentra exhibido en el museo de Ingeominas.



Imagen 15. Mastodonte encontrado en Mosquera. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016⁶

Para el año del 2003, se realizó el *Programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica Para El E.I.A Y P.M.A Del Área De Influencia Del Proyecto Construcción Y Operación Del Propanoducto Y Planta Almacenadora De Gas Licuado –Glp Mondoñedo* por parte de la arqueóloga María Bonilla. Este estudio se ejecutó en la zona cercana de las piedras de Usca y en la zona de la Laguna de la Herrera, dando como resultado el encuentro con una serie de pequeñas piezas de tiestos y herramientas, las cuales señala la autora, dan cuenta de la posibilidad de que en esta zona hubiesen existido grupos humanos viviendo en comunidad.

⁶ En la inscripción se lee: Restos de Mastodon SP. Pleistoceno. Loc. Zajón aprox. 100m. al E. de las Pajas, Mosquera, Cundinamarca. Col. J. Royo y R.A. Stirton. III-1951. Proboscidios de este género habitaron la sabana de Bogotá y sus alrededores hace aproximadamente 100.000 años.

Frente a las referencias que realiza de las piedras de Usca, se evidencia la existencia de varios conjuntos de pictogramas encontrados, y detalla algunas de ellas presentando su estado para este tiempo.

Otro documento que se encontró el cual hace referencia de las piedras de Usca fue una tesis de grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizada por Bohórquez, J, Gómez, P, Ramírez, J. para el año 2008, el cual se tituló *Registro sistemático de documentación del arte rupestre en el Municipio de Mosquera*, para optar por el título de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

En el texto se hace una síntesis de las distintas interpretaciones del arte rupestre en el mundo, pasando por las distintas investigaciones realizadas en Colombia. Referente al arte rupestre de Mosquera, se hace reseña de la existencia de tres conjuntos de pictografías, las cuales son Grupo Herrera, las cuales son las piedras de Usca, las pictografías del cerro de las cátedras, y el grupo de Mondoñedo.

Frente a lo descrito de las piedras de Usca, se referencia el texto de Wenceslao Cabrera, en el cual dicen los autores se hacen algunas pequeñas descripciones de este arte rupestre, pero aseguran dichos autores que este estudio es inexacto, dado que la localización del arte rupestre no es la misma que en el lugar.

Otra referencia que se realiza del sector donde se encuentran las piedras de Usca, es que en ella hay una piedra que es llamada Cueva de Chulo “Mientras que para los habitantes cercanos al sitio es conocido como la cueva del chulo ya que allí es que dicho animal va a parir sus crías.” (Bohórquez, Gómez, Ramírez, 2008, p. 133).

Los autores realizaron además de la búsqueda de investigaciones referentes al arte rupestre de Mosquera, un trabajo de campo detallado en donde describen las acciones que siguieron para evidenciar los pictogramas descritos; también generaron una encuesta con el objetivo de conectar el arte rupestre encontrado con la tradición oral de los habitantes del sector, pero esta acción no fue fructífera

“Sin embargo, la escasa información brindada por estas personas condujo a dejar de lado este objetivo, en la medida que las respuestas de la gente se remitían a indicar el lugar de los cerros de Usca, donde existían algunas piedras pintadas, o por el contrario desconocían la existencia de las mismas y su procedencia de origen indígena. (Bohórquez, Gómez, Ramírez, 2008, p. 146)

Los autores ponen en entredicho varios motivos por los cuales existe poca información oral frente al arte rupestre, las cuales son:

“población foránea o ajena al lugar, población indagada en su mayoría joven, falta de espacios y recursos adecuados para realizar este tipo de trabajos y es un objetivo que por su finalidad y temática puede ser fácilmente el tema central de una investigación” Bohórquez, Gómez, Ramírez, 2008, p. 147)

Con respecto a las piedras de Mondoñedo, se hace una referencia de la antigua Hacienda de Mondoñedo, la cual hace muchos años se acabó. Dicen los autores que en el lugar donde se encuentra el arte rupestre de Mondoñedo, hay variad familias habitando de manera ilegal dicho predio, por lo cual les fue difícil la documentación de esta pintura rupestre. Pero lo peor es que según los autores, la pictografía se encuentra donde es el baño de la familia. Dicho arte rupestre se encuentra en malas condiciones “las pinturas rupestres no eran visibles, se encontraban cubiertas de polvo en su totalidad, quedando a la vista solo unos cuantos trazos.” Bohórquez, Gómez, Ramírez, 2008, p. 150).

Dichos autores realizaron entonces un registro sistemático del arte rupestre de Mosquera, para lo cual necesitaron una serie de materiales para su realización. Es necesario rechazar la acción de los realizadores de esta investigación, ya que dentro de los materiales necesitaron agua en abundancia y elementos de limpieza como trapos y demás, para “limpiar” las pinturas, y fuese más fácil de versen. No se deben tocar las pinturas rupestres con ningún elemento y mucho menos limpiarlas, porque al hacerlo, se pueden estar removiendo algunos pigmentos de la roca, por lo cual hacen que se degraden con el tiempo.

9.4 El descuido del arte rupestre en el municipio de Mosquera.

Las expresiones culturales de la zona del altiplano Cundiboyacense han venido teniendo un proceso de conservación por parte de las diferentes administraciones y distintos investigadores que ponen sus conocimientos y experiencia en el manejo de estas expresiones culturales.

Como ejemplo de estas prácticas tenemos la creación del parque arqueológico Piedras del Tunjo en Facatativá, o el sitio denominado chivonegro en el municipio de Bojacá, en donde también han realizado varias acciones para la protección del arte rupestre, creando una ruta turística para todas las personas. Pero ciertamente faltan muchísimos esfuerzos por realizar para realmente cumplir con las legislaciones para el cuidado y la conservación de estos vestigios

arqueológicos. Para el caso de las piedras de Usca, se tienen registros de la existencia de canteras que han venido generando una explotación constante de los minerales desde hace más o menos 100 años (Aguilera 1935, Forero, 1934).

Basados en la observación que se realizó el 21 de abril del 2016, en la zona se encuentra al costado izquierdo en sentido oriente-occidente de la carretera que rodea la laguna de la Herrera y que conduce a Madrid, y Bojacá, existe un viaducto de Ecopetrol para el transporte de hidrocarburos (**Ver imagen 30**), el cual pasa por un lado de las piedras de Usca.



Imagen 16. Propanoducto Mansilla-Mondoñedo. Archivo del autor. 2016.

Transitar esta carretera para llegar a las perdías de Usca resulta complejo en razón de la gran cantidad de basura, en su gran mayoría desechos de construcciones, posiblemente trasladados aquí de forma ilegal. La zona no cuenta con una gran iluminación, por lo que en las horas de la noche es bastante oscuro. Dado que en el lugar no existen una gran cantidad de viviendas, es poco transitado en la noche. Además, en el lugar cercano a las piedras de Usca se han encontrado elementos que indican que allí moran habitantes de la calle, por la existencia de colchones y cobijas. Todos estos elementos hacen que las piedras de Usca sean un lugar en donde la seguridad sea mínima, y en la noche sea peor.



Imagen 17. Izquierda. Valla publicitaria de la Planta de almacenamiento y envasado de GLP. Archivo del autor. 2016.

Imagen 18. Derecha. Empresa de recibos y rellenos. Archivo del autor.2016.

Hay que mencionar además la economía en el sector cercano a las piedras, donde se han realizado varias construcciones y explotaciones de minerales, las cuales han venido debilitando, afectando de manera directa las expresiones culturales. Actualmente cercanas al sitio existe la planta de almacenamiento y envasado de GLP de la empresa Colgas, la cual, para poder realizar la construcción de sus instalaciones, realizaron un programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica de la zona, y este fue publicado por Maria Bonilla en el año de 2003 y entregado al ICAH (Instituto Colombiano De Arqueología E Historia) para su revisión. En la parte trasera de las formaciones rocosas en donde se encuentran las pinturas rupestres, en algún momento de la historia existió cantera que actualmente no existe, pero ha dejado una huella que jamás podrá ser borrada del paisaje del sector; un hueco inmenso en donde debería haber una montaña, escombros y basura en donde debería existir abundante naturaleza, una inevitable destrucción y pérdida de bastantes vestigios arqueológicos. (Ver imagen 38).



Imagen 19. Izquierda. Parte trasera de las piedras de Usca. Archivo del autor. 2016.

Imagen 20. Derecha. Parte lateral de las piedras de Usca. Archivo del autor. 2016.

En la zona cerca de las pinturas rupestres se encontró un grafiti (**Ver imagen 39**) muy cerca de un pictograma, lo cual es una alerta para que las autoridades responsables del cuidado y protección de los vestigios municipales para que se puedan controlar las acciones vandálicas de algunas personas. daño irreparable a este legado cultural inmaterial del municipio.



Imagen 21. Grafiti en cercanías de una pictografía de las piedras de Usca. Archivo del autor. 2016.



Imagen 22. Derecha. Personas haciendo un uso indebido de las piedras de Usca. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016

Imagen 23. Izquierda. Grafiti en las pictografías de Usca. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016

El grafiti que se realizó en la pictografía MOS-Usc-5 es un daño irreparable al patrimonio cultural material del municipio, el cual atenta contra lo contemplado en el artículo 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia. En dicha zona evidencio que existen distintas personas que utilizan este sitio arqueológico de una manera *inadecuada*, bajo lo cual se pone en riesgo no solamente la seguridad de las personas que transitan y que visita al sector, dado que estas personas están cometiendo una contravención. Además, la falta de vigilancia puede resultar en la destrucción de otras pinturas rupestres encontradas en la zona.

3. Tercer Capítulo

Reconocimiento y uso del arte rupestre en Mosquera

3.1 Que saben los jóvenes de Mosquera acerca de los vestigios arqueológicos municipales

Para empezar este apartado, es conveniente recordar lo realizado en los anteriores capítulos. Veámos como en el primer capítulo se establece una conexión teórica entre el arte rupestre, el símbolo, sus representaciones, como se reconoce y cuáles son los elementos del uso de dicho arte rupestre, todo ello enmarcado en su enseñanza dentro de los tres estadios que aportan al desarrollo de la difusión del patrimonio arqueológico, los cuales son la familia, las escuelas y la comunidad. Dentro del segundo capítulo, se realizó un compendio de la investigación historias del municipio de Mosquera, y presentando un estado actual de las piedras de Usca.

Para este capítulo, se analizan las dos encuestas realizadas por el autor de esta investigación, para explorar el reconocimiento y uso del arte rupestre del municipio. En ese sentido, se hizo como primera acción una visita al sector de las piedras de Usca, la cual fue realizada el día 21 de abril del 2016, en donde se realizó una encuesta estructurada a 10 jóvenes que transitaban cerca al sector de las piedras de Usca, vereda balsilla, municipio de Mosquera Cundinamarca. Se encuestaron a jóvenes escogidos de manera aleatoria, entre 14 y 18 años de edad. Esta encuesta tiene como objetivo evidenciar el reconocimiento de los jóvenes transeúntes frente al arte rupestre llamado las piedras de Usca.

Frente a la pregunta *¿viven en el municipio de Mosquera Cundinamarca?*, 9 de 10 de los encuestados dicen vivir dentro del municipio. Con relación a lo respondido en la segunda pregunta *¿ha escuchado usted el nombre de piedras de Usca con anterioridad?* solo 3 jóvenes dicen conocer dicho lugar. Esto deja en evidencia el no reconocimiento de las piedras de Usca de una parte significativa de los jóvenes, aun cuando son transeúntes del lugar cercano a las piedras, y una gran mayoría de los encuestados habitan dentro del mismo municipio. Esta falta de reconocimiento está directamente ligada la poca difusión del arte rupestre por parte de la administración municipal, por lo cual se recomienda la acción directa del municipio en la publicidad de dicho arte rupestre. De los 3 encuestados que contestaron SI en la segunda pregunta, para la pregunta tres *¿Qué tanto tránsito por el sector de la laguna*

la Herrera?, 2 de los encuestados de 15 y 16 años marcaron la opción B (solo una primera vez) y el otro encuestado de 15 años contestó la opción D (algunas ocasiones).

Estas tres preguntas nos muestran que el 90% de los encuestados viven en Mosquera, pero solo un 30% han escuchado el nombre de las piedras de Usca, y han visitado el lugar al menos una vez en su vida. De estos, solo el 20% de los encuestados poseen algún conocimiento frente al arte rupestre o a las comunidades indígenas de la zona. Analizando estos datos, **se puede evidenciar un desconocimiento generalizado del arte rupestre que se encuentra en el municipio**, a lo cual coincide con el estado físico de deteriorado que se presenta las piedras de Usca y sus cercanías, según la información presentada en el primer capítulo. Por tal motivo, se corrobora la necesidad de intervención por parte municipio, para que sea mejorado de una manera integral.

Frente a la pregunta número 4 *¿Sabe usted de la existencia de pinturas rupestres en este lugar?*, 2 encuestados contestaron SI. Para recabar más información de los encuestados se realizó una pregunta anexa, la cual dice *¿qué ha escuchado sobre estas pinturas?*

Joseph Pineda C. de 14 años de edad escribió *Que están en algún lugar de Mosquera*. Arley David Aguirre B. de 16 años de edad dice *Que son hechas por los indígenas sobre piedras*. Las dos respuestas anteriores muestran que los jóvenes reconocen la existencia de un pueblo indígena en esta zona, y que fueron estos quienes dejaron una serie de pinturas rupestres en el municipio. Y por último en la 5 pregunta *¿Conoce alguna historia sobre este sector?* Edgar Julián Pachón Bustos, de 15 años de edad dice *“antiguamente vivía en ese sector los indígenas cercanos a los indígenas de Funza Cundinamarca, y el sector conocido como Bacatá.”* En esta misma pregunta Arley David dice *Era una tribu descendiente y parte de los indígenas de Bacatá.*

Basado en las respuestas obtenidas en esta encuesta, se identifica la poca cantidad de información que se tiene frente a las pinturas rupestres, bajo lo cual solo son reconocidas como obra de los muiscas, pero se desconocen los aspectos importantes acerca del mismo. En ese sentido, se hace necesario que se realicen acciones de difusión desde la escuela, la familia y la comunidad, tres estadios que aportan a la construcción de una identidad cultural en los jóvenes. En la familia, se recomienda una comunicación abierta en donde se trasmitan las culturas y tradiciones orales hacia los jóvenes.

Desde la escuela, se puede hacer una recepción de las tradiciones de cada uno de los estudiantes, complementándola en las distintas clases con una investigación de las concepciones y significaciones realizadas en las distintas investigaciones referentes al arte rupestre del municipio (Aguilera, 1935, Forero, 1934a, 1934b, 1936, Broadbent, 1971, Bonilla, 2003), de tal manera que se aprenda de manera integral muchos de los aspectos teóricos de los pobladores de Mosquera en sus distintas épocas. En la comunidad, es deber ciertamente de las autoridades municipales generar espacios de dialogo para la difusión del patrimonio arqueológico presente en el municipio integrando a la comunidad en general. De esta manera, se puede lograr un aporte para el cuidado y la valoración del arte rupestre municipal.

Con respecto de explorar el reconocimiento y uso actual del arte rupestre en Mosquera, se realizó una segunda encuesta denominada “**Encuesta vestigios arqueológicos municipales**” con los jóvenes del C.E I E. Antonio Nariño, la cual tenía como objetivo explorar el reconocimiento que la Comunidad educativa de colegio Antonio Nariño tienen de los vestigios arqueológicos del municipio, y los diversos usos que se le dan actualmente. Estas encuestas fueron realizadas a 474 estudiantes de grados desde 6 hasta 11.

Además, se realizaron 10 encuestas a padres y madres de familia, y 5 encuestas a profesores. (**Ver tabla 1**).

Cursos encuestados	Número de encuestados
604	38
605	39
606	32
701	39
802	39
803	39
1004	33
1101	34
1102	41
1103	34
Curso Caminar 2	27
Curso Caminar 3	24
Curso Caminar 4	25
Total	474
Docentes	5
Padres de familia	10
Total	489

Tabla 1. Cursos encuestados. Elaborado por el autor.

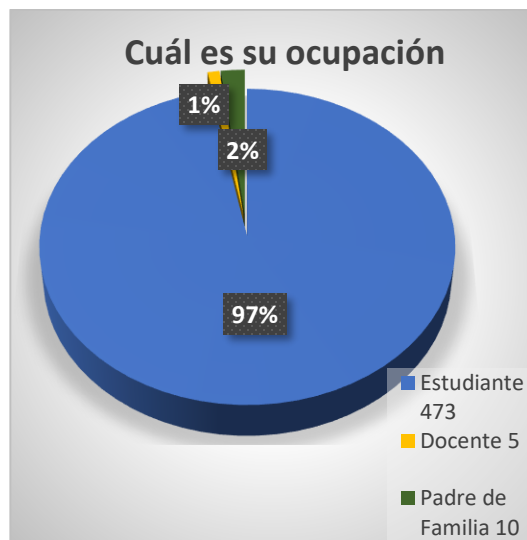
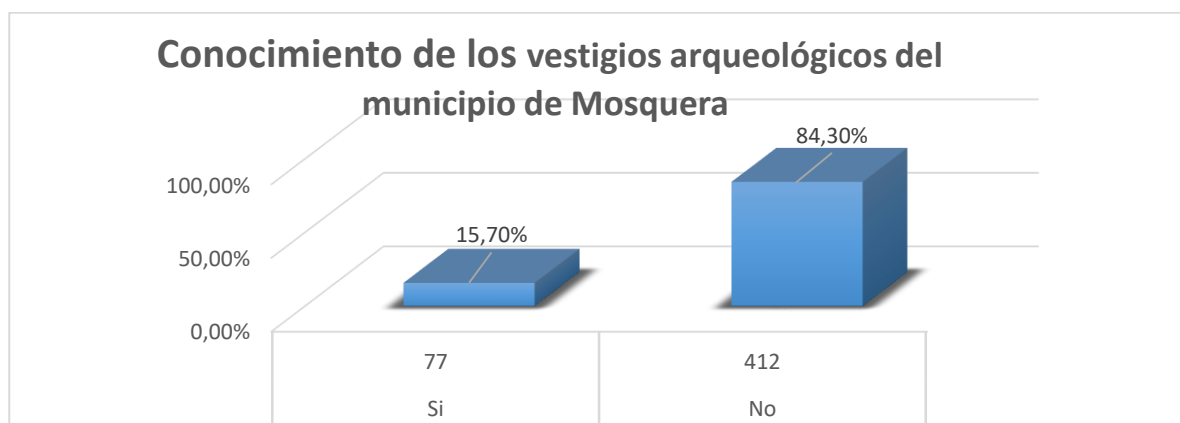


Gráfico 2. Ocupación de los encuestados. Elaborado por el autor. 2017.

Para comenzar con el análisis de las preguntas número 1 de la sección de reconocimiento se obtuvieron los siguientes resultados:



Gráfica 3. Resultado 1 ¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera? Elaborado por el autor. 2017.

En la pregunta, *¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera?*, el 15,7% de las personas encuestadas, es decir 77 personas contestaron que conocen los vestigios arqueológicos frente a un 84,30% que equivalen a 412 encuestados dijeron no saber nada sobre los vestigios. En la segunda pregunta sección reconocimiento, se presenta un resultado parecido al gráfico 3:

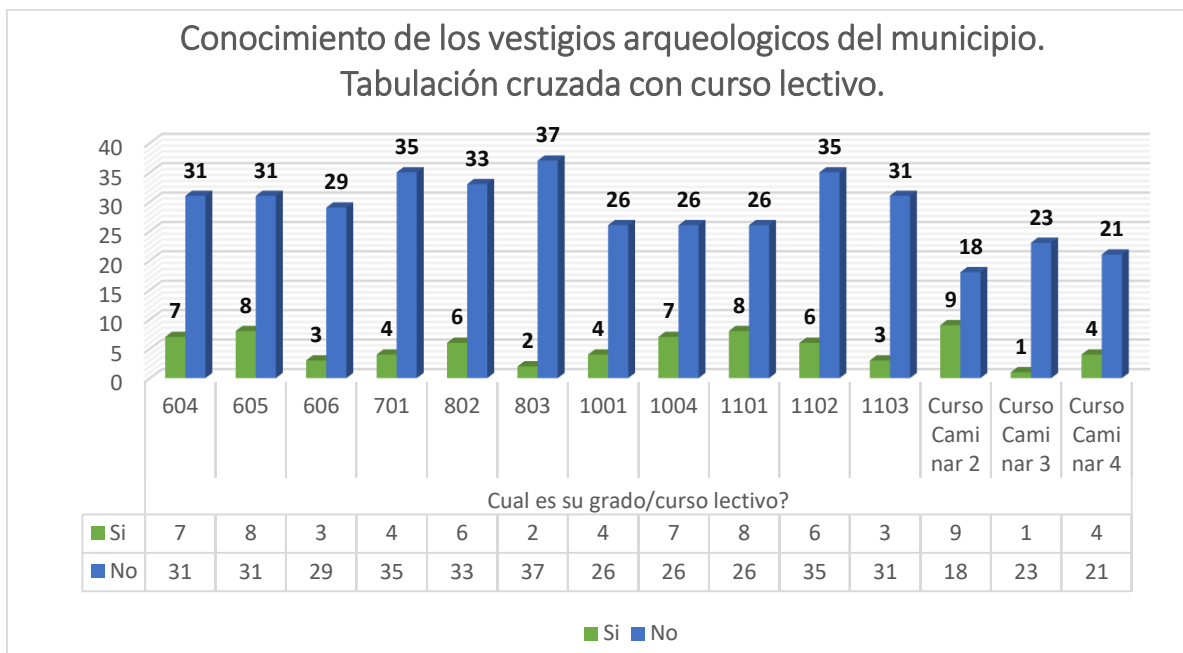


Grafico 4. Resultado 2. ¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera? *Cuál es su grado/cursivo lectivo? tabulación cruzada. Elaboración del autor. 2017.

Haciendo un análisis de la segunda pregunta sección reconocimiento, solo 72 estudiantes de 489 afirmaron conocer los vestigios arqueológicos, es decir tan solo el 15,2%. El 84,8% de los estudiantes (402 estudiantes) no conocen estos vestigios. Esto sugiere un desconocimiento generalizado en cada uno de los cursos. Cabe resaltar que, en cada curso, existe mínimo 1 o más personas que conoce estos vestigios. La máxima cantidad de estudiantes que respondieron SI fue en el curso caminar 2, en donde respondieron 9 personas afirmativamente que corresponden al 33,3% de los 27 estudiantes de ese grupo. Existe una tendencia de respuesta entre 3 a 6 personas por curso que respondieron afirmativamente.

Tanto en la primera como en la segunda pregunta (**Ver gráfica 3 y gráfica 4**), se demuestra que una gran parte de la comunidad educativa desconoce las expresiones culturales que existen actualmente en Mosquera. Si bien en la educación básica se aprenden las tradiciones, reconociendo la importancia que ésta tiene sobre la construcción de identidades, valores y reconocimientos, esto no es ampliamente trabajado en las aulas de clase. En los Indicadores de logros curriculares presentados por el MEN (2002.) se han establecido la enseñanza del patrimonio cultural como una forma de generar una sociedad que tenga una mayor conciencia, valores e identidades en el reconocimiento, apropiación y cuidado del patrimonio material e inmaterial de la comunidad.

Se establece que se deben generar en los estudiantes unas expresiones estéticas, las cuales se definen como “la capacidad profundamente humana de aprehender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada.” (MEN, 2002. P.52). En ese orden de ideas, los lineamientos que plantean la dimensión estética se forman en el ser sensible de su entorno, donde se inculcan una serie de valores del cuidado y apropiación de los valores comunales. Dentro de las metodologías para la enseñanza en las aulas, es importante colocar como una enseñanza significativa del patrimonio dentro del proceso de identificación de los estudiantes:

- La capacidad de generar representaciones simbólicas, expresivas, mediante actividades recreativas, artísticas y culturales.
- La capacidad de conceptualización, mediante la reflexión y análisis sobre la propia experiencia de relación con la naturaleza, los demás y el patrimonio cultural.
- La comprensión de las diferentes visiones del mundo de los distintos pueblos, mediante talleres, visitas a museos, la utilización de los medios, para que, en interacción confiada, se disfrute la presencia de “los otros” y se estudien, conjuguen e interpreten símbolos, y para que se aprecie el patrimonio natural y cultural. (MEN, 2002. P.52)

Dichas metodologías son poco aplicadas en las aulas del colegio Antonio Nariño, por lo cual existe un desconocimiento de los vestigios arqueológicos del municipio. Además de esto, en las familias no se comentan las historias y costumbres ligadas al arte rupestre, ya sea por desconocimiento u olvido de estas tradiciones.

La administración municipal también tiene una gran parte de la responsabilidad al no realizar una divulgación activa en los centros educativos y en la comunidad en general acerca del arte rupestre. Actualmente existe mención de la existencia turística de las piedras de Usca en la página oficial de Mosquera⁷ en donde se describe una pequeña referenciación histórica, y se publica la ubicación de dicho arte rupestre. Se hace la recomendaron de parte de la administración municipal para la vista de estas piedras se debe contactar con la alcaldía municipal ya que se encuentra restringido su paso. Estas estrategias de recuperación son pocas, y muy limitados los espacios de discusión en la comunidad alrededor del arte rupestre por parte de las autoridades encargadas de la difusión del patrimonio arqueológico.

⁷ <http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=2554858>

Para la segunda pregunta *¿Ha visitado usted los vestigios arqueológicos del municipio alguna vez en su vida?*, se obtuvieron los siguientes resultados:

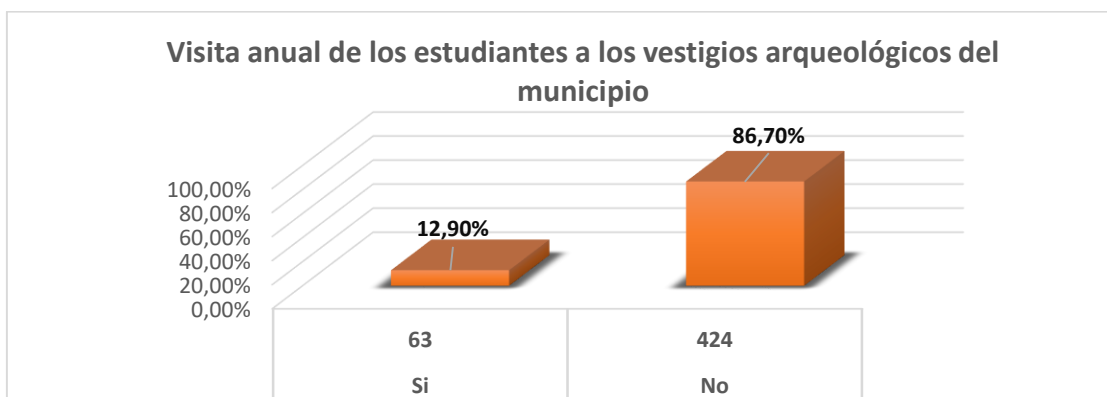


Grafico 5. Resultado 3. *¿Ha visitado usted los vestigios arqueológicos del municipio alguna vez en su vida?* Elaborado por el autor. 2017

Este resultado es tiene tendencias parecidas a las de la pregunta no. 1, donde el 12,90% de las personas encuestadas que corresponden a 63 personas. Por otro lado, el 86,70% de encuestados dicen no haber visitado estos lugares en la vida.

Un aspecto importante de notar es que la cantidad de personas que respondieron que SI en la primera pregunta (77) son más a las que contestaron que SI en la segunda pregunta (63). Una posible razón de ello es que las 14 personas conocen los vestigios, pero jamás los han visitado.

Para la tercera pregunta, *¿Con qué frecuencia anual ha visitado los vestigios arqueológicos?*, se presentan los siguientes resultados:



Grafico 6. Resultado 4. *Con qué frecuencia anual ha visitado los vestigios arqueológicos.* Elaborado por el autor. 2017.

Los resultados muestran que solo 1 persona (0.20%) visita estos vestigios muy seguidamente, 18 lo hacen de forma frecuente, 119 casi nunca van y 343 jamás han ido.

Estas cifras sugieren que muy pocas personas van al sector donde se encuentran los vestigios del municipio. Al momento de la tabulación se observó que había personas que marcaban casi siempre, aunque contestaron negativamente en las dos primeras preguntas.

A continuación, seguiremos con el análisis de las respuestas de la pregunta número 4.

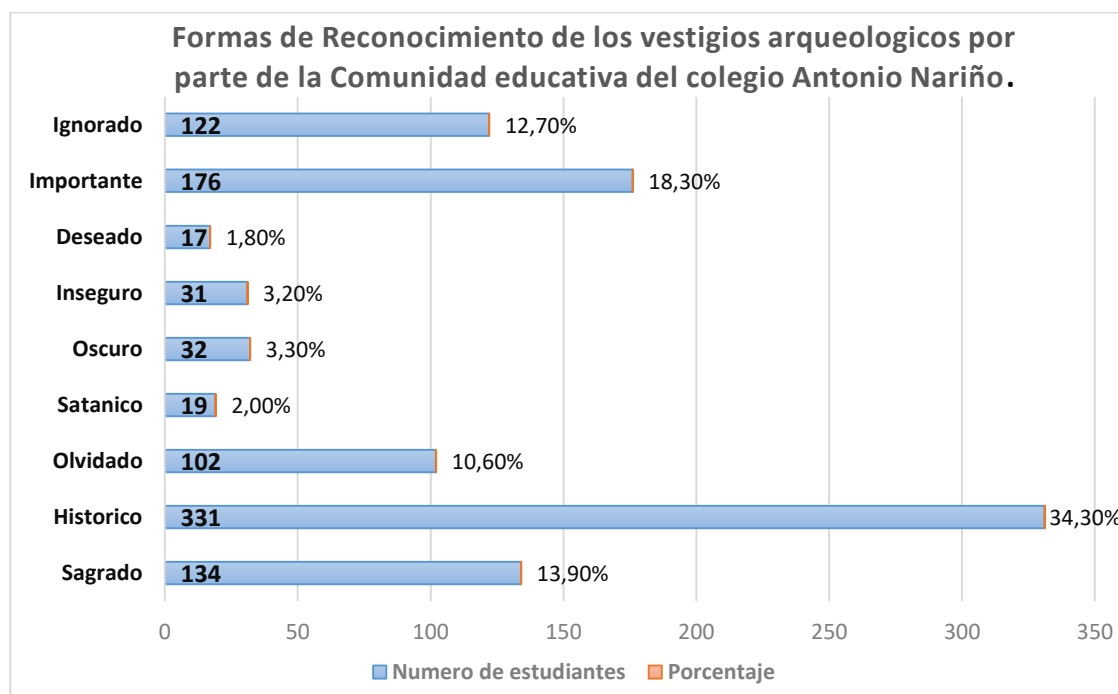


Grafico 7. Resultado 5. Reconocimiento de los vestigios arqueológicos. Elaborado por el autor. 2017.

En esta pregunta se dio la instrucción a los encuestados de que podían responder o marcar más de una opción por persona.

Se han planteado 9 opciones de respuesta para evidenciar el reconocimiento de los vestigios arqueológicos del municipio desde 9 categorías, las cuales son: *Sagrado*, *Histórico*, *Olvidado*, *Satánico*, *Oscuro*, *Inseguro*, *Desaseado*, *Importante*, *Ignorado*.

Vamos a analizar cada una de las categorías desde las cuales se reconoce el arte rupestre del municipio.

Reconocer el arte rupestre como una expresión *sagrada* significa entender éste espacio como un sitio geográfico considerado de gran importancia y valor espiritual para distintas confesiones religiosas y distintas comunidades espirituales, tal como las concepciones indígenas de orden religiosas. Un 13,90% del total de encuestados contestaron que esta es una expresión cultural sagrada.

La segunda categoría fue reconocer al arte rupestre como un elemento *histórico*, que se puede entender como parte de las numerosas ruinas u objetos de tiempos pretéritos, que hacen parte de la historia de los distintos pueblos que habitaron un territorio, y que ayudan a comprender diversos aspectos de una civilización antigua. Dichos vestigios suelen encontrarse enterrados u ocultos por diversos motivos: la acción del viento y de la erosión, el avance de la vegetación, etc. En la encuesta, se reconoció al arte rupestre como un vestigio histórico con un 34,30% corresponde a 331 personas. Fue el más alto porcentaje de respuestas, por lo cual los estudiantes entienden que esos vestigios son importantes elementos históricos ubicados en cercanías del colegio en donde ellos estudian.

En la tercera categoría se eligió un aspecto de referencia amplia: *importante*. Para cada estudiante, los vestigios arqueológicos son importantes de una u otra manera, puede ser algo que lo significa, como puede ser simplemente importante. Teniendo en cuenta lo anterior, un 18,30% correspondientes a 176 personas respondieron que este vestigio era un elemento importante para ellos.

La siguiente categoría *ignorado* da cuenta de la percepción de los estudiantes frente a la poca difusión de los vestigios arqueológicos, por lo cual no se reconocen activamente este bien cultural o no tienen conocimientos sobre estos. Un 12,70% correspondiente a 122 personas encuestadas dice reconocer este vestigio como olvidado, lo cual nos hace reflexionar que son bastantes las personas que no conocen el arte rupestre del municipio.

Así mismo, en la categoría *olvidado*, debemos decir que, en algún punto de los procesos cognitivos de las personas alguna vez se ha escuchado alguna información de los vestigios arqueológicos, pero en el proceso que se ha llamado como aprendizaje interferente, se traslada a una parte inconsciente de los recuerdos, por lo cual no son recordados y son eliminados de la mente. El 10,60% de las personas encuestadas reconoce al arte rupestre como olvidado, que corresponden a 102 encuestados.

Otra categoría reconoce los vestigios arqueológicos como *satánicos*. En esta categoría entran las distintas narrativas que se han tejido alrededor de la figura del demonio en las descripciones del arte rupestre. También están las historias o rumores acerca de la práctica de algún ritual o expresión de adoración o veneración del demonio. El 2,0% de encuestados, es decir 19 personas expresaron reconocer este vestigio como satánico.

Seguidamente, se optó por la categoría que reconoce el arte rupestre como un vestigio *deseado*. Decimos que el desear es tener un agrado que conmueve nuestros sentidos, sea motivado por vivencias pasadas, o por mero deseo corporal, puede ser sobre objetos materiales, por saber, o por afectos. La topofilia es un claro ejemplo de amor sobre una tierra, sobre sus tradiciones e historias, que hace que se arraiga en la memoria de las personas. El 1,80% de los encuestados, que corresponden a 17 personas escogieron reconocer este vestigio como deseado para ellos, para sus tradiciones e identidades. Puede ser que este espacio para ellos este cargado de buenas experiencias, queriendo visitar de nuevo este lugar.

La penúltima categoría de reconocimiento del arte rupestre, concibe reconocer el lugar donde se encuentra este vestigio como *oscuro*. Sobre ello debemos decir que la falta de iluminación hace que en este espacio se realicen actividades delictivas, ilegales, prohibidas, las cuales afectan a las personas que quieren visitar este bien arqueológico. El 3,30% de encuestados, que corresponden a 32 personas reconocen este espacio como oscuro.

Por último, la categoría lugar *inseguro*. Se establece que este lugar es reconocido por varias personas como un espacio inseguro, en donde cometen hurtos, consumo de sustancias psicoactivas, y demás actuaciones ilegales en el lugar donde se encuentra el arte rupestre. Un 3,20% de encuestados, que corresponden a 31 personas reconoce este espacio como un lugar inseguro.

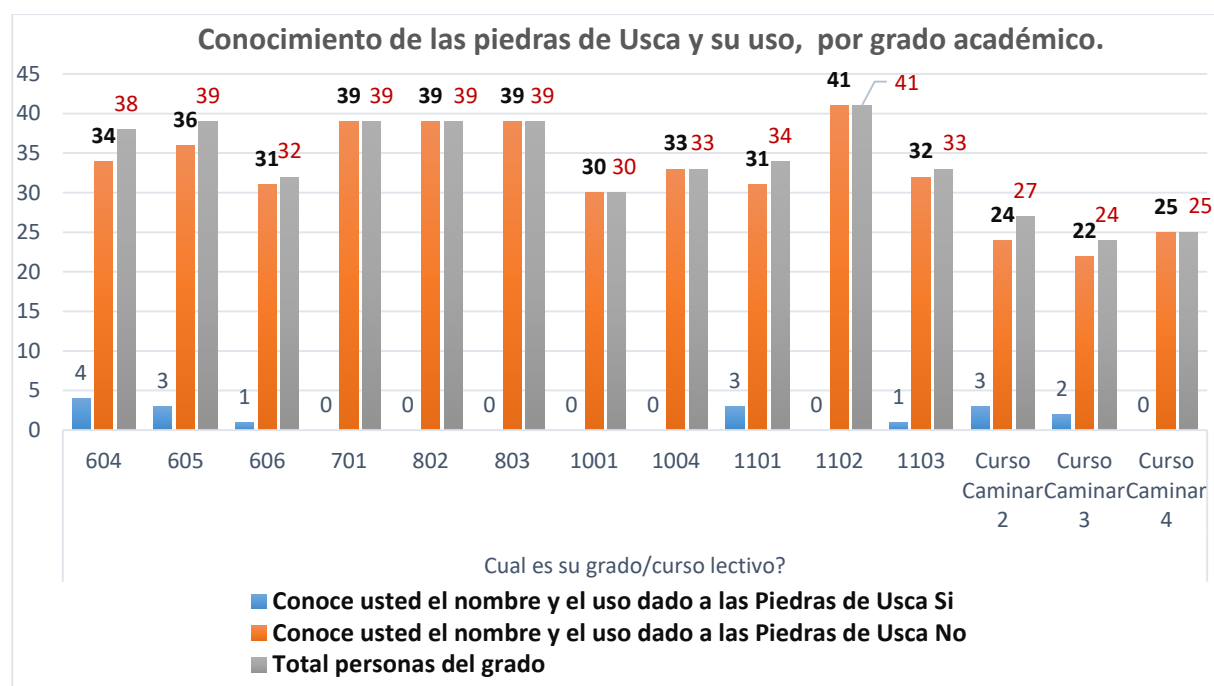
Es importante resaltar que los mayores resultados, se reconoce por parte de la comunidad educativa como un lugar histórico, puesto que allí existen elementos culturales que hacen parte de la identidad municipal; importante, ya que éstos elementos arqueológicos hacen parte del acervo cultural municipal; sagrado, porque en la zona según las historias (Aguilera, 1935) se establecieron culturas indígenas que realizaban prácticas religiosas.

Pero no todos los reconocimientos del espacio son positivos, ya que también se ven éstos como lugares ignorados y olvidados. Esto quiere decir que los encuestados reconocen los espacios con vestigios arqueológicos como lugares importantes dentro del municipio,

pero reconocen que han tenido poca intervención por parte de los entes encargados, y por ello se han vuelto espacios olvidados de la memoria colectiva en gran mayoría de personas e ignorados por sus propios habitantes.

A continuación, se analizará la tabulación de la quinta pregunta, *¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera?*

Para revisar de manera más eficiente los datos que se han recolectado, se ha realizado una tabulación cruzada entre el grado y la pregunta en cuestión.



Grafica 8. Resultado 6. ¿Cuál es su grado/curso lectivo? * Conoce usted el nombre y el uso dado a las Piedras de Usca. Tabulación cruzada. Realizado por el autor. 2017.

Esta pregunta es la que menos resultados positivos se han encontrado, puesto que solo 17 estudiantes de todos los encuestados de los diferentes cursos dicen conocer el nombre de piedras de Usca, frente a 456 personas que dicen conocer las piedras ni su uso. Bajo esto, es propicio relatar las experiencias que los diferentes estudiantes respondieron en el uso que se le da al arte rupestre llamado las piedras de Usca.

Cabe resaltar que en el curso 604 fue el que más personas conocían el nombre con 4 estudiantes. Dos de los 4 encuestados de este curso que respondieron SI a la pregunta, colocaron las siguientes respuestas al uso de las piedras:

El primero de ellos, un estudiante de 13 años, masculino describió que si conocía el nombre de las piedras y que *“Lo usan para turismo para posar en fotos y etc.”*.

Este estudiante reconoce las piedras de Usca como un lugar turístico, donde las familias se reúnen para departir y poder conocer las variadas expresiones de antiguos moradores.

El segundo relato es de un estudiante de 12 años, masculino que dice si conocía el lugar y sobre su uso describió *“No conozco el nombre, pero cada domingo voy”*.

De manera semejante, como tercer relato tenemos a una estudiante femenina del curso 605 la cual escribió sobre el uso de las piedras *“Es divertido ver los dibujos que hay y las cavernas”*.

Vemos entonces que el uso que ellos ven frente al arte rupestre es el turismo, ya que se relata las experiencias que ellos han tenido, visitando este vestigio arqueológico.

En otros cursos también se dieron unos usos del arte rupestre. En el curso 1103, una estudiante femenina dice que *“Hoy en día es un parque minero e industrial que conserva rocas y pinturas de rupestre indígena.”*. Esta descripción del lugar es una clara referencia de que existe un reconocimiento por parte de algunos pocos estudiantes frente a la destrucción que se viene presentando en la zona y la exigencia de pinturas rupestre indígenas en este lugar.

Una experiencia de uso en el deporte de las piedras de Usca, lo ha relatado un estudiante del curso 1101 de 16 años, masculino, que nos cuenta que *“Si conozco, pero no sé el uso, solo he ido a esos lados a hacer descensos.”* Este relato prueba que algunas personas del municipio realizan actividades deportivas en cercanías del arte rupestre.

Por último, con relación a los relatos sobre el reconocimiento y uso de las piedras de Usca, una estudiante femenina de 16 años del curso 1101 denuncia la presencia de vándalos que realizan grafitis en cercanías del arte rupestre, bajo lo cual relata *“Pues habían sido utilizadas para dibujar por los habitantes, y ahora los vándalos hacen grafitis.”*. Esta denuncia demuestra que hay personas que merodean las piedras realizando grafitis, los cuales afectan de manera directa la conservación de los vestigios para futuras generaciones. Los patrimonios culturales se deben integrar a la comunidad, es decir su entorno próximo, en la enseñanza para así generar unos conocimientos locales y nacionales, y de esta manera se

arraiguen las expresiones culturales, para preservar estos legados en la memoria de todos. Es la educación de los pueblos la que permite apreciar los profundos significados del patrimonio, como expresiones de identidad, como legado de nuestros antepasados y como singular manifestación cultural que expresa los valores propios de un pueblo y la diversidad cultural de nuestras sociedades.

A lo largo de la Historia, los diferentes pueblos que existieron han transmitido sus conocimientos y valores, de generación en generación, a través de narraciones, cuentos, canciones, juegos, ritos, usos y costumbres que han ido forjando la cultura de cada grupo humano (lengua, cultura y organización social), organizando todo un compendio de patrimonio intangible, que ha funcionado como eficaz sistema educativo hasta el presente.

En la encuesta que se realizó a la comunidad educativa, se plantearon una serie de preguntas cualitativas para que fuesen contestadas con base del conocimiento previo del sector que ellos sabían, con el objetivo de recolectar información valiosa para la investigación. Dentro de lo contestado en la pregunta número 6 de la parte de reconocimiento, la cual pregunta *¿Ha escuchado y puede relatar alguna historia, tradición, costumbre, leyenda, relato relacionados con estos vestigios arqueológicos o el lugar en donde éstos se ubican?* algunas de las respuestas realizadas por la comunidad educativa dicen frente a las historias y conocimientos alrededor de los vestigios arqueológicos, varios estudiantes reconocen los espacios arqueológicos cercanos, tal como las piedras del tunjo en la vecina población de Facatativá o están relacionadas con encuentros arqueológicos que ellos o sus familiares han realizado:

Una estudiante, femenina, de 14 años del curso 1001 manifiesta su relación con las piedras del tunjo *“conozco algunos de indígenas. Pero no conozco donde quedan a mi parecer un sitio arqueológico podría ser las piedras del tunjo”*.

Otra estudiante femenina de 16 años del curso 1004 dice *“las piedras del tunjo-Facatativá. Nuestros ancestros convivían ahí, en las piedras veo pictogramas”*

Podemos ver que ya existe un reconocimiento de las manifestaciones rupestres que existen en esta población e identifica que allí existían comunidades ancestrales.

En otro caso, una estudiante femenina de 16 años del curso 1101 manifestó la existencia de elementos arqueológicos dentro de un predio privado en la población de Madrid Cundinamarca. *“en Madrid Cundinamarca en la casa o propiedad de mi abuela materna hay unos huesos humanos enterrados”*. Estos relatos dan a entender que los estudiantes identifican las expresiones culturales arqueológicas como elementos importantes para su vida, además de ser objetos y tradiciones interesantes para ellos.

Ya en el conocimiento que se tiene frente a las piedras de Usca, varios estudiantes cuentan sus experiencias y conocimientos que han tenido alrededor de los vestigios arqueológicos.

Frente a la laguna la herrera, un estudiante de 1001 masculino de 16 años describió que *“he escuchado que en el humedal se pueden encontrar cosas históricas”*.

Un relato de un estudiante femenino de 15 años del curso 1103 nos cuenta sobre la cultura muisca, sus tradiciones y religiosidad: *“lo que recuerdo es que la época antigua los indios o los indígenas adoraban a el sol como el dios de ellos, ellos se manifestaban y hacían rituales cuando salía el sol hasta el anochecer, los líderes de la comunidad cuando moran solo ellos podían utilizar mascararas hechas en oro y lo enterraban y ellos pensaban que reencarnaban por eso hacia ese tipo de rituales.”*

Una estudiante femenina de 16 años del curso 1103 cuenta la existencia de canteras y minas alrededor de las piedras de Usca *“no he visitado esos lugares, pero me informe que en las piedras de Usca están haciendo en forma de minas.”*

Otro estudiante del grado 1101, masculino de 16 años reconoce las piedras de Usca como un lugar donde existían asentamientos humanos *“pues las piedras de Usca fueron antes asentamientos indígenas muisca, tradición, costumbres, leyendas y creencias, culturas que vivan con diferente tradición”*

En el curso 605, un estudiante masculino de 13 años contestó: *“he escuchado de una estatua de unos indios”*. Es importante reconocer que algunos de los estudiantes encuestados reconocen que los lugares donde existen los vestigios arqueológicos fueron alguna vez habitados por el pueblo muisca y pueden ser parte de sus legados.

Llama la atención que muchos de estos relatos son realizados por estudiantes de los grados superiores, es decir los grados 10° y 11°, lo cual da a entender que en su proceso de formación han recibido más conocimientos acerca del patrimonio local. Esto no quiere decir que los más pequeños no tengan conocimientos sobre las historias locales.

Pero, las respuestas de la encuesta no necesariamente están direccionadas solamente con los vestigios arqueológicos, sino que también se encontraron conocimientos de tradiciones, costumbres o leyendas que se crean de lugares culturales municipales. Tal es el caso del colegio La Merced, la cual se encuentra a un costado de la plaza principal de Mosquera. Varios encuestados contaron sus conocimientos acerca de las leyendas que se tejen alrededor de este colegio:

Un estudiante de 606 masculino de 11 años nos cuenta *“que en el colegio la merced asusta.”*

En el curso 803, una estudiante femenina de 14 años escribió acerca del colegio la merced: *“si la leyenda del parque de Mosquera el colegio la merced se dice que hay hubo un convento donde se dice que el padre las violaba y las mataba, también que había un pasadillo donde se escapaban los presos porque mucho antes había una cárcel.”*

Otro relato lo cuenta una estudiante femenina de 16 años del curso 1102, la cual dice *“Uno de ellos es la iglesia del municipio, la casa de la cultura, el colegio la merced y escuchado que el colegio era de monjas hace muchos años y que además era donde solo se podían internar niñas para, luego se convirtió en colegio, aunque sigue siendo de niñas además hay muchas leyendas alrededor de él.”*

Este tipo de leyendas hace parte de las tradiciones culturales que se transmiten oralmente en los habitantes de este municipio y son una fuente importante de conocimiento de las historias de este lugar, siendo un legado de patrimonio cultural inmaterial.

Continuando con el análisis del *uso* de los vestigios arqueológicos municipales, dado en la pregunta número 1 de la sección de Uso, *¿Qué tipo de actividades ha realizado en los sitios arqueológicos de Mosquera?*, se realizó la tabulación de la información.

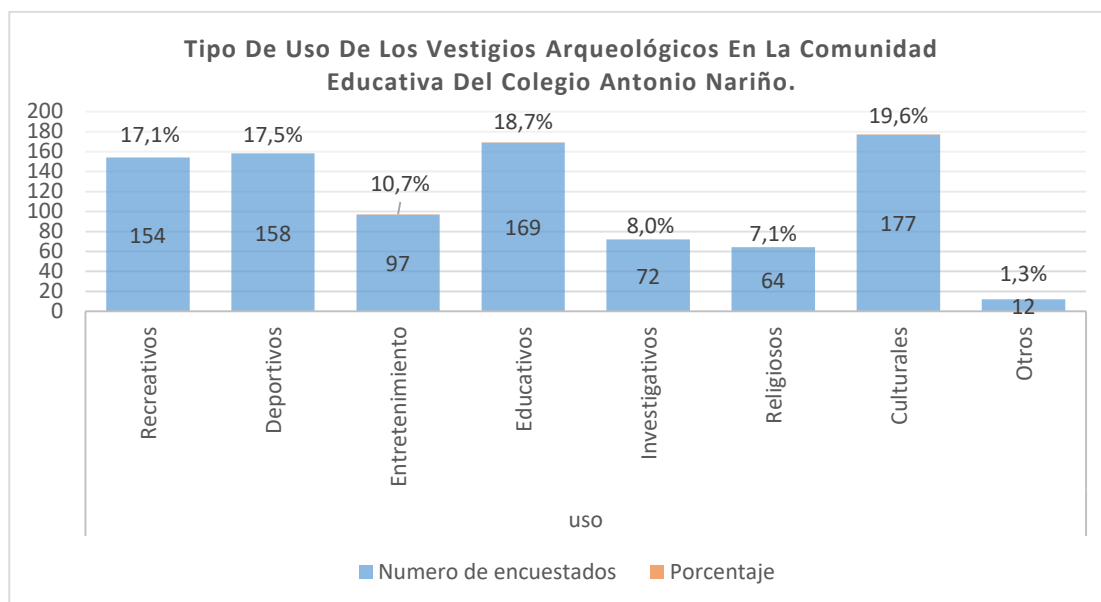


Grafico 9. Resultado 1 sección Uso. ¿Qué tipo de actividades ha realizado en los sitios arqueológicos de Mosquera? Elaboración del autor. 2017

Se escogió 8 acciones que realizan los encuestados en torno al arte rupestre, tales son: Recreativos, Deportivos, Entretenimiento, Educativos, Investigativos, Religiosos y Culturales. Cada uno de ellos satisface alguna necesidad material o espiritual, de conocimiento o deseo. La recreación y la investigación son también parte del uso que se le otorga al arte rupestre. En la octava (8) pregunta, se coloca la opción **Otra**, en la cual el encuestado puede escribir otra actividad que no se haya colocado en esta lista.

En el uso recreativo, se refiere a las actividades que ayuden al estímulo mental y físico, además de proporcionar diversión, entretenimiento y esparcimiento. Estas actividades son las que las personas no realizan por obligación, sino que son llevadas a cabo porque generan placer. Según los encuestados, el 17,1% correspondientes a 154 personas dicen haber realizado o visto realizar alguna actividad recreativa en la zona en donde se encuentran los vestigios arqueológicos.

Para los usos deportivos, son todas aquellas actividades de ámbito atlético y competitivo. Según los encuestados, 158 personas, correspondientes al 17,5% del total de los encuestados dijo haber realizado o visto realizar actividades deportivas en el sector donde se encuentran el arte rupestre. Un estudiante de 16 años del curso 1101 contesto a la pregunta 5 que él realizaba descensos, es decir escalar o rapel en esta zona. Este estudiante señaló

deporte en el uso de los vestigios arqueológicos. Esto demuestra que hay varias personas que utilizan este espacio arqueológico para realizar distintos deportes.

Para el uso de entretenimiento de los vestigios arqueológicos, se comprenden todas aquellas actividades que generen esparcimiento familiar, comunitario e individual, que ayuden a mejorar sus relaciones en sociedad. El 10,7% de los encuestados, (97 personas) han realizado o contemplado realizar actividades de entretenimiento en la zona donde se encuentra los vestigios arqueológicos.

En el uso Educativo, las actividades que se realizan tiene un carácter educativo, instructivo. En la encuesta 169 personas, correspondientes a 18,7% del total de encuestados han visto o realizado alguna actividad referida con la generación de enseñanzas en torno al arte rupestre presente en la zona.

El uso investigativo refiere a las actividades que se realizan en tono al descubrimiento, ratificación o control de las zonas arqueológicas que se encuentran por todo el lugar. La generación de nuevos conocimientos, realización de acciones de excavación o conservación de los bienes muebles de la región comprenden algunas de las gestiones que se presentan en la zona donde se encuentran los vestigios arqueológicos. Un 8,0% de los encuestados, correspondientes a 72 personas refiere la realización de acciones investigativas en el sitio arqueológico.

En los usos religiosos, se describen las actividades y manifestaciones de la vida religiosa de la comunidad fuera de la liturgia oficial eclesiástica. Estos usos permiten conocer cómo la vivencia subjetiva se introduce en el suceso objetivo en cada población, es decir, estas actividades pueden diferir según tiempos, pueblos y regiones, y varían entre las distintas sociedades que habiten estos lugares. La representación orientada mística y religiosamente hace brotar la piedad subjetiva y el impulso colectivo hacia las formas crea letanías populares, cofradías, peregrinaciones, y demás expresiones de las concepciones populares. Según las encuestas, el 7,1% de las personas encuestadas, aseguró hacer visto o realizado alguna actividad religiosa de distintos ámbitos en la zona donde se hallan los vestigios arqueológicos.

Los usos culturales son aquellas actividades que ayudan a establecer costumbres que estructuran la vida de comunidades y grupos, siendo compartidos y estimados por muchos de sus miembros. Estas acciones ratifican la identidad de quienes los practican de manera individual, grupo o sociedad y, tanto si se practican en público como en privado, están estrechamente vinculados a una serie de eventos significativos para estas sociedades. Las acciones culturales según los encuestados el 19,6% del total de encuestados, correspondientes a 177 personas respondieron haber realizado o visto realizar alguna actividad cultural en la zona donde se encuentran los vestigios arqueológicos.

Frente a los usos que no se han sido colocados en la presente pregunta, se escogió la categoría Otros, y se dio la oportunidad de escribir a consideración del encuestado otra actividad distinta a las 7 opciones anteriormente descritas. Solo 12 personas, que refieren al 1,3% del total de encuestados eligieron esta opción. Aunque muchos de ellos no escribieron cual podía ser esa otra/otras actividades que no se pusieron, dos estudiantes agregaron sus usos. Estas actividades van en el uso turístico, y científico que se les dan a los vestigios arqueológicos.

Continuando con el análisis general de la encuesta, se decidió analizar en conjunto la 2 y 3 pregunta de la sección de uso *¿Cómo es la percepción de seguridad en el sector donde se ubican los vestigios arqueológicos?* Unificada con la tercera pregunta *¿Qué acciones negativas, vandálicas, ilegales ha visto o ha escuchado que suceden alrededor de los sitios con vestigios arqueológicos?*

Esto se realizó para poder entender que acciones de no uso o uso indebido se han realizado a los vestigios arqueológicos municipales. Ahora, es necesario condensar las diferentes respuestas dadas por los encuestados, bajo lo cual se crearon unas categorías de análisis de las actividades que según los encuestados se realizan en este lugar.

- Consumo de sustancias psicoactivas
- Inseguridad
- Vandalismo
- Destrucción de los vestigios
- Falta de seguridad constante

- Falta de iluminación.

Como primera categoría, encontramos el consumo de sustancias psicoactivas, las cuales son aquellas cuyo consumo puede alterar, trastornar o modificar los estados de conciencia, de ánimo y de pensamiento. Muchas respuestas de los encuestados giran en torno a que, en éste lugar, por ser oscuro, escondido, es utilizado por distintas personas que hacen un uso *inadecuado* del espacio donde se encuentra estos bienes muebles. Una estudiante femenina de 16 años del curso 1101 dice al respecto *“es bastante inseguro, ya que huele mal, por la marihuana que algunas personas consumen ahí, además es muy oscuro y algunas personas duermen ahí, generando inseguridad.”*

La inseguridad es otro de los factores que afectan la percepción de seguridad que el habitante de Mosquera tiene frente al lugar donde se encuentra el arte rupestre. Dado que este espacio es oscuro, las personas evitan ir, generando miedo. Frente a la inseguridad, un estudiante masculino de 16 años del curso 1001 describe la seguridad de sector como *“mala, ya que en Mosquera hay mucha inseguridad últimamente y ya que esto se encuentra en lugares escondidos se torna un poco inseguro”* y contesto el mismo estudiante a la pregunta 3 *“el consumo de licor, drogas y demás cosas, también los grafitis, pues esto conlleva a un momento incomodo ya que los grafitis no son llamados arte.”*

Ante la destrucción del lugar, un estudiante masculino de 19 años del curso 1101 describe la destrucción es causada por *“grafitis, las acciones de la lluvia han deteriorado las piedras con remarcaciones y jeroglíficos muiscas”*

Otra estudiante femenina de 18 años del curso 1004 atribuye la destrucción de los vestigios arqueológicos por ser un sitio muy oscuro y *“en las noches en los sitios un poco oscuros. Vandalismo.”*

La falta de conocimiento lleva al vandalismo dice una estudiante femenina de 17 años del curso 1102, la cual dice *“Algunos vestigios arqueológicos están dudados o casi no sabemos cuáles son y por esto no hay nadie que los cuide y el vandalismo actúa allí.”* Y por lo cual *“Que hacen grafiti o dañan el lugar. Escriben obscenidades”*

En términos generales, la destrucción que se presenta sobre el arte rupestre, se referencia por el vandalismo y el uso indebido de los espacios con legados arqueológicos,

pero una estudiante femenina de 16 años del curso 1103 asegura que la destrucción también es dada por las canteras cercanas. *“me parece mal que las piedras de Usca estén siendo explotadas y usadas como canteras”*

3.2 Ante la falta de conocimientos acerca de los vestigios arqueológicos municipales... ¿qué podríamos hacer desde la escuela?

Después de lo evidenciado en el anterior análisis que se realizó a los datos recolectados en las encuestas realizadas, se evidencio un notorio desconocimiento del arte rupestre del municipio. Hemos visto algunos relatos de los estudiantes, y se ha realizado un análisis de lo escrito por los encuestados. Pero en la realidad escolar, es muy precaria la acción valorativa por parte de los docentes, directivos y entes encargados de la divulgación del patrimonio arqueológico local. Las estrategias que se están llevado a cabo no son lo suficientes para lograr un macro reconocimiento por parte de todos los actores educativos. Tal es el caso de la comunidad educativa del colegio Antonio Nariño, tal y como lo demuestra la encuesta de reconocimiento y uso, existe un 84,30% de los 489 encuestados que no conoce ningún vestigio arqueológico municipal.

Pero el panorama es más desalentador aun, cuando el 96,4% que corresponden a 456 personas encuestadas dijeron no conocer el nombre de las piedras de Usca. Esto claramente es un llamado para que los entes encargados de impartir los conocimientos (comunidad, escuela, administración municipal, Estado) para que se realicen gestiones frente a la educación y divulgación de los elementos patrimoniales. Ciertamente tenemos que decir que la cantidad de personas encuestadas que manifestaron no saber absolutamente nada sobre el tema, o que hasta el día de la realización de la encuesta jamás en sus vidas habían escuchado sobre alguna información relacionada con los vestigios arqueológicos o con el patrimonio local, es preocupante.

Ante ello, a los encuestados se les formulo una pregunta propositiva, la cual corresponde a la categoría de Uso pregunta 4, donde se preguntó *¿Qué acciones propone para recuperar el uso y reconocimiento de los Sitios Arqueológicos del municipio de Mosquera?*

Para poder hacer un análisis de las propuestas que los encuestados refirieron para hacer que sean más reconocidos los vestigios arqueológicos municipales, haremos un compendio de respuestas y se darán generalidades, elementos comunes frente a lo respondido en este punto.

Haciendo un análisis de las respuestas presentadas, en general se proponen varias acciones importantes para que se pueda realizar un reconocimiento activo de las piedras de Usca:

1. **Seguridad:** si bien el municipio cuenta con un buen índice de seguridad, es cierto que el sector en donde se encuentran las piedras de Usca se han presentado episodios de robos, la presencia de habitantes de calle y la poca iluminación que hace que las personas eviten la visita turística y educativa de las piedras. Los estudiantes proponen que se instalen cámaras de seguridad.

2. **Ambientes más recreativos:** algunos de los estudiantes aseguran que hace falta más áreas en donde se pueda realizar actividades recreativas para todas las personas, y espacios de esparcimiento familiar.

3. **Limpieza y respeto del lugar:** varios encuestados de este curso respondieron que se debe respetar el lugar y a las personas que allí habitan, también no botar basuras y no dañar el espacio.

4. **Reconocimiento:** Los encuestados referencia que se debe conocer, valorar, explorar, visitar este lugar para que se pueda aprender. Una estudiante de este curso, femenina de 15 años propone “*yo creo que visitarlos y reconocerlos y no olvidarlos.*”. Podemos observar que los encuestados que respondieron a este enunciado entienden la importancia del reconocimiento de las expresiones culturales arqueológicas en su aprendizaje y para sus vidas.

5. **Publicidad:** 17 encuestados de entre 11 y 16 años proponen realizar más acciones publicitarias en donde se le dé más reconocimiento, tanto en medios locales como periódicos, como en medios masivos de comunicación como la radio y televisión.

Entre una de las opciones que se han generado en este párrafo, muchos de los encuestados proponen la realización de más campañas o jornadas donde les

permitan a ellos saber, conocer más sobre los vestigios arqueológicos del municipio. Dos personas del curso 1102 proponen bajo esta categoría: la primera, una joven de 17 años que dice *“Que hagan una campaña y le den a conocer a la gente estos sitios arqueológicos, hacer caminatas para conocerlos y no se duden.”*. Otro estudiante, un muchacho de 17 años dice *“Pues que hagan más campañas para visitar y saber más sobre estos sitios y que las personas los podamos identificar, estos sitios serán de mayor importancia para los jóvenes o personas”*

6. **Deporte:** Otros 6 estudiantes refieren que se deben construir más espacios deportivos en estos lugares para que las personas puedan visitarlos.

7. **Salidas pedagógicas:** la gran mayoría de los encuestados propusieron como una acción de reconocimiento, realizar salidas pedagógicas que permitan a los estudiantes que no conocen estos lugares ver por ellos mismos las maravillas culturales y arqueológicas que el municipio posee. Un estudiante de 17 años masculino del curso 1102 propone la realización de actividades de difusión de los vestigios *“Que hagan actividades recreativas o recorridos, mostrándonos la importancia de aquellos vestigios desconocidos, ya que he vivido aquí ya más de 16 años y no tengo ni idea de algún vestigio o sitio arqueológico de Mosquera”*

Estas ideas propositivas realizadas por parte de las personas encuestadas, presentan varios aspectos por los cuales las personas no reconocen estos vestigios. La falta de publicidad, la inseguridad y el desaseo son algunas de las muchas razones que a lo largo de la encuesta se ha revisado, y por lo cual las personas no conocen estos legados, o en caso de conocerlos, no son visitado por el temor que se siente en el lugar.

Por ello se comprueba la necesidad de elaborar una estrategia metodológica para la enseñanza de los vestigios arqueológicos del municipio, para lograr un reconocimiento y uso adecuados en la comunidad. Y con ello aportar elementos básicos que permitan difundir s en las personas lectoras de esta propuesta los aspectos básicos del arte rupestre llamado las piedras de Usca. “Las relaciones entre patrimonio e identidad se centran en el conocimiento de los elementos patrimoniales constitutivos de la identidad, sus representaciones, las escalas de identidad relacionadas también con el patrimonio “(...) (Giménez, 2013 p. 19).

4. Cuarto Capítulo

Propuesta metodológica para la enseñanza del patrimonio arqueológico municipal de Mosquera, Cundinamarca.

Para empezar este capítulo, se elabora una propuesta metodológica para la enseñanza del patrimonio arqueológico municipal en la educación básica secundaria, así como la construcción de una cartilla educativa como herramienta de aprendizaje de elementos básicos del patrimonio arqueológico.

Como se identificó en los resultados de la investigación, existe una falta de conocimiento, apropiación e identificación del arte rupestre del municipio de Mosquera llamado piedras de Usca. Por ello es necesario generar en los estudiantes una conciencia del cuidado y la valoración de los vestigios arqueológicos municipales, para que de ésta manera se generen procesos de cuidado y de identidad, los cuales son necesarios para la vida en comunidad, la preservación de los mismos para futuras generaciones.

En la escuela es imperante que los educadores cada vez más generen espacios académicos en donde se puedan establecer los conocimientos sobre las culturas locales, que hacen parte integral de la vida de cada uno de los habitantes de un determinado lugar. Es por ello que es necesario pensar en una estrategia metodológica para la enseñanza de los elementos patrimoniales locales en un proceso de valoración de las tradiciones y culturas pasadas, en donde podamos reconocer nuestras expresiones culturales, y reflexionar acerca de la importancia de impartir estos saberes en conjunto con la comunidad.

Las necesidades capitalistas han generado toda una serie de prácticas que han modificado y alterado muchas de las dinámicas naturales, destruyendo ecosistemas, abusando de la extracción de materias encontradas en los distintos lugares, contaminación del aire y el agua, la discriminación de elementos patrimoniales y diversas prácticas que están en contravía del cuidado y la preservación de los elementos culturales. Estas acciones afectan de manera directa a muchas expresiones culturales que se han visto destruidas o seriamente dañadas en un proceso meramente económico o en otros casos por la destrucción que vándalos realizan al no conocen la verdadera importancia de los lugares donde encontramos expresiones culturales.

Así mismo, la escuela juega un papel imperante en los imaginarios e identidades que las comunidades tengan sobre sus elementos culturales. Pero también debemos decir que es el patrimonio cultural una de las formas de enseñanza, donde hay una aprehensión de las tradiciones y culturas locales en un proceso de generación de las identidades de los habitantes de un lugar.

Desde la perspectiva pedagógica, la enseñanza del patrimonio debe estar ligada al reconocimiento, uso, valoración y conservación del patrimonio arqueológico del municipio. Para lograrlo, es necesario generar una didáctica que permita el aprendizaje significativo de las tradiciones y legados arqueológicos del municipio de Mosquera. La didáctica y metodología educativa que se ha propuesto para la enseñanza del patrimonio cultural está direccionado bajo dos Ejes Temáticos: *Reconocimiento de las piedras de Usca y Uso pedagógico de las piedras de Usca.*

En este sentido, la propuesta está organizada y presentada de la siguiente manera. Se estableció tres fases, las cuales tienen la finalidad de contribuir al reconocimiento y uso pedagógico del patrimonio arqueológico del Municipio de Mosquera. Estas tres fases son denominadas de la siguiente manera:

- **CONOCIMIENTOS** acerca de las representaciones y posibles usos ancestrales de los vestigios arqueológicos.
- **COMPETENCIAS** de los estudiantes, frente al patrimonio arqueológico del Municipio de Mosquera.
- **ACTIVIDADES** didácticas que contribuyen al reconocimiento y uso pedagógico del arte rupestre el Municipio.

Dicha Trilogía, Conocimientos, Competencias y Actividades, son el esquema que permitirán que los estudiantes del colegio Antonio Nariño y los lectores de esta propuesta apoyen el reconocimiento del arte rupestre desde varias perspectivas, sus usos para la valoración en un ámbito pedagógico. En ese sentido, se entiende por **CONOCIMIENTOS** a los conceptos, teorías empíricas e investigaciones que ayudan a entender cada uno de los ejes presentados, los cuales permiten aportar elementos para una interpretación teórica de las distintas tradiciones y herencias del pasado, para que de esta manera los estudiantes puedan entender de una manera integral los conocimientos sobre el arte rupestre. Dichos

CONOCIMIENTOS pueden ser: los aportes de la comunidad científica, los aportes de la memoria colectiva con respecto de estos vestigios y las distintas interpretaciones de las pinturas rupestres.

Las **COMPETENCIAS** son el compendio de capacidades y habilidades que el estudiante necesita para lograr un aprendizaje significativo. Estas competencias están orientadas desde los conocimientos aprendidos desde la familia y la sociedad, para que así pueda analizar cada uno de los elementos teóricos contrastando las tradiciones y culturas en Mosquera.

Por último, las **ACTIVIDADES** son un compendio de recursos didácticos para apoyar el aprendizaje significativo del estudiante a través de estrategias de aula. Los docentes y demás interesados en la difusión del patrimonio arqueológico municipal, tendrán con estas actividades de aula la oportunidad de unir los conocimientos al contexto real.

A continuación, se muestra el esquema básico de la propuesta metodológica para la enseñanza del patrimonio arqueológico municipal.

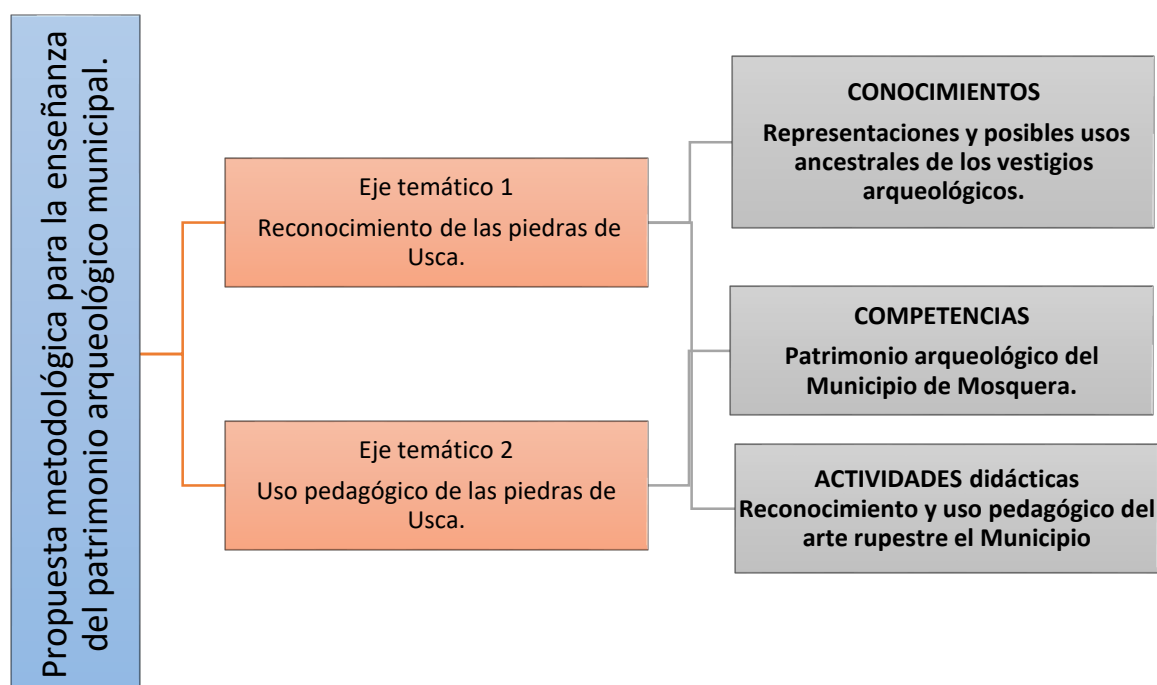


Grafico 10. Esquema propuesta metodológica. Realizado por el autor. 2017

La propuesta consiste en que el desarrollo de 2 ejes temáticos. Uno de estos ejes ésta direccionado al reconocimiento del arte rupestre del municipio, y el otro, al uso de dicho arte

rupestre. Cada uno de estos ejes esta direccionado al conjunto de CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS y ACTIVIDADES a desarrollar.

4.1 Eje temático No. 1: Reconocimiento de las piedras de Usca.

Eje temático No. 1 Reconocimiento de las piedras de Usca			
Conocimientos	Competencias	Actividades	Evaluación
Definición de Conceptos básicos: Patrimonio, Cultura, Arte rupestre, Arqueología Vestigios arqueológicos, Sitio arqueológico y Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar las concepciones básicas alrededor del patrimonio cultural para entender su terminología. • Realizar sugerencias y contribuciones a los diferentes problemas relacionados con el patrimonio arqueológico colombiano. • Utilizar técnicas analíticas y de investigación para aprender más sobre el Patrimonio arqueológico en general. 	Actividad 1 Reconociendo mí entorno. Actividad 2 ¿quiénes habitaron mi región? Actividad 3: Reconociendo los objetos arqueológicos del municipio .	La dramatización de roles

Tabla 2. Eje temático 1 Reconocimiento de las piedras de Usca. Realizado por el autor. 2017

El primer paso para valorar y conservar nuestros legados heredados del pasado es conocerlos. Es importante que sea *reconocido* el patrimonio arqueológico del municipio de Mosquera por parte de los estudiantes. En ese sentido, es necesario como primera acción de trabajo se describió los conceptos básicos alrededor del patrimonio cultural, para entender de manera más clara sus aspectos conceptuales. Para ello, se realizan un glosario de términos básicos para ayudar a una óptima comprensión de los conceptos por parte de los lectores de esta propuesta. Habría que decir también que el contexto cultural circundante debe estar inmerso en las aulas de clase, como una forma de difundir las culturas, vivencias, historias de pueblos ancestrales, valorando los vestigios arqueológicos. Desde esta perspectiva se debe enseñar dentro de los conocimientos básicos del reconocimiento, difusión, valoración, uso y protección del patrimonio cultural.

Es entonces labor del docente enfocarse en el reforzamiento del sentido de pertenencia, dando a conocer aquellos elementos que identifican y diferencian cada localidad, para lograr en ellos un aprendizaje significativo. Para ello es preciso que

“El trabajo a través de la educación patrimonial parte de vínculos sentimentales, es decir, de lo subjetivo y particular hacia lo compartido, de forma que la subjetividad individual puede sumarse a otras diferentes, aumentando el poder de asimilación y sensibilización hacia los objetos, a través de la creación de espacios de dialogo y aprendizaje de carácter sumamente enriquecedor”. (Merillas, 2013 p. 59)

Así mismo, el proceso de enseñanza más armónico es aquel que vincula conceptos y vivencias, donde el estudiante asimila la información externa a su contexto y tradición cultural durante el proceso del aprendizaje significativo de los estudiantes. Nuestro entorno es parte fundamental de nuestra identidad ya que, a través de él, se puede conocer la historia y la riqueza del lugar que habitamos.

Conocimientos para reconocer el arte rupestre de las piedras de Usca.

Lo que debemos saber del patrimonio arqueológico.

- **¿Qué se entiende por Patrimonio cultural?**

“El patrimonio cultural es la expresión creativa de la existencia de un pueblo en el pasado remoto, en el pasado cercano y en el presente. Nos habla acerca de las tradiciones, las creencias y los logros de un país y su gente”. (UNESCO-ICCROM, 2012 p.19)

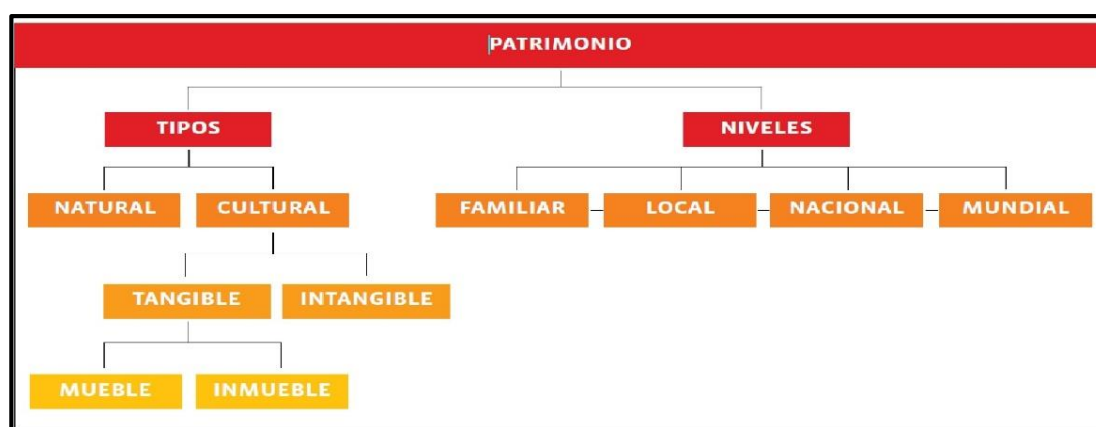


Imagen 24. Tipos y niveles del patrimonio. (Tomado de Ministerio de Educación de Chile/UNESCO. 2009 p. 23)

Por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional

desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

El patrimonio cultural se divide entre tangible e intangible. El patrimonio cultural intangible son todas las expresiones, representaciones, conocimientos, mitos, leyendas de los grupos humanos. El patrimonio cultural tangible a su vez se subdivide en mueble e inmueble.

El patrimonio cultural tangible mueble son todos los objetos, artefactos, herramientas, arqueológicas, historias, folclóricas de las comunidades, las cuales son parte fundamental de su acervo cultural.

El patrimonio cultural tangible inmueble son todas las edificaciones, sitios arqueológicos, y demás elementos culturales que, al no poder moverlos de su lugar original, deben ser cuidados y protegidos allí mismo.

- **¿A qué se refiere la Cultura?**

Se entiende como los conjuntos de saberes, creencias, tradiciones y pautas de conducta de un grupo social a lo largo del tiempo. Bajo esta concepción se incluyen los medios materiales, objetos materiales y conocimientos que usaron sus miembros para comunicarse entre sí y resolver necesidades de todo tipo. (Vargas, 2012, p. 25)

- **¿Qué es el Arte rupestre?**

Son actividades humanas plasmadas, talladas o pintadas sobre superficies rocosas. Se pueden distinguir tres elementos importantes dentro de las concepciones del arte rupestre. Las pictografías, o pinturas rupestres son una modalidad de arte rupestre que se caracteriza por utilizar en su preparación sustancias minerales (óxidos de hierro, manganeso, cinabrio, carbón, arcillas), animales (sangre, huevos, grasas) o vegetales (grasas, colorantes), y aplicarlo sobre abrigos rocosos, generando una diversidad de símbolos o grafos de distintas tonalidades como blancas, rojas y negras. (Martínez, 2002, p. 16)

Petroglifos, también conocidos como grabados rupestres son manifestaciones elaboradas al sustraer material de la superficie rocosa con instrumentos de una dureza

superior, realizados desgastando su capa superficial con objetos filudos o punzantes. (Martínez, 2002, p. 14)

Y los geoglifos son símbolos creados en terrenos de gran extensión y los cuales pueden ser vistos y entendidos observándolos desde una gran altura.

- **¿Qué es la Arqueología?**

Es la ciencia que estudia las diferentes transformaciones de las sociedades a través de sus objetos, modos de vida, y demás elementos que se producen desde las sociedades antiguas hasta las actuales, a través de sus restos materiales distribuidos en el espacio y conservados a través del tiempo. Los rastros de nuestro pasado son ocultados resultado del paso del tiempo, y a menudo no son evidentes o se encuentran perdidos de la memoria. Si es este el caso, la investigación, el levantamiento de planos y las excavaciones son necesarios para encontrar las pistas para saber de qué manera eran las pasadas sociedades.

- **¿Qué se piensa por vestigios arqueológicos?**

La vida diaria de los antiguos moradores de un lugar estaba llena de objetos, materiales y elementos que son prueba de los saberes de sus sociedades. Esos materiales y culturas son llamados vestigios arqueológicos, los restos materiales y simbólicos de comunidades ancestrales que fueron heredadas desde el pasado.

- **¿Qué es un sitio arqueológico?**

Es el lugar donde se concentran una serie de materiales estructuras y restos medioambientales de comunidades ancestrales, los cuales se analizan sus restos físicos sobre y bajo la tierra.

Competencias para reconocer el arte rupestre de las piedras de Usca:

Capacidades a desarrollar para aprender de patrimonio arqueológico

Ayudar a los estudiantes a desarrollar sus concepciones básicas en torno al patrimonio arqueológico del municipio de Mosquera requiere una serie de competencias a partir de tres capacidades, las cuales son:

- Exploración de las concepciones básicas alrededor del patrimonio arqueológico para entender sus conceptos básicos.

Una de las primeras acciones que se debe hacer para entender el patrimonio arqueológico de una forma clara, es enserio revisar cuáles son sus concepciones básicas, para de esta manera se pueda establecer una base lingüística y teórica en donde se reconozcan sus términos, conceptos y teorías.

- Realizar sugerencias y contribuciones a los diferentes problemas relacionados con el patrimonio arqueológico colombiano.

Luego de entender los términos básicos, se hace necesario que se generen espacios de discusión en donde se trabajen desde las memorias colectivas de los estudiantes, para que se enriquezcan los conocimientos del arte rupestre de esta manera se propongan sugerencias frente a su cuidado y valoración en comunidad.

- Utilizar técnicas analíticas y de investigación para aprender más sobre el Patrimonio arqueológico en general.

El conocimiento sobre patrimonio arqueológico puede ser nutrido desde el análisis desde varias ópticas, en donde se promueva la participación de otras ciencias tales como las matemáticas, las artes, la biología, y demás áreas del conocimiento que permitan enriquecer lo aprendido sobre patrimonio arqueológico.

En ese orden de ideas, se propone unas actividades para el desarrollo del Eje Reconocimiento de las piedras de Usca, las tienen como finalidad introducir el tema del reconocimiento del patrimonio arqueológico local, tanto en el contexto de barrio como en el escolar y familiar de cada alumno. El objetivo principal de todas estas actividades es que los alumnos sean capaces de identificar los conceptos que se les otorgan en su contexto.

Actividades para reconocer el arte rupestre de las piedras de Usca:

Aprendiendo patrimonio arqueológico en el aula

Actividad 1: Reconociendo mi entorno.⁸	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el interés y la capacidad de conocer el contexto histórico que posee el estudiante. • Utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante frente al patrimonio arqueológico material que existe en Colombia a través de la revisión de los conceptos básicos del patrimonio. • Fomentar la capacidad de identificar aquellos lugares que tengan un valor histórico, social, arqueológico, etc., de su entorno escolar y/o barrio en el que viven.
Tiempo	Dos sesiones de clase, cada una de dos horas.
Ubicación	Aula de clase.
Herramientas:	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores, plumones u otros. • Una hoja de block o pliego de cartulina • Pinceles de distintos tamaños • Témperas de colores
Instrucciones de la actividad	
1. El docente deberá pedir a los estudiantes reubicarse en el aula de forma circular, para que todos los estudiantes se puedan ver cara a cara.	
2. Realizar una explicación por parte del docente sobre los conceptos básicos del patrimonio, sus principales características, valores y usos. Es necesario realizar ejemplos en Colombia sobre patrimonio cultural.	
3. El profesor realizara junto con los estudiantes una lluvia de ideas, señalando lugares del entorno del colegio y/o barrio más cercano que tengan alguna característica que los identifique de otros, ya sea por su uso público, valor histórico, social, arqueológico, entre otros. Paralelo a ello, el profesor deberá anotarlos en el tablero.	
4. Al finalizar la lluvia de ideas, el profesor deberá preguntar la razón por la cual escogieron esos lugares. Paralelamente, el profesor deberá explicar las características principales de los sitios arqueológicos encontrados en Mosquera Cundinamarca.	
Fin de la sesión número 1	
En la segunda sesión	

⁸ Actividad tomada de Colorearte el color de lo nuestro, 2015. Modificada para las necesidades de la presente investigación.

5. Con los materiales programados para la presente actividad, el profesor indicará a los alumnos a trabajar de manera individual en la creación de su propio dibujo que represente su entorno escolar y/o barrio en el que viven, identificando los lugares más emblemáticos para ellos. En el dibujo se podrá elaborar un mapa donde se ubiquen los sitios arqueológicos más significativos de los estudiantes y un dibujo de cómo los reconocen.
6. Se realizará una pequeña exposición por parte de los estudiantes, explicando los dibujos que se realizaron, dando a exponer los conceptos que aprendieron refiriendo a los dibujos.
7. Para concluir la actividad, se realizará entre los estudiantes y el docente unas reflexiones acerca del reconocimiento del patrimonio cultural material que existe en el municipio, debatiendo la importancia de su divulgación en la comunidad de esta población.
Bibliografía recomendada para la actividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Velandía, R. (2004). Enciclopedia Histórica De Cundinamarca. Volumen I, Ace Editorial: Bogotá, Colombia. Para la historia de Mosquera, se recomienda la lectura del Tomo I Y Tomo II. • Aguilera, Miguel (1935). Monografía Histórica Del Municipio De Mosquera (Cundinamarca). (S.L): Tipografía Del Voto Nacional. <p>Para el uso del patrimonio cultural, revisar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canclini, N (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En Criado, E, (1999) cuadernos Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Páginas: 16-33. Recuperado de http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/12_33838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf • López, F., Vidargas F.(Ed.) (2015) Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios. Encuentro internacional Guanajuato y San Miguel de Allende. México.

Actividad 2 ¿quiénes habitaron mi región?⁹	
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actitudes y valores sociales como son el reconociendo de las culturas ancestrales, el respeto por sus costumbres y tradiciones. • Promover la importancia del pueblo muisca, los cuales habitaron alguna vez el mismo entorno que nosotros, aportando elementos de valor de la identidad local, regional y nacional.
<i>Tiempo:</i>	Tres sesiones de clase, cada una de dos horas.
<i>Ubicación:</i>	Aula de clase.

⁹ Tomado de Guía de actividades patrimoniales, 2009. Modificada la actividad para los intereses de la presente investigación.

<i>Herramientas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías (preferiblemente a color) de los restos materiales de la cultura muisca, en el altiplano Cundiboyacense. • Mapas de las diferentes ubicaciones de la cultura muisca a través del tiempo. • Libros de texto acerca de la cultura muisca que habitaron la altiplanicie Cundiboyacense • Cuaderno y lápiz
Instrucciones de la actividad	
1. Realizar por parte del docente una explicación acerca de la cultura muisca, los cuales que habitaron la altiplanicie Cundiboyacense, haciendo hincapié en sus principales características económicas, nombres, tradiciones, simbologías.	
2. Pida a sus alumnos que formen grupos de trabajo.	
3. Ya formados los grupos, explicara de manera grupal cada uno de los elementos representativos de la cultura muisca, su vestimenta, lenguaje, comidas, artesanía, cultivos, religión, nombres de las cosas y toponimias relacionadas con la población de Mosquera.	
4. Luego, el docente explicara los elementos para realizar una tabla en donde se ordene esta información según corresponda.	
5. Realice con los alumnos un análisis de las costumbres que se encuentren en la actualidad, como las comidas, la toponimia, es posible que se encuentren semejanzas.	
6. Converse con sus alumnos y alumnas sobre los resultados. Pídales que opinen de las formas de vida, valorando las costumbres cada cual según su tiempo.	
7. Al final, realizar una mesa redonda en donde cada grupo realice una explicación general de los aspectos relevantes del pueblo que les fue otorgado, y cuáles son las tradiciones y nombres que aún perduran en la actualidad.	
<p>Bibliografía recomendada para la realización de esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Duque, L. (1951). Prehistoria: Tribus indígenas y sitios arqueológicos. En Historia extensa de Colombia. Vol. I Tomo 2. Colombia. •Forero, M. J. (1939). El idioma de los Chibchas. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXVI No. 291-292. (S.L) Colombia. •Martínez, D, Mendoza, S. (2014). <i>Sutatausa, memoria del encuentro de dos mundos</i>. Alcaldía Municipal de Sutatausa. Recuperado de http://openarchive.icomos.org/1510/1/sutatausa.pdf •Simón, P. (1981). Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales. Biblioteca banco popular. Tomo III. Bogotá Colombia. 	

•Triana, M. (1922). La Civilización Chibcha. Escuela Tipográfica Salesiana, Bogotá: Colombia

Actividad 3: Reconociendo los objetos arqueológicos del municipio.

<i>Objetivos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en los estudiantes la habilidad de reconocimiento a través de la observación. • Estimular su curiosidad e invitarlos a descubrir los distintos objetos que hacen parte del patrimonio arqueológico del municipio. • Concientizarlos de que los objetos arqueológicos pueden cambiar su función con el paso del tiempo.
<i>Ubicación:</i>	Salón de clase
<i>Tiempo:</i>	Una sesión de clase de dos horas.
<i>Herramientas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel o cuadernos • Fotografías (preferiblemente en color) de objetos arqueológicos en general. Algunos de estos pueden ser de distintas culturas colombianas.

Instrucciones de la actividad

1. Empiece por explicar a los estudiantes las técnicas usadas en el pasado para crear ciertos objetos de la vida cotidiana ancestral, las características más generales y los materiales que se usaban para su elaboración.
2. Organice a los estudiantes en pequeños grupos, entréguele a cada grupo una foto que represente un objeto en particular y pídale a cada grupo que realice una descripción del objeto, haciendo hincapié en los siguientes puntos:
 - **Características físicas** (¿De qué está hecho? ¿De qué color es? ¿Es una sustancia natural o manufacturada? ¿Está desgastado? ¿Por qué?)
 - **Construcción** (¿Cómo fue fabricado? ¿Se fabricó a partir de un diseño previo?)
 - **Función** (¿Para qué está hecho? ¿Se usa en la actualidad? ¿Ha cambiado su uso?)
 - **Decoración** (¿Cómo está decorado? ¿Es un trabajo sencillo o complicado? ¿Cuánto tiempo creen que tomó realizar este trabajo? ¿Les gusta cómo se ve?)
 - **Valor** (¿Cuánto vale para las personas que lo crearon? ¿Para quienes lo usaron? ¿Este objeto tiene algún valor en dinero? ¿Qué clase de valores creen que tiene?)
3. Pídale a los estudiantes que imaginen que el objeto les cuenta la historia de su vida. Haga que los estudiantes usen su imaginación.
4. Pídale a cada grupo que haga una presentación del trabajo realizado en clase desde la elaboración de una exposición de cada uno de los grupos, explicando a sus compañeros las respuestas de cada una de las preguntas realizadas en el inciso 2.

Bibliografía recomendada para la realización de esta actividad

- Bonilla, M. (2003). Programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica Para El E.I.A Y P.M.A Del Área De Influencia Del Proyecto Construcción Y Operación Del Propanoducto Y Planta Almacenadora De Gas Licuado –Glp Mondoñedo. Bogotá: Autor. Archivo inédito.
- Broadbent, S. (1971). Reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera. Bogotá: Revista Colombiana De Antropología, Vol. XV.
- Correal, G., Van der Hammen, T. (1977). Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama: 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la altiplanicie de Bogotá. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá: Colombia.

Estas tres actividades están en el orden del reconocimiento, todas ellas tienen como objetivo ayudar a los estudiantes a reconocer las culturas ancestrales, sus costumbres, tradiciones, y legados materiales que fueron dejados a través del tiempo.

Evaluación del Reconocimiento de las piedras de Usca: Actuando Aprendo.

Para la evaluación de las actividades, se realizará una Dramatización de roles. Esta es una herramienta muy útil para interesar a los estudiantes en iniciativas a favor de la conservación del patrimonio.

La dramatización de roles tiene tres objetivos pedagógicos, los cuales son

- Sensibilización de la comunidad educativa frente al arte rupestre municipal.
- Ayudar a lograr nuevas habilidades de investigación, para entender más fácilmente los tópicos complejos.
- Desarrollar el potencial creativo de los alumnos, fomentando actitudes y compromisos de largo plazo.

Para realizar la evaluación, es necesario que los alumnos se reúnan en dos grupos, y realicen un guion de un dramatizado en donde se trabajen dos situaciones:

La primera acerca de un turista mal educado, alguien que no muestra respeto por el sitio, deja basura a su paso, raya el arte rupestre, se burla de las tradiciones y costumbres locales y está principalmente interesado en su comodidad personal.

El segundo grupo recreara la situación de un turista respetuoso siempre está dispuesto a aprender más sobre la tradición y cultura locales acerca de patrimonio arqueológico.

Una vez que la obra ha sido compuesta y dramatizada por los estudiantes, proponga una discusión grupal donde los estudiantes sugieran cómo poder cambiar al turista de la primera actuación, y cuáles son las consecuencias legales y morales de su actuar; y cuáles son las características de un turista en la segunda actuación frente al interés y respeto por visitar los sitios patrimoniales.

4.2 Eje temático No. 2 Uso de las piedras de Usca.

Eje temático No. 2 <i>Uso de las piedras de Usca.</i>			
Conocimientos	Competencias	Actividades	Evaluación
Teorías referidas en el compendio de bibliografía recomendada acerca de las Piedras de Usca	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los distintos usos que se le han dado al arte rupestre en las diferentes épocas históricas Explorar los nuevos usos dados al patrimonio arqueológico 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. Sesión De Lluvia De Ideas: Comportamiento de los visitantes en los Sitios Culturales. Actividad 2 visitando un sitio arqueológico Actividad 3. Estratigrafía de la memoria 	Artículo de reflexión.

Tabla 3. Eje temático 2. Uso de las piedras de Usca. Elaborado por el autor. 2017

Propender la enseñanza del patrimonio arqueológico a través del trabajo interdisciplinar en las aulas es una de los objetivos principales en la educación patrimonial, ya que aporta desde los distintos conocimientos de otras ciencias ajenas a las ciencias sociales elementos para su reconociendo, uso valoración y conservación del patrimonio arqueológico. Entender que el arte rupestre es un patrimonio arqueológico que tiene una serie de usos como

lo son el turístico, educativo, investigativo, y otros usos modernos que se le han otorgado a estos legados de pueblo ancestrales.

Para lograr un aprendizaje significativo de las tradiciones y culturas arqueológicas, se hace necesario realizar espacios de dialogo con la comunidad educativa y que sea ella misma quien relate las tradiciones y los legados arqueológicos del sector, presentes en la memoria colectiva.

Conocimientos del Uso De Las Piedras De Usca:

Aportes de la comunidad científica al arte rupestre

Para encontrar los conocimientos necesarios en el eje temático 2, es preciso realizar una revisión de varios textos acerca de las piedras de Usca y algunos otros vestigios arqueológicos encontrados en la zona. Se recomienda considerar las siguientes investigaciones para ahondar los conocimientos y representaciones que se han estricto en Colombia.

Bibliografía recomendada acerca de las Piedras de Usca			
Autor (es)	Año de publicación	Nombre de la investigación	Lugar de impresión y editorial e Información adicional
Aguilera, Miguel	1935	Monografía Histórica Del Municipio De Mosquera (Cundinamarca).	(S.L): Tipografía Del Voto Nacional.
Alcaldía de Mosquera	2011	Mosquera historia que vive 150 años 1861-2011.	Mosquera Colombia. Editorial el globo S.A.
Bonilla, María	2003	Programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica Para El E.I.A Y P.M.A Del Área De Influencia Del Proyecto Construcción Y Operación Del Propanoducto Y Planta Almacenadora De Gas Licuado –Glp Mondoñedo	Bogotá: Autor. Archivo inédito.
Broadbent Sylvia	1971	Reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera.	Bogotá Colombia. Revista Colombiana De Antropología, Vol. XV.
Forero, Manuel José.	1934a.	Investigación Arqueológica	Bogotá: Colombia En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXI No. 243.

Forero, Manuel José.	1934b	Sobre las piedras de Facatativá	Bogotá Colombia En Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXII, p.152.
Sáenz de San Pelayo, Peregrino	1936	Monumentos Muiscas.	Colombia. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXIII No. 263.

Tabla 4. Bibliografía piedras de Usca. Elaborado por el autor. 2017.

A partir de la lectura de los relatos, historias e interpretaciones de las piedras de Usca, se puede entender sus contextos históricos, presentados por distintos autores. Para su lectura es fundamental utilizar una metodología activa y participativa que permita la indagación de los datos, en donde se propone que el alumnado construya su propio conocimiento, atribuyendo significados a las diferentes historias y relatos que se puedan investigar.

Esta actitud de responsabilidad va a depender en gran medida de su motivación para aprender significativamente, pero también de la intervención del profesor para enseñar de manera significativa los distintos usos que se le den al arte rupestre en la actualidad.

Con dichos conocimientos, es posible realizar una visita al lugar donde se encuentra el arte rupestre del municipio, para así lograr que los estudiantes reconozcan las pinturas rupestres de la zona, y entiendan de manera presencial los diferentes elementos teóricos ya enseñados.

Competencias para el uso de las piedras de Usca:

Descubriendo los usos del arte rupestre municipal

Entender los usos que se le otorgan al arte rupestre es una de las formas para que los estudiantes comprendan de manera más significativa la difusión y conservación de estos legados arqueológicos.

En contraste con lo anterior, los alumnos deberán:

- Reconocer los distintos usos que se le han dado al arte rupestre en las diferentes épocas históricas
- Explorar los nuevos usos dados al patrimonio arqueológico del municipio.

Para lograrlo, se han escogido una serie de actividades acorde a reconocer los usos del patrimonio arqueológico en el municipio. Dichas actividades que se realicen por el profesorado deben procurar la contextualización espacial y temporal del patrimonio arqueológico municipal, intentando que se localicen en el espacio original y que presenten el elemento patrimonial en relación con la sociedad que lo produce, así como con la sociedad que lo exhibe.

Actividades para el Uso de las piedras de Usca:

Visitando las piedras de Usca, estudio.

Los sitios arqueológicos están particularmente expuestos a los cambios climáticos, el robo, el vandalismo, las excavaciones ilícitas y el impacto negativo del turismo. La supervivencia de esos sitios nos concierne a todos y depende, en parte, de nuestras acciones. ¿Cómo debemos comportarnos cuando visitamos un sitio histórico?

Actividad 1. Sesión De Lluvia De Ideas: Comportamiento de los visitantes en los Sitios Culturales.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar la atención de los estudiantes en el daño causado por la gente en las piedras de Usca Mosquera. (visitantes/ población local) • Fomentar en los estudiantes decisiones sobre qué acciones emprender para preservar el sitio arqueológico de las piedras de Usca.
Ubicación	Salón de clase
Herramientas	Hoja de papel (lo suficientemente grande para incluir un comentario por hoja) Lápiz/bolígrafo
Tiempo	una sesión de clase de dos horas
Instrucciones de la actividad	
1. Divida a los estudiantes en dos grupos y pídale que respondan las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién visita el sitio arqueológico de las piedras de Usca? (población escolar, personas de la localidad, turistas) • ¿Cómo contribuyen los visitantes a deteriorar el sitio arqueológico de las piedras de Usca? • ¿Qué deben evitar hacer cuando se visitan las piedras de Usca? • ¿Cómo pueden contribuir a salvaguardar el sitio arqueológico de las piedras de Usca? • ¿Por qué son dañinas las excavaciones clandestinas en el sector cercano a las piedras de Usca? • ¿Saben si existen leyes adecuadas contra el daño del patrimonio arqueológico? 	
2. Recoja las hojas y cuélguelas en la pared.	

3. Compare y discuta las respuestas con los estudiantes e identifique qué iniciativas deberían ser aplicadas para proteger el sitio del impacto relacionado con el turismo

Actividad 2. Visitando un sitio arqueológico

Antes de la visita, los maestros les darán a los estudiantes un mapa del sitio arqueológico de las piedras de Usca, explicarán el itinerario propuesto y les aportarán la información necesaria para entender la historia y la organización cerca al sitio arqueológico de las piedras de Usca. Durante la visita, los maestros destacarán La importancia medioambiental de la laguna la herrera, y la preocupante acción de la minería en la zona.

Actividad 2 visitando un sitio arqueológico	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar a los estudiantes a leer un mapa y a orientarse en el sitio arqueológico de las piedras de Usca • Familiarizar a los estudiantes con el contexto histórico y arquitectónico del sitio arqueológico.
Ubicación	Salón de clase. Sitio arqueológico piedras de Usca.
Herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa del sitio • Cuaderno/hoja de papel • Lápiz/bolígrafo
Tiempo	Dos sesiones de clase, cada una de dos horas
Instrucciones de la actividad	
Durante la visita:	1. Pídales a los estudiantes que indiquen en el mapa el itinerario y los principales elementos naturales encontrados en la zona de la vereda balsillas, municipio de Mosquera.
Después de la visita, en clase:	2. Invite a los estudiantes a escribir en una hoja los aspectos que más los impresionaron del sitio arqueológico de las piedras de Usca (p. ej., la imponencia del lugar, su historia, la belleza del paisaje, el estado físico del sitio)
	3. Cuelgue las hojas en la pared y haga que los estudiantes comparen las opiniones sobre el sitio; juntos, identifiquen los aspectos más importantes del sitio y discutan si ha sido significativo para ellos.

Actividad 3. Estratigrafía de la memoria

La estratigrafía de la memoria es un término utilizado por Ricardo Álvarez y Marcelo Godoy (2001), donde forjan la utilización de dicha forma de trabajo

“concebimos una historia local como una Estratigrafía de la Memoria, donde la tradición oral y la cultura material siguen la lógica de la excavación de una cuadrícula en arqueología, donde diversas capas se superponen, y que siendo excavadas, comienza a develar el pasado del (los) asentamiento(s). Este criterio, eminentemente pedagógico, facilita en los niños la comprensión del devenir histórico como si fuera un libro, donde capa tras capa, o sea, hoja tras hoja vamos evidenciando el pasado comunitario.” (Álvarez, Godoy, 2001 p. 34)

Según el diagrama de la estratigrafía de la memoria presentada por Álvarez y Godoy (2001), los alumnos deben conocer la cultura del mundo, pero, sobre todo, conozcan la propia historia y la valoren en su diferencia; donde el patrimonio, en todas sus dimensiones, se reproduce en una escala más pequeña. En cuanto al cómo enseñar, entendemos que en una primera pauta metodológica debe propiciar el contacto directo del alumnado con la comunidad del municipio, ya que las experiencias personales son el mejor modo de fomentar el cambio de actitud del alumnado frente a las concepciones del arte rupestre.

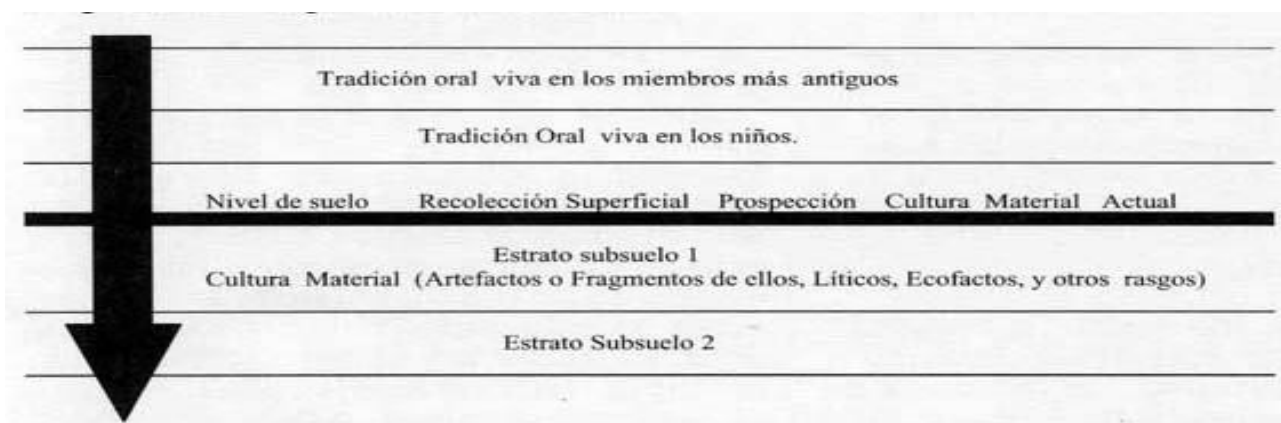


Imagen 25. Diagrama de la estratigrafía de la memoria. Tomado de Álvarez, R; Godoy, M. (2001). *Experiencias Rurales de Educación Patrimonial en la Décima Región*. P. 34.

Actividad 3. Estratigrafía de la memoria	
Objetivo:	Reconocer los conocimientos populares acerca del arte rupestre del municipio. Explorar los reconocimientos que la comunidad entiende frente al arte rupestre del municipio. Conocer las historias y tradiciones que se han tejido alrededor del arte rupestre.
Ubicación:	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de clase. • Zona cercana del colegio.
Tiempo:	Tres sesiones de clase, cada una de dos horas
Herramientas:	<ul style="list-style-type: none"> • Grabadora de voz • Un blog de papel iris • Papel • Bolígrafos

	<ul style="list-style-type: none"> • Colores • Cartulinas • Marcadores
<i>Instrucciones de la actividad</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir a los estudiantes que se reúnan en cuatro grupos de trabajo. 2. De manera extracurricular, cada uno de los grupos deberá entrevistar a 5 personas que lleven más de 5 años viviendo en el municipio de Mosquera. Estas personas deberán ser de más de 40 años. Las preguntas serán formuladas por los estudiantes, y deben estar encaminados desde los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las historias, leyendas y demás expresiones del saber popular presente en la memoria colectiva de los habitantes del municipio. • Identificar los principales relatos, historias y noticias que describan el sitio arqueológico visitado. • Explorar los usos del arte rupestre, los cuales pueden ser tanto antiguos como modernos. 	
<ol style="list-style-type: none"> 3. Basados en los anteriores objetivos, en los mismos grupos se deberán entrevistar 5 estudiantes del mismo colegio. 	
<p>Estas actividades deberán ser entregada en un plazo de 15 días. Para entrega el resultado de las entrevistas, los estudiantes por grupo deberán entregar un informe escrito mostrando los elementos más relevantes de las entrevistas en torno de los anteriores objetivos.</p>	
<i>Primera sesión de trabajo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Trascurrido el tiempo dado por el docente, y entregados los trabajos por grupos, se realizará una exposición con cada uno de los grupos donde se expondrán al curso los elementos encontrados en las entrevistas.
<i>Segunda sesión de trabajo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 5. En el blog de papel iris deberán por grupos realizar un libro donde se detallen los relatos encontrados del sitio arqueológico. Los estudiantes deberán además colocar sus comentarios personales frente a lo aprendido en las vivencias de la visita y la entrevista. Debe ser terminada para la entrega en la tercera sesión de trabajo.
<i>Tercera sesión de trabajo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Con los libros realizados, los grupos deberán realizar una feria de historia en el salón de clase. Se realizar stands donde de manera creativa se presentarán con dibujos, fotos, textos de los relatos, los distintos elementos del arte rupestre del municipio. También se compartirán las experiencias de cada grupo hacia todos los estudiantes del curso.

La conservación y valoración del patrimonio material del municipio debe ser el objetivo primordial de todas las anteriores propuestas. Para lograrlo se debe lograr una conciencia de la importancia de dichas expresiones culturales desde las aulas, para que se

pueda generar un cambio de pensamiento y se exalten más el pasado, tradiciones y herencias culturales de los pueblos ancestrales que han habitado Mosquera desde hace muchos años.

Evaluación Uso de las piedras de Usca: Evaluó mi conocimiento escribiendo.

La evaluación de este eje temático se realizará a través de la elaboración de un **Artículo de reflexión**. Este documento se presentará los resultados de investigación terminada, y será realizado por todos los alumnos del curso en donde se aplicaron los dos ejes temáticos.

Este artículo de reflexión se realizará desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica dada desde lo aprendido en el aula, referendo las fuentes originales y secundarias utilizadas en la investigación.

4.3 Cartilla *El arte rupestre en la memoria de todos*

Como último proceso de la elaboración de esta propuesta metodológica es la creación de una cartilla básica, donde se coloquen los aspectos generales encontrados en la presente investigación, para que la comunidad educativa pueda aprender de manera visual y textual, algunos de los conocimientos que existen frente a los vestigios arqueológicos, y sus historias. En la cartilla, se propuso una serie de actividades lúdicas en torno al conocimiento general del patrimonio, y demás concepciones de orden legal, para que los docentes, vigías, funcionarios y demás personas interesadas en el reconocimiento y conservación de los vestigios arqueológicos puedan tener herramientas didácticas para trabajar en el aula.

Conclusiones

Como se ha evidenciado a lo largo de esta investigación en cada uno de los distintos capítulos, se ha realizado una exploración del reconocimiento y uso del arte rupestre de Mosquera Cundinamarca en la cual se realizó un primer capítulo teórico y conceptual, el cual explico a las relaciones que se encuentran entre el arte rupestre, el símbolo, los uso y reconocimientos en la actualidad, teniendo en cuenta su enfoque educativo.

Dentro del segundo capítulo, se analizaron las distintas representaciones que se generaron en torno al arte rupestre en el contexto, nacional, haciendo hincapié en la relación que dichas manifestaciones están muchas veces relacionadas con lo místico, lo mítico, lo sagrado y otras veces con relacionándolo con lo demoniaco. Se realizó además una descripción del arte rupestre presente en el municipio de Mosquera a través de fichas de reconocimiento, en donde se encuentra un registro fotográfico y geográfico de las pictografías de las piedras de Usca, seguidas de una descripción de los mismos. En tercer lugar, se realizó un estado del sector cercano a dichas pictografías, donde la explotación de materiales ha dejado una enorme marca de su existencia por más de 90 años (Forero, 1934b). Así mismo, se evidencio el deteriorado estado de las pictografías, tanto como en el sector. La pintura rupestre MOS-Usc-05 (Ver Ficha 5), fue rallada con un grafiti (Ver imagen 25).

En el tercer capítulo, se identificó el reconocimiento, y el uso que la Comunidad educativa del Colegio Instituto Educativo Antonio Nariño tiene en torno del arte rupestre presente en el municipio en la actualidad a partir del análisis de las encuestas realizadas en zona de las piedras de Usca y en dicho colegio. En ese sentido, se encontró que existe un desconocimiento generalizado del arte rupestre conocido como las piedras de Usca. Además, no se evidencia un uso activo y sostenible de dicho arte rupestre en el municipio de Mosquera. Aunque se mencionó en este capítulo la existencia de personas que realizan deportes en esta zona, dichas actividades son realizadas por un número muy pequeño de personas, comparado con la totalidad de personas en ésta comunidad educativa. La inseguridad es otro de los factores que afectan la percepción de seguridad que el habitante de Mosquera tiene frente al lugar donde se encuentra el arte rupestre, por lo cual las personas evitan ir a conocer este vestigio arqueológico municipal.

De ahí que, se realiza en el cuarto capítulo una estrategia metodológica que aporte a la utilización, difusión y protección de las piedras de Usca, desde los escenarios educativos en torno a la realización de unos conocimientos, competencias y actividades en el aula, en pro de contribuir al desarrollo de un reconocimiento de los vestigios arqueológico municipales y su uso pedagógico en la enseñanza en el aula desde la elaboración de conocimientos básicos en torno al arte rupestre, las competencias para cada uno de los ejes temáticos propuestos, y una serie de actividades didácticas que faciliten la enseñanza de las manifestaciones rupestres en el aula.

Bibliografía

- Aguilera, M. (1935). *Monografía Histórica Del Municipio De Mosquera (Cundinamarca)*, (S.L): Tipografía Del Voto Nacional
- Alcaldía de Mosquera (2011). *Mosquera historia que vive 150 años 1861-2011*. Editorial el globo S.A. Mosquera Colombia.
- Alvarez, R; Godoy, M. (2001). *Experiencias Rurales de Educación Patrimonial en la Décima Región: Comunidades Mapuche Huilliche de Huiro, Astilleros y Rauco*. Revista austral ciencias sociales. No.5 enero. P.29-38. Recuperado de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-17952001000100003&script=sci_arttext
- Ancizar, M. (1956). *Peregrinación De Alpha. Por las Provincias del Norte de la Nueva Granada. en 1850-5*. Empresa Nacional de Publicaciones. Bogotá: Colombia. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/libros/brblaa805595.pdf>
- Arjona, V. (2013) *La educación patrimonial educar con y para el patrimonio*. Revista correo del Maestro. No. 203. (S.L).
- Blúmer, H (1982). *El Interaccionismo simbólico, perspectiva y método*. Editorial Hora D.L. Barcelona
- Bohórquez, J, Gómez, P, Ramírez, J. (2008). *Registro sistemático de documentación del arte rupestre en el Municipio de Mosquera*. Tesis de grado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad Distrito francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia.
- Bonilla, M. (2003). *Programa De Reconocimiento Y Prospección Arqueológica Para El E.I.A Y P.M.A Del Área De Influencia Del Proyecto Construcción Y Operación Del Propanoducto Y Planta Almacenadora De Gas Licuado –Glp Mondoñedo*. Bogotá: Autor. Archivo inédito.
- Botiva, Á., García, M. (2003). *El Arte Rupestre En Colombia*; Bogotá: Revista La Tadeo No.68. Recuperado De <Http://Openarchive.Icomos.Org/968/1/68079.Pdf>.
- Botiva, Á; Martínez, D. (2002). *Arte Rupestre En Cundinamarca* Bogotá: Secretaria De Cultura De Cundinamarca.

- Broadbent, S. (1971). *Reconocimiento Arqueológico De La Laguna La Herrera*. Bogotá: Revista Colombiana De Antropología, Vol. XV.
- Cabrera, W. (1968) *Monumentos Rupestres De Colombia Cuaderno Primero: Generalidades Algunos Conjuntos De Pinturas En Cundinamarca*, Bogotá: Separado De La Revista Colombiana De Antropología Vol. XVI.
- Canclini, N (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. En Criado, E, (1999) *cuadernos Patrimonio Etnológico*. Nuevas perspectivas de estudio Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Páginas: 16-33. Recuperado de http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- Cárdenas, T., Cleef, A. (1996) *El páramo: un ecosistema de alta montaña*. Fundación Ecosistemas Andinos; Gobernación de Boyacá. Bogotá: Colombia. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/faunayflora/paramo/indice.htm>
- Concurso de teñido y creatividad (2015). *Material De Apoyo Sobre Patrimonio Local Colorearte el color de lo nuestro*. S. E. Chile. Recuperado de http://colorearte.cl/wp-content/uploads/2015/04/patriminio_local.pdf
- Congreso de Europa (1996). *4a Conferencia Europea de Ministros Responsables del Patrimonio Cultural*. Helsinki: Finlandia recuperado de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/28161/Cartas%20internacionales.pdf?sequence=14>
- Correal, G. (1990) *Aguazuque. Evidencias de cazadores, recolectores y plantadores en la altiplanicie de la cordillera oriental*. Fundación de investigaciones nacionales. Bogotá, Colombia.
- Correal, G., Van der Hammen, T. (1977). *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama: 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la altiplanicie de Bogotá*. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá: Colombia.
- Cuche, D. (2002). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Editorial nueva visión 1 ed. Buenos aires, Argentina.

- Cuervo, L. A. (1911). *Los jeroglíficos de Bojacá*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. VI No. 71. (S.L) Colombia.
- Duque, L. (1951). Prehistoria: Tribus indígenas y sitios arqueológicos. En Historia extensa de Colombia. Vol. I Tomo 2. Colombia.
- Duquesne, J (1795). *Disertación sobre el origen del calendario y geroglíficos de los moscas*. En Papel Periódico Ilustrado Vol. 66. 15 de mayo de 1884. Pág. 278.
- Echavarría, J, M. (1992). *El Rojo De La Cochinilla*. Archivo digital El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-228413>
- Eliade M. (1972). *El Mito Del Eterno Retorno Arquetipos Y Repetición*. España: Alianza Editorial S.A
- Eliade, M. (1984). *Mefistófeles y el Andrógino*. España: editorial Labor S.A.
- Forero, M. J. (1934a). *Investigación Arqueológica*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXI No. 243. (S.L) Colombia.
- Forero, M. J. (1934b). *Sobre las piedras de Facatativá*. En Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XXII, p.152. Bogotá: Colombia
- Forero, M. J. (1936). *Monumentos muiscas*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXIII No. 263. (S.L) Colombia.
- Forero, M. J. (1939). *El idioma de los Chibchas*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXVI No. 291-292. (S.L) Colombia.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno editores. (S.L): México.
- Ghisletti, L. (1954). *Los Mwiscas, una gran Civilización Precolombina*, 2 tomos Editorial ABC, Bogotá. Colombia. Tomo 1 y 2.
- Giménez, J. (ed.). (2013). *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigaciones y experiencias*. Universidad de Huelva. España.
- Grupo de investigación de Teoría de la educación y educación no formal (2006) *Educación y patrimonio. A propósito de una investigación de campo en las Islas Baleares*. Revista de Educación, 340. Mayo-agosto pp. 571-596. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2100485>
- Hall, S., Gay P. (Comp.) (1996) *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu editores. Madrid, España.

- Hernández, M. O. (2014). *Miguel Triana y Wenceslao Cabrera Ortiz: Dos momentos de la investigación del Arte Rupestre en Colombia*. Tesis de Maestría en Historia. Pontificia universidad Javeriana. Colombia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/15262>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2010). *Metodología De La Investigación*. Quinta Edición. México: Mc Graw Hill.
- Hevia R, Hirmas, C, Peñafiel S. (2002) *Patrimonio y cultura local en la escuela. Guía de experimentación e innovación pedagógica*. Oficina Regional de Educación, UNESCO. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001566/156618s.pdf>
- Ley 1185 del 2008 *por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (ley general de cultura)*.
- Ley 163 De 1959. *Se Dictan Medidas Sobre Defensa Y Conservación Del Patrimonio Histórico, Artístico Y Monumentos Públicos De La Nación*; Recuperado De Http://Www.Icanh.Gov.Co/Nuestra_Entidad/Normatividad/Leyes/Ley_163_1959_Se_Dictan_Medidas_2092
- Ley 397 de 1997. *Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural (Ley General de Cultura)*. Recuperado de http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf
- López, F., Vidargas F.(Ed.) (2015) *Usos del Patrimonio: Nuevos Escenarios*. Encuentro internacional Guanajuato y San Miguel de Allende. Mexico.
- Martínez D, (2015). *Inventario De Sitios Con Arte Rupestre Del Municipio De Bojacá*. Alcaldía Municipal de Bojacá. Recuperado de http://openarchive.icomos.org/1571/1/INFORME_FINAL_baja.pdf
- Martínez F, Medina A, San Nicolás, M. (2013). *Aplicación del plugin DStretch para el programa ImageJ al estudio de las manifestaciones pictóricas del abrigo Riquelme (Murcia)*. Revista cuadernos de arte rupestre. Recuperado de http://carmesi2.regmurcia.com/recursos/arterupestre/6/MartinezCAR201306_13.pdf

- Martínez, D (2015). *Inventario de sitios con arte rupestre del municipio de Bojacá*. Alcaldía Municipal de Bojaca. Recuperado de http://openarchive.icomos.org/1571/1/INFORME_FINAL_baja.pdf
- Martínez, D, Mendoza, S. (2014). *Sutatausa, memoria del encuentro de dos mundos*. Alcaldía Municipal de Sutatausa. Recuperado de <http://openarchive.icomos.org/1510/1/sutatausa.pdf>
- Martínez, D. (2000). *Historia De Los Procesos De Documentación De Arte Rupestre En Colombia*; Recuperado De <Http://Rupestreweb.Tripod.Com/Martinez.Html>.
- Martínez, D. (2004). *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Bogotá: secretaria de cultura de Cundinamarca.
- Martínez, D. (2008). *Arte Rupestre, Tradición Textil Y Sincretismo En Sutatausa (Cundinamarca)*. En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/sutatextil.html>
- Martínez, D. (2010). *Territorio, Memoria Y Comunidad. Aproximación Al Reconocimiento Patrimonial Del Arte Rupestre Precolombino De La Sabana De Bogotá*; En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/tmyc.html>
- Martínez, D. (2012). *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia como insumo para su apropiación social*. Tesis Maestría en patrimonio cultural y territorio. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/3585>
- Mead, H. (1928) *Espíritu, persona y sociedad*. Paidós, Buenos Aires, 3.a ed. 1972.
- Mélich J. C. (1996). *Antropología Simbólica Y Acción Educativa*. Editorial Paidós: España.
- Merillas, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, museo e internet*. Ediciones TREA, S.L. España.
- Merillas, O. (coord.) (2013). *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Ediciones TREA, S.L. España.
- Ministerio de agricultura de España (s. F) *Guía Didáctica del Arte Prehistórico en los Territorios Gestar Valle de Alcudia (Ciudad Real)*. Editor: GESTAR, Gestión

- Territorial del Arte Rupestre. Recuperado de <http://www.eledendelamancha.com/wp-content/uploads/2016/01/guiadidactica.pdf>
- Ministerio de educación chilena /Unesco (2009). *Guías de actividades patrimoniales*. Edición: UNESCO. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001868/186826S.pdf>
 - Ministerio de Educación de Chile/UNESCO. (2009) Re-creo mi identidad. Guía de actividades patrimoniales. Ministerio de educación chilena. Chile: Santiago de Chile. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001868/186826S.pdf>
 - Ministerio de Educación Nacional (2002) *Indicadores de logros curriculares*. S. E. Colombia. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf11.pdf
 - Ministerio de Educación Nacional (2002) *Lineamientos curriculares de las ciencias sociales*. S. E. Colombia. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf
 - Molano, O. L. (2008). *Identidad Cultural Un Concepto Que Evolucionara*; Revista Opera, No. 7, mayo. Pp. 69-84. Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
 - Morales, A. (2003). *Los Paradigmas De Investigación En Las Ciencias Sociales*. Revista *Islas* Vol. 45 No.138. Recuperado de <http://www.guirette.com.mx/wp-content/uploads/2015/10/3.-Fast-reading-Paradigmasen-CS.pdf>
 - Múnica, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el Siglo XIX colombiano*; editorial Planeta. Bogotá: Colombia.
 - Muñoz, G (2006a) *Pinturas rupestres en el Altiplano Cundiboyacense, Colombia: Concentración y diversidad en la Sabana de Bogotá: Municipio de Suacha-Sibaté Cundinamarca*. Villa del Prado. Recuperado de <http://openarchive.icomos.org/1039/>
 - Muñoz, G (2006b) *Patrimonio rupestre historia y hallazgos*. Alcaldía de Mesitas de El Colegio-Cundinamarca. Colombia.
 - Muñoz, G (2009). *Las Representaciones De Animales En El Arte Rupestre De Colombia- Sur América*. Congreso Internacional de IFRAO 2009 – Piauí / Brasil. Recuperado de

http://openarchive.icomos.org/985/1/Artigo58_GMC_animales_IFRAO2009_X.pdf

- Núñez, A. (1959). *Facatativá, santuario de las ranas*. Departamento de investigaciones antropológicas e investigaciones geográficas universidad de las villas. Cuba.
- Páramo, D (Ed). (2015). *La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología. cualitativa de investigación científica*. Revista Pensamiento & gestión N° 39. Universidad del Norte. S.L
- Pérez De Barrada, J. (1941). *Arte Rupestre En Colombia*; Madrid, Consejo De Investigaciones Científicas/ Instituto Bernardino Sahagún,
- Plaza, O. (2014). *Teoría Sociológica Enfoques Diversos, Fundamentos Comunes*. Fondo Editorial De La Pontificia Universidad Católica De Perú. Lima: Perú
- Ramos, J. (1996). *Bogotá y Cayambe: dos mayorazgos criollos del siglo XVIII*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Vol. 23. Bogotá Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/20341/1/16446-51360-1-PB.pdf>
- Restrepo, V. [1895] (1972). *Los chibchas antes de la conquista española*. Banco popular editores. Bogotá, Colombia
- Ritze, G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*. Editorial Mcgrawhill: España.
- Royo, J. (1950) *Las piedras de Tunja de Facatativá y el cuaternario de la sabana de Bogotá*. Instituto Etnológico Nacional. Bogotá, Colombia
- Sáenz de San Pelayo, P (1922). *Las piedras de Leyva. A inmediaciones de santa Sofía*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XVII No. 158. (S.L): Colombia.
- Sáenz de San Pelayo, P (1933). *Antigüallas de Santa Sofía*. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XX No. 230. (S.L): Colombia.
- Sáenz de San Pelayo, P (1936). Monumentos Muisca. En Boletín de Historia y antigüedades Vol. XXIII No. 263. (S.L): Colombia.
- Simkin, H., Becerra, G. (2013). *El Proceso De Socialización. Apuntes Para Su Exploración En El Campo Psicosocial*. Ciencia, Docencia Y Tecnología, Vol. XXIV. Recuperado de <Http://Www.Scielo.Org.Ar/Pdf/Cdyt/N47/N47a05.Pdf>
- Simón, P. (1981). *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*. Biblioteca banco popular. Tomo III. Bogotá Colombia.

- Sistema Nacional de Información Cultural, (2016). *Leyenda de las piedras del tunjo*. Ministerio de cultura de Colombia. Recuperado de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=25&COLTEM=212>
- Strauss, A., Corbin, J. (1998) *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada*. CONTUS - Editorial Universidad de Antioquia. Bogotá, Colombia.
- Therrien, M. (1992). *Preservación del patrimonio cultural nacional*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá:Colombia.
- Triana, M. (1922). *La Civilización Chibcha*. Escuela Tipográfica Salesiana, Bogotá: Colombia
- Tuan, Yi-Fu (2007) *Topofilia. Un estudio sobre percepciones, actitudes y valores medioambientales*. Editorial Melusina. España.
- Unesco. (1972). *Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural*; Recurso Electrónico. Recuperado De <Http://Whc.Unesco.Org/Archive/Convention-Es.Pdf>
- Unesco. (2005). *Patrimonio mundial en manos de jóvenes. Conocer atesorar y actuar*. S. E. Chile recuperado de <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-54-17.pdf>
- Unesco. (S.F). *Patrimonio*. Archivo digital. Recuperado de <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO-ICCROM (2012). *Introduciendo a los jóvenes en la protección del patrimonio cultural y los centros históricos. Una guía práctica para maestros en Colombia*. Ministerio de Cultura de Colombia. Colombia, Bogotá. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/I-Introduc%20Patrimonio%20ICCROM%20BAJA.pdf>
- Uribe, J., Borda, I. (1938). *Jeroglíficos Precolombinos*; Revista Cromos No. 1138; Septiembre.
- Uricoechea, E. (1854) *Memoria sobre las antigüedades neogranadinas*. Editorial Minerva S.A. Bogotá: Colombia. Recuperado de

http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/samper_ortega/sala3a_10203.pdf

- Vargas Ortiz De Zevallos, C. (2012). *Estrategias Didácticas Para El Desarrollo De La Identidad Cultural Mochica En Educación Primaria En Una Institución Educativa De San José De Moro – La Libertad*. Tesis Maestría en Educación con mención en currículo. Pontificia universidad del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4574>
- Velandia, R. (1979). *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*. Editorial Biblioteca de Autores Colombianos, Tomo III. Bogotá: Colombia.
- Velandia, R. (2004). *Enciclopedia Histórica De Cundinamarca*. Tomo I Volumen I, Ace Editorial: Bogotá, Colombia.
- Yáñez, C. (2012). *Identidades y alteridades en Colombia: su construcción discursiva a través de la historia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Colombia.

Índice de graficas

- Grafico 1. Elementos teóricos de la investigación
- Grafico 2. Ocupación de los encuestados
- Grafica 3. Resultado 1 ¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera?
- Grafico 4. Resultado 2. ¿Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera? *Cuál es su grado/curso lectivo? tabulación cruzada.
- Grafico 5. Resultado 3. ¿Ha visitado usted los vestigios arqueológicos del municipio alguna vez en su vida?
- Grafico 6. Resultado 4. ¿Con qué frecuencia anual ha visitado los vestigios arqueológicos?
- Grafico 7. Resultado 5. Reconocimiento de los vestigios arqueológicos.
- Grafica 8. Resultado 6. ¿Cuál es su grado/curso lectivo? * Conoce usted el nombre y el uso dado a las Piedras de Usca. Tabulación cruzada.
- Grafico 9. Resultado 1 sección Uso. ¿Qué tipo de actividades ha realizado en los sitios arqueológicos de Mosquera?
- Grafico 10. Esquema propuesta metodológica.

Índice de abreviaturas

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

ICCROM: Centro Internacional de Estudio para la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

MEN: Ministerio de Educación Nacional

C.E.I.E Antonio Nariño: Comunidad educativa instituto educativo Antonio Nariño.

Índice de imágenes

- Imagen 1. Izquierda. Parte trasera de las piedras de Usca.
- Imagen 2. Derecha. Cantera cercana de las piedras.
- Imagen 3. Sector de las piedras de Usca. Editada por el autor. Google Maps.
- Imagen 4. Zona de explotación de minerales. Editada por el autor. Google Maps.
- Imagen 5: Láminas de la Comisión Corográfica. Lámina de Carmelo Fernández.
- Imagen 6. Pictografía de la virgen. Tomado de Martínez, 2015, p. 78
- Imagen 7. Calco pictografía de la virgen. Tomado de Martínez, 2015, p. 95
- Imagen 8. Calcos de pictografías con múltiples cruces. Tomado de Martínez, 2015, p. 94
- Imagen 9. Memoria sobre la naturaleza, cultivo, y beneficio de la grana. 1777.
- Imagen 10. ROCA 8 Facatativá. Tomada de Muñoz, G, 2013, p 49
- Imagen 11. Roca 1A Facatativá. Tomada de Muñoz, G. p. 43.
- Imagen 12. Esvástica presentada en el escrito de Forero (1936a).
- Imagen 13. Plano de la zona de la Laguna La Herrera 1946. Tomado de Archivo Personal Diego Martínez Celis. Imagen Editada. 2016
- Imagen 14. Objetos encontrados zona la Herrera. Tomado de Broadbent, S. (1971).
- Imagen 15 Mastodonte encontrado en Mosquera. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016
- Imagen 16. Propanoducto Mansilla-Mondoñedo.
- Imagen 17. Izquierda. Valla publicitaria de la Planta de almacenamiento y envasado de GLP.
- Imagen 18. Derecha. Empresa de recibos y rellenos.
- Imagen 19. Izquierda. Parte trasera de las piedras de Usca.
- Imagen 20. Derecha. Parte lateral de las piedras de Usca.
- Imagen 21. Grafiti en cercanías de una pictografía de las piedras de Usca.
- Imagen 22. Derecha. Personas haciendo un uso indebido de las piedras de Usca. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016

- Imagen 23. Izquierda. Grafiti en las pictografías de Usca. Archivo personal Diego Martínez Celis. 2016
- Imagen 24. Tipos y niveles del patrimonio.
- Imagen 25. Diagrama de la estratigrafía de la memoria. Tomado de Alvarez, R; Godoy, M. (2001).

Índice de tablas

- Tabla 1. Derecha. Cursos encuestados.
- Tabla 2. Eje temático 1 Reconocimiento de las piedras de Usca.
- Tabla 3. Eje temático 2 uso de las piedras de Usca.
- Tabla 4. Bibliografía piedras de Usca.

Índice de Fichas

- Ficha 1. Pictografía MOS-Usc-01. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 2. Pictografía MOS-Usc-02. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 3. Pictografía MOS-Usc-03. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 4. Pictografía MOS-Usc-04. Realizado por el autor. 2017
- Ficha 5. Pictografía MOS-Usc-05. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 6. Pictografía MOS-Usc-06. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 7. Pictografía MOS-Usc-07. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 8. Pictografía MOS-Usc-08. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 9. Pictografía MOS-Usc-09. Realizado por el autor. 2017.
- Ficha 10. Pictografía MOS-Usc-10. Realizado por el autor. 2017.

Anexos

Anexo 1. Encuesta estructurada

Encuesta vestigios arqueológicos municipales

Edad del encuestado: _____ Grado: _____ Sexo: Masculino Femenino

Ocupación: _____

Para iniciar

Un vestigio es una “ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial” (RAE, 2016). También se define como la “memoria o noticia de las acciones de los antiguos que se observa para la imitación y el ejemplo”. (RAE, 2016). Los vestigios arqueológicos son los objetos, arte rupestre, historias y tradiciones que dejaron los antiguos moradores de un lugar.

Reconocimiento

1. Conoce usted los vestigios arqueológicos del municipio de Mosquera
 - Si
 - No

2. Ha visitado usted los vestigios arqueológicos del municipio alguna vez en su vida
 - Si
 - No

3. Con que frecuencia anual ha visitado los vestigios arqueológicos
 - Siempre
 - Con frecuencia
 - Casi nunca
 - Nunca

4. Usted reconoce e identifica a los vestigios arqueológicos de Mosquera como un lugar: (**Marque más de una opción de ser el caso**)
 - Sagrado
 - Histórico
 - Olvidado
 - Satánico
 - Oscuro
 - Inseguro
 - Desaseado
 - Importante
 - Ignorado

5. Conoce usted el nombre y el uso dado a las Piedras de Usca
 - Si
 - No

Uso:

6. ¿Ha escuchado y puede relatar alguna historia, tradición, costumbre, leyenda, relato relacionados con estos vestigios arqueológicos o el lugar en donde éstos se ubican?

Uso

1. Qué tipo de actividades ha realizado en los sitios arqueológicos de Mosquera: **(Marque más de una opción si es el caso.)**
- Recreativos
 - Deportivos
 - Entretenimiento
 - Educativos
 - Investigativos
 - Religiosos
 - Culturales
 - Otros. Cuales: _____
2. Como es la percepción de seguridad en el sector donde se ubican los vestigios arqueológicos.

3. ¿Qué acciones negativas, vandálicas, ilegales ha visto o ha escuchado que suceden alrededor de los sitios con vestigios arqueológicos?

4. ¿Qué acciones propone para recuperar el uso y reconocimiento de los Sitios Arqueológicos del municipio de Mosquera?

Encuestador:

Jonathan Steven Cortes Palacio Estudiante licenciatura en ciencias sociales

Bibliografía:

- Real Academia de la lengua española (2016). *Definición de Vestigio*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=bhcwulT>

El arte rupestre en la memoria de todos



*Memorias del arte rupestre en
Mosquera Cundinamarca.*



Problemática

En la población de Mosquera desde inicios del siglo XX, se presentó una constante explotación de materiales, tales como el recebo, arena, gravillas. En la zona se puede evidenciar la acción destructiva de la minería realizada muy cerca del arte rupestre que se encontró en las piedras de Usca.



En este contexto, para poder realizar un proceso de difusión, cuidado y preservación de los vestigios arqueológicos en el municipio de Mosquera, se deben enseñar a los jóvenes de esta comunidad las tradiciones, saberes, e investigaciones referentes al patrimonio material e inmaterial local.



¿Que es el arte rupestre?

Son los rastros de actividades humanas o imágenes que han sido dejadas por los antiguos moradores de un espacio, las cuales pueden ser pintadas (jeroglíficos), talladas sobre alguna superficie rocosa (petroglifos) o grabadas en vastos espacios de manera (geoglifos).



Jeroglíficos, pictografía, o simplemente pinturas rupestres, es una modalidad de arte rupestre donde se aplican pigmentos de distintos colores, mayoritariamente tonos rojos, amarillos, blancos y negros sobre una superficie rocosa.



Jeroglífico



Es una de las modalidades del arte rupestre, en donde se graban o tallan diferentes formas en una superficie rocosa.

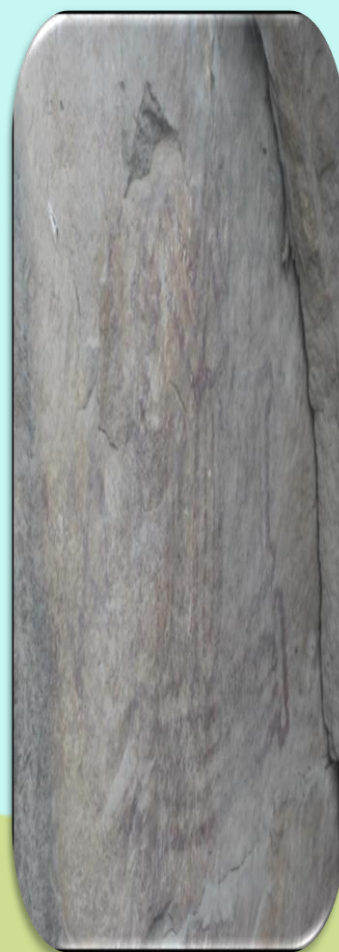
Estos tallados pueden ser realizados con elementos puntudos, los cuales son en algunos casos más resistentes que la roca en la cual se está tallando.



Petroglifo

Las Piedras de Usca

Las piedras de Usca se encuentran ubicadas a un costado de la laguna de la Herrera, en jurisdicción territorial del municipio de Mosquera Cundinamarca, en la vereda balsillas. Se localiza a aproximadamente a 25 km de Bogotá y a 45 km del casco urbano de Mosquera, por la carretera Bogotá-Mosquera-La Mesa.



A través de los tiempos se han generado una serie de reconocimientos alrededor del arte rupestre.



La escuela es uno de los actores que generan espacios académicos en donde se puedan establecer los conocimientos sobre las culturas locales, que hacen parte integral de la vida de cada uno de los habitantes de un determinado lugar. En ese sentido, se deben realizar actividades que aporten al reconocimiento de las piedras de Usca, en la población de Mosquera.



Actividad 1: Reconociendo mi entorno.¹	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad del estudiante. • Utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante frente al patrimonio cultural material que existe en Colombia a través de la revisión de los conceptos básicos del patrimonio. • Fomentar la capacidad de identificar aquellos lugares que tengan un valor histórico, social, arqueológico, artístico, etc., de su entorno escolar y/o barrio en el que viven.
Tiempo	Dos sesiones de clase, cada una de dos horas.
Ubicación	Aula de clase.
Herramientas:	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores, plumones u otros. • Una hoja de block o pliego de cartulina • Pinceles de distintos tamaños • Témperas de colores
Instrucciones de la actividad	
1. El docente deberá pedir a los estudiantes reubicarse en el aula de forma circular, para que todos los estudiantes se puedan ver cara a cara.	
2. Realizar una explicación por parte del docente sobre los conceptos básicos del patrimonio, sus principales características, valores y usos. Es necesario realizar ejemplos en Colombia sobre patrimonio cultural.	
3. El profesor realizara junto con los estudiantes una lluvia de ideas, señalando lugares del entorno del colegio y/o barrio más cercano que tengan alguna característica que los identifique de otros, ya sea por su uso público, valor histórico, social, arqueológico, artístico, entre otros. Paralelo a ello, el profesor deberá anotarlos en el tablero.	
4. Al finalizar la lluvia de ideas, el profesor deberá preguntar la razón por la cual escogieron esos lugares. Paralelamente, el profesor deberá explicar las características principales por qué hacen que un lugar se destaque frente al otro.	
Fin de la sesión número 1	
En la segunda sesión	
5. Con los materiales programados para la presente actividad, el profesor indicará a los alumnos a trabajar de manera individual en la creación de su propio dibujo que represente su entorno escolar y/o barrio en el que viven, identificando los lugares más emblemáticos para ellos. En el dibujo se podrá elaborar un mapa donde se ubiquen los elementos patrimoniales más significativos de los estudiantes y un dibujo de como los reconocen.	

¹ Actividad tomada de Colorearte el color de lo nuestro, 2015. Modificada para las necesidades de la presente investigación.

Actividad 2 ¿quiénes habitaron mi región?¹	
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actitudes y valores sociales como son el reconociendo de la culturas ancestrales, el respeto por sus costumbres y tradiciones. • Promover la importancia de las comunidades ancestrales que habitaron alguna vez el mismo entorno que nosotros, aportando elementos de valor de identidad local, regional y nacional.
<i>Tiempo:</i>	Tres sesiones de clase, cada una de dos horas.
<i>Ubicación:</i>	aula de clase.
<i>Herramientas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías (preferiblemente a color) de las culturas que han habitado el altiplano Cundiboyacense • Mapas de las diferentes ubicaciones de las culturas ancestrales a través del tiempo. • Libros de texto acerca de las culturas que habitaron la altiplanic Cundiboyacense • Cuaderno y lápiz
Instrucciones de la actividad	
	1. Realizar por parte del docente una explicación acerca de las culturas que habitaron el altiplanic Cundiboyacense, haciendo hincapié en sus principales características económica nombres, tradiciones, simbologías.
	2. Pida a sus alumnos que formen grupos de trabajo.
	3. Ya formados los grupos, entregara cada grupo el nombre de un pueblo originario, y se explicara de manera grupal cada uno de los elementos representativos de cada cultura, sus vestimenta, lenguaje, canciones, comidas, artesanía, cultivos, religión, nombres de las cosas y toponimias
	4. Luego pídale realizar una tabla para que ordenen esta información según corresponda.
	5. Invite a sus alumnos y alumnas a identificar costumbres que se encuentren en la actualidad como las comidas o la toponimia. Quizás puedan encontrar más de lo que esperan.
	6. Converse con sus alumnos y alumnas sobre los resultados. Pídale que opinen de las formas de vida, valorando las costumbres cada cual según su tiempo.
	7. Al final, realizar una mesa redonda en donde cada grupo realice una explicación general de los aspectos relevantes del pueblo que les fue otorgado, y cuáles son las tradiciones y nombres que aún perduran en la actualidad.

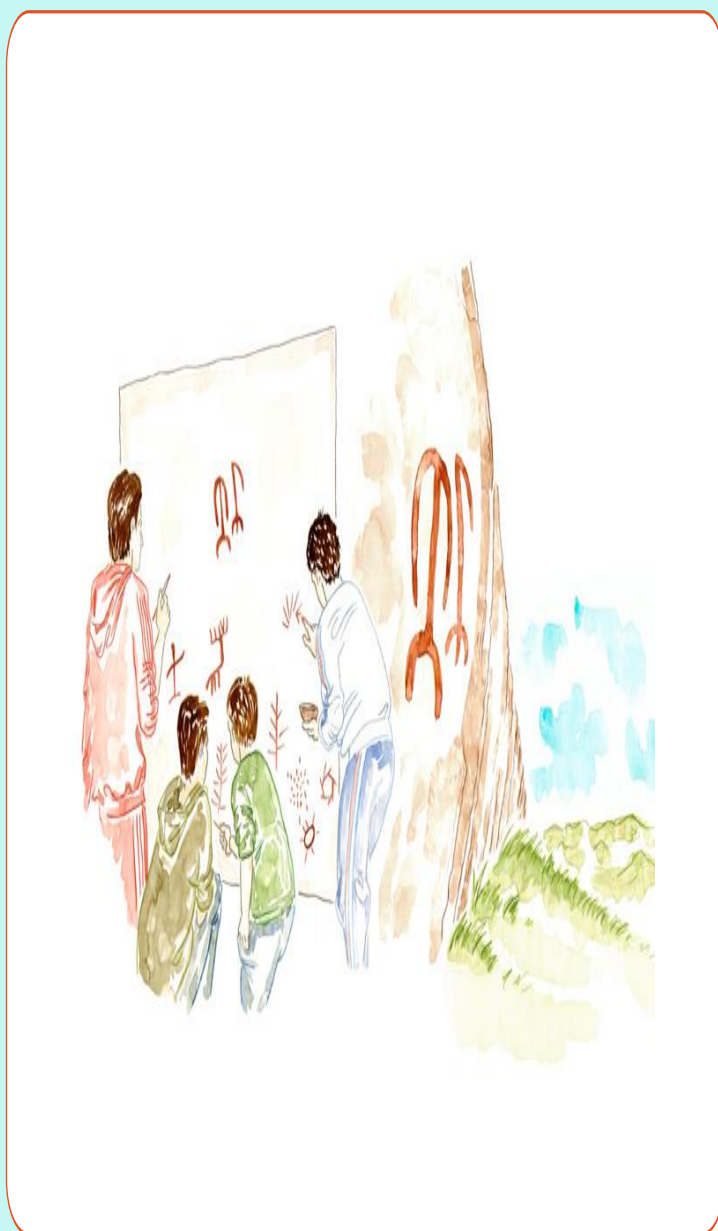
¹ Tomado de Guía de actividades patrimoniales, 2009. Modificada la actividad para los intereses de la presente investigación.

Actividad 3: Reconociendo los objetos arqueológicos del municipio.

<i>Objetivos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en los estudiantes la habilidad de reconocimiento a través de la observación. • Estimular su curiosidad e invitarlos a descubrir los distintos objetos que hacen parte del patrimonio arqueológico del municipio. • Concientizarlos de que los objetos arqueológicos pueden cambiar su función con el paso del tiempo.
<i>Ubicación:</i>	Salón de clase
<i>Tiempo:</i>	una sesión de clase de dos horas.
<i>Herramientas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel o cuadernos • Fotografías (preferiblemente en color) de objetos arqueológicos en general. Algunos de estos pueden ser de distintas culturas colombianas.

Instrucciones de la actividad

1. Empiece por explicarles a los estudiantes las técnicas usadas en el pasado para crear ciertos objetos de la vida cotidiana ancestral, las características más generales y los materiales que se usaban para su elaboración.
2. Organice a los estudiantes en pequeños grupos, entréguele a cada grupo una foto que represente un objeto en particular y pídale a cada grupo que realice una descripción del objeto, haciendo hincapié en los siguientes puntos:
 - **Características físicas** (¿De qué está hecho? ¿De qué color es? ¿Es una sustancia natural o manufacturada? ¿Está desgastado? ¿Por qué?)
 - **Construcción** (¿Cómo fue fabricado? ¿Se fabricó a partir de un diseño previo?)
 - **Función** (¿Para qué está hecho? ¿Se usa en la actualidad? ¿Ha cambiado su uso?)
 - **Decoración** (¿Cómo está decorado? ¿Es un trabajo sencillo o complicado? ¿Cuánto tiempo creen que tomó realizar este trabajo? ¿Les gusta cómo se ve?)
 - **Valor** (¿Cuánto vale para las personas que lo crearon? ¿Para quienes lo usaron? ¿Este objeto tiene algún valor en dinero? ¿Qué clase de valores creen que tiene?)
3. Pídale a los estudiantes que imaginen que el objeto les cuenta la historia de su vida. Haga que los estudiantes usen su imaginación.
4. Pídale a cada grupo que haga una presentación del trabajo realizado en clase desde la elaboración de una exposición de cada uno de los grupos, explicando a sus compañeros las respuestas de cada una de las preguntas realizadas en el inciso 2.



Con la realización de las actividades anteriormente presentadas, se espera que los estudiantes y demás lectores de esta cartilla tengan elementos para reconocer y usar el arte rupestre llamado las piedras de Usca.



Bibliografía de la cartilla

- Ministerio de agricultura de España (s. E) Guía Didáctica del Arte Prehistórico en los Territorios Gestar Valle de Alcadía (Ciudad Real). Editor: GESTAR, Gestión Territorial del Arte Rupestre. Recuperado de <http://www.ledendelamancha.com/wpcontent/uploads/2016/01/guia didactica.pdf>
- Martínez, D. (2012). *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia como insumo para su apropiación social*. Tesis Maestría en patrimonio cultural y territorio. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/3585>
- Martínez, D. (2004). *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Bogotá: secretaria de cultura de Cundinamarca.